

EXPERIENCIAS DE REINTEGRACIÓN DE EXCOMBATIENTES DE LAS  
COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA

Requisito para optar por al título de Magister en Historia

MAESTRÍA EN HISTORIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

2015

Estudiante: ANGÉLICA MARÍA OTÁLORA CASTAÑEDA

Director: ÁLVARO OVIEDO HERNÁNDEZ

## CERTIFICADO

Yo, Angélica María Otálora Castañeda, declaro que este trabajo de grado, elaborado como requisito parcial para obtener el título de Maestría en Historia en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Javeriana es de mi entera autoría excepto en donde se indique lo contrario. Este documento no ha sido sometido para su calificación en ninguna otra institución académica.

Firma

Angélica María Otálora Castañeda

Fecha: julio 29 de 2015

## AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a mi madre porque nunca ha escatimado esfuerzos y amor para ver mis sueños hechos realidad. A mi hermano por sus buenas críticas y apoyo para llevar esta empresa a buen término. A mi esposo, mi amor y mi fuerza porque no me dejó rendir y me animó y me acompañó hasta el último momento.

A mi maestro Álvaro Oviedo por su paciencia, porque me enseñó que el conocimiento de una disciplina es solo un instrumento para crecer como ser humano. Mi más profunda admiración y respeto a su saber y su gran calidad humana.

A la Agencia Colombiana para la Reintegración por seis años de experiencias en la reintegración de personas, a mis compañeros de trabajo por la construcción constante, a Esneyder Cortés, Director Programático de Reintegración, jefe y amigo, por su confianza, por los debates y por promover el desarrollo de nuevas propuestas que enriquecen el trabajo diario.

<b>Tabla de contenido</b>	
<b>Introducción</b>	<b>7</b>
<b>Capítulo 1. La participación de indígenas en el conflicto armado. El otro lado de la guerra.</b>	<b>10</b>
<b>Capítulo 2. Las acciones institucionales frente a la reinserción/reintegración de las personas originarias de los pueblos indígenas: antecedentes, aprendizajes y retos.</b>	<b>34</b>
<i>Descripción de los procesos de reintegración en Colombia 2003-2014</i>	44
<i>Población indígena en proceso de reintegración, un acercamiento al fenómeno nacional</i>	53
<b>Capítulo 3. Dinámicas del conflicto en la Sierra Nevada de Santa Marta. La reintegración de los pueblos Arhuaco, Kankuamo, Kogui y Wiwa.</b>	<b>58</b>
Nivel educativo	70
Formación para el Trabajo	71
Ocupación económica	73
Beneficio de inserción económica	74
<b>Capítulo 4. El reto de la reintegración para personas originarias de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Tres experiencias de vida.</b>	<b>76</b>
<i>Elias</i>	79
<i>Irene</i>	80
<i>Raúl</i>	84
<b>Conclusiones</b>	<b>88</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>94</b>

## Índice de tablas e ilustraciones

### Tablas

Tabla 1. Desmovilización Movimiento Armado Quintín Lame.....	39
Tabla 2. Número de desmovilizados 1984-2007.....	41
Tabla 3. Beneficios sociales del Proceso de Reintegración Resolución 0754 de 2013.....	47
Tabla 4. Beneficios sociales del Proceso de Reintegración Resolución 0754 de 2013.....	49
Tabla 5. Desmovilizados por pueblo indígena de origen.....	56
Tabla 6. Estructuras armadas que vincularon población indígena en la SNSM.....	68

### Gráficas

Gráfica 1. Desmovilizaciones individuales y colectivas por año.....	43
Gráfica 2. Modelo de Atención para la Paz MAPAZ.....	46
Gráfica 3. Indígenas desmovilizados por año.....	55
Gráfica 4. Comparativo del porcentaje de las desmovilizaciones de indígenas según GAOML en la SNSM respecto a los demás pueblos indígenas.....	64
Gráfica 5. Comparativo del porcentaje de las desmovilizaciones de indígenas según GAOML en la SNSM respecto a los demás pueblos indígenas.....	65
Gráfica 6. Desmovilizados de indígenas de la SNSM por año.....	67
Gráfica 7. Porcentaje de víctimas reportadas en el Registro Único de Víctimas.....	70
Gráfica 8. Porcentaje de personas por nivel educativo alcanzado.....	71
Gráfica 9. Porcentaje según la modalidad de Formación para el trabajo.....	72
Gráfica 10. Porcentaje por ocupación económica.....	73
Gráfica 11. Uso del Beneficio de Inserción Económica.....	74

## ABREVIACIONES

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ACR	Agencia Colombiana para la Reintegración
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
CGSB	Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar
CIT	Confederación Indígena Tayrona
CMSC	Centro Mundial para la Solución de Conflictos
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
DDR	Desarme Desmovilización Reintegración
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EPL	Ejército Popular de Liberación
ERG	Ejército Revolucionario Guevarista
ERP	Ejército Revolucionario del Pueblo
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FUCUDE	Fundación Cultura Democrática
GAOML	Grupo Armado Organizado al Margen de la Ley
GTZ	Agencia Alemana de Cooperación Internacional
HTP	Historia del Tiempo Presente
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
MAPAZ	Modelo de Atención para La Paz
MAPP OEA	Misión de Apoyo al Proceso de Paz Organización de los Estados Americanos
MAQL	Movimiento Armado Quintín Lame
OACP	Oficina del Alto Comisionado para la Paz
OIM	Organización Mundial para las Migraciones
PAHD	Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado
PRSE	Programa para la Reintegración Social y Económica
PRT	Partido Revolucionario del Trabajo
PRVC	Programa de Reincorporación a la Vida Civil
RUV	Registro Único de Víctimas
SIR	Sistema de Información para la reintegración
SNSM	Sierra Nevada de Santa Marta

## **Introducción**

Esta investigación aborda el análisis respecto a la participación de personas originarias de los pueblos indígenas en los denominados Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML) y los impactos que tuvieron sobre ellos los procesos de reintegración que se han desarrollado en el país, específicamente entre los años 2003 y 2014, periodo en el cual se desmovilizaron 35.317 integrantes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), 17.773 combatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), 3.511 del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y 481 personas de las llamadas disidencias del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y el Ejército Revolucionario Guevarista (ERG), de los cuales 789 personas han sido reportadas como indígenas por la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) y 525 niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, fueron registrados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) como indígenas desvinculados de los GAOML.

En este documento se presentan los hallazgos de una investigación realizada con desmovilizados de las FARC, las AUC y el ELN, originarios de los pueblos indígenas Kogui, Arhuaco, Wiwa y Kankuamo, basados principalmente en la documentación institucional que brindó la ACR y en la información que surgió de la realización de grupos focales y entrevistas a personas en proceso de reintegración con tal carácter, quienes de diferentes maneras operaron con las FARC y el ELN, con el objetivo de comprender las dinámicas de la violencia en la Sierra Nevada de Santa Marta que determinaron su ingreso a los GAOML, evidenciar las marcas que quedaron tras su paso por la guerra e indagar sobre el proceso de retorno una vez que se han desmovilizado. No se realizó ninguna entrevista a desmovilizados de las AUC debido a que en la búsqueda y selección inicial, las personas no quisieron participar por temor a ser estigmatizados por sus comunidades o aludiendo razones de seguridad.

De esta manera y sin el interés de justificar una sola de las acciones violentas cometidas en tantos años de guerra, se abre la posibilidad de escuchar algunas voces de los

indígenas que vivieron la confrontación al interior de las filas de los GAOML. Los testimonios de los protagonistas contribuyen al proceso de construcción de la memoria histórica del conflicto armado en doble vía, por su condición de sujetos partícipes en la confrontación armada y como indígenas víctimas o afectados directos del conflicto armado.

El presente trabajo se enmarca en la corriente historiográfica de la Historia del Tiempo Presente (HTP), en la cual se integran las historias de vida y la memoria como elementos determinantes para la reconstrucción del pasado reciente. El interés se deriva de la necesidad de evidenciar los vacíos que existen en el estudio de los temas relacionados y la importancia de profundizar en ellos como parte de las acciones que se deben adelantar – desde la academia y las instituciones– para la mejor comprensión que permita prevenir la participación de integrantes de los pueblos indígenas en el conflicto como actores armados.

Los resultados están organizados en cuatro capítulos . En el primero se expone proceso de delimitación del problema de investigación, el cual parte de la revisión juiciosa de la literatura relacionada con temas como el desarrollo del conflicto armado, la lucha insurgente y el ingreso del fenómeno paramilitar en la región Caribe, la desmovilización y reintegración de personas originarias de comunidades indígenas, específicamente en la Sierra Nevada de Santa Marta, con alusión a algunas experiencias nacionales e internacionales de indígenas excombatientes, a partir de allí se define el alcance de la investigación respecto a lo que se propone y lo que no será objeto de la misma. Posteriormente se abordan algunos postulados teóricos y se evidencia la fortaleza de la Historia del Tiempo Presente (HTP) y de la memoria para el desarrollo de la investigación, para luego exponer el marco metodológico que guió el avance de la propuesta, mencionando las dificultades y limitaciones personales e institucionales en el acercamiento a las fuentes primarias trabajadas, como las cifras y los documentos de la memoria institucional y la historia vivida de las personas que fueron entrevistadas.

En el segundo capítulo se desarrolla una breve contextualización respecto a los antecedentes históricos de la desmovilización de miembros de GAOML conformados parcial o totalmente por personas pertenecientes a pueblos indígenas en Colombia, cuya principal referencia histórica es la desmovilización del Movimiento Armado Quintín Lame

(MAQL) en la década de los noventa. Se menciona esta experiencia en contraste con los procesos desarrollados por el gobierno nacional entre los años 2003 y 2014, marcados por las transformaciones institucionales, normativas y políticas que se presentaron en este periodo, como contexto para entender el marco en el cual se desarrolla la reintegración de desmovilizados indígenas en este periodo.

El tercer capítulo profundiza en las dinámicas del conflicto en la Sierra Nevada de Santa Marta y las afectaciones que se produjeron en los pueblos indígenas que habitan dicho espacio geográfico, dentro de las cuales se evidencia y se desarrolla la participación de los pueblos Kogui, Arhuaco, Kankuamo y Wiwa como combatientes en los GAOML y posteriormente como participantes en el proceso de reintegración que impulsa el gobierno nacional.

El cuarto capítulo presenta al lector a compartir las experiencias de vida de tres desmovilizados indígenas de los pueblos Arhuaco y Wiwa, quienes narran cómo tomaron la decisión de ingresar a los GAOML, las razones que los llevaron a desmovilizarse y cómo ha sido el retorno a la vida civil.

Finalmente, se exponen las conclusiones las cuales más que dar respuesta al fenómeno de la participación de los pueblos indígenas en el conflicto armado como combatientes en la Sierra Nevada, abren la discusión sobre los ámbitos inexplorados del conflicto colombiano que bien pueden ser abordados desde las historias de vida y los retos que deben plantearse en el desarrollo de las políticas de reintegración para los pueblos originarios.

## **Capítulo 1. La participación de indígenas en el conflicto armado. El otro lado de la guerra.**

Los estudios que la academia, las organizaciones sociales y las instituciones del Estado han adelantado para entender el conflicto armado, se han centrado en indagar las causas, las dinámicas políticas, sociales, económicas y psicológicas, y las consecuencias que se han suscitado en su devenir.

Respecto a los temas asociados a las desmovilizaciones en Colombia, se ha profundizado desde estudios sobre la presencia de la población desmovilizada en los territorios y los impactos que han tenido las desmovilizaciones para las comunidades receptoras, también ha sido estudiado el fenómeno de rearme de personas desmovilizadas y el surgimiento de grupos de delincuencia organizada como las denominadas Bandas Criminales (BACRIM), como consecuencia de las dinámicas del narcotráfico y los vacíos de poder que quedaron con el desmantelamiento de la estructura paramilitar y la reconfiguración territorial de los grupos de guerrillas, producto de la presencia paramilitar y de la lucha contrainsurgente promovida por el gobierno de Alvaro Uribe Vélez. También se han dedicado esfuerzos a indagar sobre los aciertos y fallas de los programas de reinserción y reintegración, y en menor medida se han estudiado las causas de ingreso a los GAOML y las afectaciones del conflicto armado en las poblaciones vulnerables<sup>1</sup>.

Sobre las afectaciones y participación de los pueblos indígenas en el conflicto, algunas investigaciones resaltan su participación como víctimas del mismo, sin embargo,

---

<sup>1</sup> El Ministerio de Educación Nacional ha considerado como grupos vulnerables prioritarios de atención a: a. Las comunidades étnicas (indígenas, afro- colombianos, raizales y el pueblo Rom). b. Los jóvenes y adultos iletrados. c. Los menores con necesidades educativas especiales (con discapacidad o limitaciones o con talentos o capacidades excepcionales). d. Los afectados por la violencia (población en situación de desplazamiento, menores des-vinculados de los grupos armados al margen de la ley e hijos en edad escolar de adultos desmovilizados). e. Los menores en riesgo social (menores trabajadores, adolescentes en conflicto con la ley penal y niños, niñas y adolescentes en protección). f. Los habitantes de frontera. g. La población rural dispersa. Colombia. Ministerio de Educación Nacional. *Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables*. (Colombia: Ministerio de Educación Nacional 2005, 8).

poco se ha indagado sobre la participación de ellos como actores armados y las implicaciones que su accionar ha tenido sobre las dinámicas de sus comunidades y para sus propias vidas.

A continuación, se mencionarán los hallazgos y vacíos encontrados en la literatura respecto a la participación en los GAOML de personas pertenecientes a comunidades indígenas, vacíos a partir de los cuales ha sido posible delinear y proponer el problema de investigación como aporte a la historia del conflicto y de los procesos de reinserción y reintegración en Colombia, desde los postulados teóricos y metodológicos de la memoria y la Historia del Tiempo Presente.

### **Acción armada y desmovilización de indígenas en Colombia, un camino por explorar.**

No es abundante la literatura académica ni los informes oficiales o de Organizaciones no Gubernamentales (ONG), ya sean caracterizaciones o análisis, que se ocupen específicamente de los procesos de reintegración de miembros de comunidades étnicas. De alguna manera han aumentado recientemente los informes institucionales y de ONG sobre la presencia de niños, niñas y adolescentes indígenas en GAOML y que se han desvinculado, abordando el fenómeno desde enfoques de víctimas y de reparación integral, sin señalar expresamente las dinámicas propias de la reintegración aunque sea de manera genérica (Defensoría del Pueblo, 2014 y McCausland, 2010).

No se identifican tampoco frente al tema iniciativas investigativas basadas en métodos de investigación histórica, o para el caso que nos ocupa, producciones sistemáticas desde perspectivas de construcción de verdad y memoria histórica, de la relación de las comunidades indígenas con grupos armados ilegales y su tránsito a la civilidad mediante procesos de desarme, desmovilización y reintegración. Es decir, que temáticamente los procesos de DDR de pueblos indígenas no se han sistematizado específicamente, en su alcance individual y colectivo.

Referencias existen sobre el proceso de negociación adelantado entre el gobierno de César Gaviria (1990-1994) y el Movimiento Armado “Quintín Lame”, que culminó con la

firma de un acuerdo de paz específico en 1991 y su desmovilización en el departamento del Cauca (Fucude, 2009). No es un vacío de conocimiento exclusivo de Colombia. Países como Perú y Guatemala, que comprometieron una significativa proporción de población indígena durante los conflictos armados que padecieron durante el ocaso del siglo XX, tampoco produjeron posteriormente análisis históricos sobre el fenómeno que nos ocupa: la reintegración de miembros de las comunidades indígenas.

Para el caso centroamericano, por ejemplo, el Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos se refiere al caso de Guatemala así:

El conflicto guatemalteco para la década de los 90, llegó a considerarse como uno de los más largos de Centroamérica; tuvo una duración aproximada de 36 años hasta 1996, cuando se firmó el Acuerdo de Paz Firme y Duradera. El proceso de negociación tomó cerca de diez años, durante los cuales se firmaron 12 acuerdos que buscaban las posibles soluciones pacíficas que pusieran fin al enfrentamiento entre el Gobierno guatemalteco y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). (Universidad Militar Nueva Granada, Instituto de Estudios Geoestrategicos y Asuntos Políticos, 2013)

De los 12 acuerdos, uno de ellos, el Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas (México, D.F. a 31 de marzo de 1995), exigía el reconocimiento de la identidad, lengua, cosmovisión, la cultura, la educación, los lugares sagrados, el derecho a la tierra, la pluralidad de expresiones socioculturales de los descendientes de los pueblos maya, garífuna y xinca; la participación en todos los niveles y lucha contra la discriminación legal o de hecho. También se reconocen los derechos de la mujer indígena, entre otros.

En Perú, el ejercicio fundamental de esclarecimiento histórico de los efectos del conflicto armado en la población civil, tangencialmente en las comunidades étnicas, fue el informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Ese informe presenta una mirada general, no poblacional, sobre las principales causas del conflicto armado, sobre las más importantes afectaciones psicosociales, sociopolíticas y socioeconómicas, y sobre las responsabilidades de las guerrillas terroristas y las fuerzas de seguridad del Estado.

Aunque señala que la afectación de la guerra sobre la población civil recayó significativamente sobre las comunidades indígenas de Ayacucho y Junín, fundamentalmente, no aporta al esclarecimiento de la participación de esas comunidades, por ejemplo, en las Rondas Campesinas, ni sobre el desenlace de esa vinculación. Aparecen las comunidades indígenas, con justa causa y valoración, como víctimas de graves violaciones a sus derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario (Comisión de Entrega de la de la Comisión de la verdad y la Reconciliación, 2004).

Esto tiene que ver, de cierta forma, con la manera como se han adelantado los procesos de transición de la guerra a la paz y el peso específico de la población indígena en el conflicto armado y en la configuración e implementación de los procesos de paz o de desarme, desmovilización y reintegración posteriormente. Es decir, que en los esquemas de diálogo y negociación, y en los procedimientos de implementación de los acuerdos de paz y de DDR, las comunidades indígenas no aparecen como factor de poder, mucho menos como un sujeto político con responsabilidades o por lo menos con participación significativa en los grupos armados ilegales.

Las comunidades indígenas, por lo menos para el caso colombiano, no han buscado la visibilización sistemática de la participación de algunos de sus miembros, en los grupos armados ilegales. La limitada visibilización del fenómeno se ha surtido por la vía del posicionamiento de su condición de víctimas de la violencia y, en consecuencia, de las demandas de reparación integral, verdad y justicia (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2013).

Sin embargo, hay algunos documentos relevantes que han abordado esa relación. Por ejemplo, la Fundación Cultura Democrática produjo un documento de sistematización de las violaciones a los derechos humanos que han sufrido los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Este valioso documento, hecho a instancias de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional GTZ, sirvió para dar continuidad a la labor adelantada por Pastoral Social y la Defensoría de Pueblo alrededor de la denuncia de los graves hechos de violación de derechos acaecidos en años anteriores, realizando así seguimiento a la situación del

conflicto en La Sierra, así como para registrar el avance en la implementación de las recomendaciones presentadas en informes anteriores de similar naturaleza. Pero no hace referencia expresa todavía a lo que años más tarde quedaría plasmado por los propios líderes indígenas: la participación involuntaria, en ocasiones forzada, pero también consentida, de oriundos de las comunidades étnicas como combatientes y actores activos del conflicto, es decir, no sólo como víctimas, que es lo que predomina hasta aquél momento, sino como personas en armas y con adhesión tanto ideológica como práctica a uno u otro bando. Este simple hecho deriva en que para la época no se plantee la necesidad de propiciar el desarme, la desmovilización y obviamente la reintegración de quienes siendo integrantes de estas comunidades, se hallaban en condición de miembros activos de los GAOML.

Al desconocer este fenómeno, mucho menos se hace alusión al papel que al Estado le corresponde, de manera concertada con las propias comunidades étnicas y sus líderes, para convocar a la aplicación de procesos de DDR con enfoque diferencial, tal como en la actualidad y desde varias orillas se ve como una condición ineludible para alcanzar la armonía y la paz que la sociedad demandan. (Fucude, 2009).

El compendio de propuestas elaborado por la Confederación Indígena Tayrona (CIT) a la hora de referirse a la manera como el conflicto ha afectado a la población de las etnias que la integran, no hace referencia a la posibilidad de que personas provenientes de sus comunidades hayan hecho parte en calidad de combatientes de los GAOML y se centra en formular reivindicaciones de carácter fundamentalmente económico y social, y cuando aborda propuestas sobre derechos humanos, verdad, justicia, reparación y restitución, se limita a hacer un llamado a las instituciones del Estado para que saque a sus comunidades del conflicto, siempre considerándolas víctimas, jamás como posibles miembros de los GAOML desde los propios grupos armados.

Bajo esta premisa, tampoco contempla un proceso de DDR que cobijase a sus propios hermanos, teniendo en cuenta que se asume una posición victimizante a partir de la cual se niegan las responsabilidades históricas que han tenido algunos, inclusive si han sido iniciativas individuales. (Confederación Indígena Tayrona [CIT], 2011).

De otro lado, con elementos metodológicos y conceptuales afines, la reconstrucción de la memoria oral de los desmovilizados en los departamentos que también cubre la Sierra Nevada de Santa Marta, hecha en *Memorias y Narrativas* es un estudio oportuno, permitiendo corroborar, explorar y ofrecer miradas ilustrativas y sugerentes sobre lo acontecido en La Sierra y que ha servido de marco político y social para la existencia de esta significativa población de desmovilizados, se hallen o no en medio de procesos de reintegración (Montes, Martínez, Rodríguez et. Al, 2014).

No ahonda el documento en la historia reciente de los mismos desmovilizados, de su vivencia a la hora de desarmarse, desmovilizarse y proponerse la reintegración, circunstancia esta que antes que dejarnos a medio camino, motiva y justifica que ahora se deba articular ese pasado violento con un presente y un futuro de construcción social.

Probablemente es el documento del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) el que mejor aborda y que más avanza en caracterizar la participación histórica activa de personas con carácter étnico en el conflicto armado interno, bien sea de una manera autodefensiva, como podría asociarse el surgimiento del Movimiento Quintín Lame o, como lo reconocen las autoridades tradicionales y políticas de la Sierra Nevada de Santa Marta, a título personal, voluntariamente o no y en todas las situaciones al margen de la cosmovisión que los caracteriza y orienta, pero registrando casos en principio aislados que a la postre se tornaron significativos en número y un fenómeno digno de atender mediante políticas de Estado en forma concertada y colectiva y no aislada e individualmente como se ha venido llevando a cabo en la última década. (CNMH, 2013)

De otro lado, se reconoce que el enfoque de etnia planteado en los *Desafíos para la Reintegración*, en particular el capítulo sobre las Perspectivas de la Reintegración en los Pueblos Indígenas, avizora la necesidad de diseñar e implementar programas de reintegración diferenciales, contemplando las convicciones tradicionales de las comunidades, entre ellas, las alternativas de justicia propia, esto sin embargo es un paso apenas inicial en un espíritu de más largo aliento, que contemple, lo cual vislumbra y hace este documento, la historia vivida por las personas que ya han integrado y trasegado el proceso de DDR, en particular en la Sierra Nevada de Santa Marta, con lo cual la historia se

vuelva hacia el presente para transformar la propia realidad con la participación de los protagonistas.

Las experiencias, sumadas a reflexiones académicas y directrices de política estatal, permiten hoy no solo identificar las bondades y las falencias de dichos procesos, en particular aquellos en los que estuvieron y están involucradas personas provenientes de comunidades étnicas que participaron en calidad de combatientes, sino que integra otra mirada a partir de la cual se puedan proponer nuevas estrategias y desafíos que frenen el ingreso de los indígenas a los GAOML y se incluya a sus comunidades en los procesos de reintegración.

Ante el panorama de caminos por explorar y los retos que aún tiene los historiadores y científicos sociales respecto al accionar armado de los integrantes de los pueblos indígenas se evidencian algunos de ellos. En primer lugar, las comunidades indígenas, ante la vulnerabilidad histórica reconocida por el Estado Colombiano, se han visibilizado como víctimas del conflicto armado, desconociendo su participación como actores armados, lo que dificulta la comprensión de las dinámicas de reclutamiento y constreñimiento y en consecuencia su prevención.

En segundo lugar, la invisibilidad de éste fenómeno también dificulta el diseño de estrategias y políticas lideradas por el gobierno nacional para la atención de los excombatientes indígenas o la articulación con las comunidades originarias para disminuir las afectaciones del conflicto en sus territorios y pobladores.

De otro lado, no se ha indagado sobre las consecuencias que genera la participación de los indígenas en los GAOML frente a la pérdida de sus tradiciones, usos y costumbres y por ende frente al riesgo de la pérdida cultural y la supervivencia de los pueblos.

Otro campo inexplorado en la literatura es la participación de los indígenas en las Fuerzas Armadas de Colombia, que si bien es legal y legítima, tiene unas connotaciones particulares tratándose de la participación directa de los indígenas en la confrontación como actor armado.

### *Delineando el problema de investigación*

Identificados algunos de los vacíos y retos que tiene la comunidad académica y las instituciones frente al tema, interesa a la autora profundizar sobre un problema en particular.

Los procesos de desmovilización en la última década, se han desarrollado paralelamente en dos circunstancias, de un lado, con la firma de los acuerdos de paz o de sometimiento a la justicia (Otálora, 2010) entre el gobierno colombiano y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) entre el 2003 y el 2006; y de otro lado, las desmovilizaciones individuales de un número importante de integrantes de grupos guerrilleros, que optaron por retornar a la vida civil, de manera voluntaria, tras la deserción, aún en contra de la posición política de los mandos de la organización armada.

Si bien, cada uno de ellos se ha desarrollado en un marco jurídico e institucional diverso, los dos coinciden en un elemento en particular: la conformación de los GAOML por una pequeña pero no despreciable porción de personas indígenas como actores en el conflicto armado. Las dinámicas que expresa cada uno de los grupos se define tanto por el espacio geográfico en el que accionaron, como por las características mismas de los pueblos indígenas que lo habitan. En la actualidad se han reconocido oficialmente 789 personas que ingresaron al proceso de reintegración, de las 56.082 que se desmovilizaron entre 2003 y 2014, 31.926 de las AUC y 25.926 de organizaciones guerrilleras, de las cuales el mayor número pertenece a las FARC y al ELN, quienes han sido invisibilizados en el proceso de reintegración.

El objetivo de esta investigación es el análisis de la participación de personas originarias de pueblos indígenas en los procesos de reintegración a partir de la comprensión del procesos implementados en la década del noventa con el MAQL como antecedente emblemático de la participación indígena en la lucha armada en Colombia, en contraste con los modelos de reinserción y reintegración implementados entre el 2003 y el 2014 respecto a la inclusión y visibilización de la población indígena en el proceso de reintegración

institucional. Adicionalmente se focaliza en el análisis del proceso de reintegración desde el 2003 al 2014 para las personas que ingresaron al proceso institucional provenientes de los pueblos que habitan en la Sierra Nevada de Santa Marta, Kogui, Arhuaco, Wiwa y Kankuamo, a partir de las fuentes primarias oficiales gubernamentales y de tres historias de vida de excombatientes indígenas.

El desarrollo del problema planteado se realiza a partir de la Historia del Tiempo Presente (HTP) y la memoria, como se plantea a continuación.

*Historia del Tiempo Presente (HTP) y memoria: herramientas conceptuales para el análisis de la reintegración de excombatientes indígenas.*

El abordaje de un periodo reciente de la historia, en el cual se enmarcan los procesos de reinscripción y reintegración entre el 2003 y el 2014, vincula a la autora como testigo presencial, no solo por compartir un tiempo y un espacio geográfico en el que se desarrollan dichos procesos sino porque el lugar desde el cual se observa el objeto de investigación, la incluye como protagonista de los acontecimientos desde una mirada institucional.

En este sentido, las discusiones y críticas que se han suscitado en torno a los estudios de la HTP, la historia vivida y de la memoria (Aróstegui, 1998; Alonso, 2010; Capellán de Miguel, 2001; Chaput, 2010; Dejó, 2010; Moyano, 2010; Pasamar, 2009; Ordaz, 2012; Pinilla, 2001; Todorov, 2002; Ricoeur, 2000), son particularmente pertinentes, siendo éstos autores y sus aportes los marcos de referencia para el desarrollo de la presente investigación.

Antes de dar inicio al planteamiento teórico, es necesario señalar que el objeto de investigación nace de la necesidad de ver la disciplina histórica como una disciplina al servicio de la sociedad (Bedarida, 1998; Febvre, 1953; Franco y Levin, 2007). En este sentido, en el contexto actual de país, los historiadores tenemos la responsabilidad de construir conocimientos que permitan el abordaje de ciertas realidades desde una perspectiva crítica que reclama la sociedad. Sobre esta mirada de la historia, Marina Franco y Florencia Levín mencionan: “(...) la sociedad ejerce una importante demanda de

*conocimiento, de respuestas e incluso de certezas sobre el pasado, demanda que en muy escasas ocasiones es satisfecha por la producción de los historiadores y otros científicos sociales” (Franco y Levín, 2007, 13)*

El gran riesgo de abordar el quehacer histórico desde esta perspectiva, se encuentra en que el investigador sea acusado de guardar un interés oculto o manifiesto de legitimar esta u otra versión de los hechos, ligados a su propia cercanía con el objeto de investigación o de introducir en escenarios específicos esta o aquella versión de la memoria colectiva. No obstante, es un riesgo presente en cualquier abordaje del fenómeno social.

Los debates académicos sobre la Historia del Tiempo Presente (HTP) y el surgimiento de ésta como campo historiográfico, han significado una transformación importante de la comprensión de la historia misma. Al respecto, Ordaz Sánchez menciona:

Éste [la Historia del Presente] y otros términos como Tiempo Presente, lo coetáneo al historiador, Historia Contemporánea, Historia Actual, Historia Inmediata, son algunos de los más utilizados para referirse a lo que muchos consideran más allá de un período histórico un método o modelo para analizar la historia, una corriente historiográfica. Los términos también han sido establecidos por las diferentes escuelas según su país de origen. (Ordaz Sanchez 2012, 135)

Sobre la concepción de Historia presente, Ángel Soto Gamboa y Julio Aróstegui, en Ordaz Sánchez expresan:

(...) que por Historia del Presente: “entendemos la posibilidad de análisis histórico de la realidad social vigente, que comporta una relación de coetaneidad entre la historia vivida y la escritura de esa misma historia, entre los actores y testigos de la historia y los propios historiadores”. Mientras que Aróstegui, además de definirla la ubica dentro del contexto historiográfico: “la Historia del Presente es, o debe ser vista, como la conceptualización de un tipo de historia e historiografía que opera sobre temas específicos o sobre determinadas realidades históricas, como una categoría histórica, como un “modo” o “modelo” historiográfico, pero en manera alguna como un período histórico o una denominación cronológica...”. (Ordaz Sanchez 2012, 135)

Así mismo Pasamar sostiene que "La Historia del presente o contemporánea, antes que un periodo cronológico, como se ha supuesto con demasiada ligereza, es un enfoque, un modo de analizar o interesarse por la historia entendida como presente-pasado, esto es, como Historia vivida." (Pasamar, 2009/2).

Más allá de diversas definiciones de la Historia Presente o HTP, como fue nombrada por los franceses (Bedarida, 1998; Rioux, 1998), y de las reflexiones planteadas

sobre el estudio de la Historia del presente, se exponen varias características y varias dificultades.

Dentro de las características identificadas en la Historia del Presente, Capellán de Miguel destaca cuatro elementos que se deben tener en cuenta y que se complementan con las propuestas de otros autores:

*La novedad y la abundancia de fuentes.* Con la revolución tecnológica son cada vez más las fuentes y la velocidad con que se accede a ellas. (Capellán de Miguel, 2001, p. 310)

En este sentido, el tiempo de consulta de la información se realiza también en un menor tiempo si tenemos en cuenta que el trabajo de archivo de los historiadores tradicionales podía tardar y que el acceso a la información era limitada tanto por la dificultad para acceder a ésta como por el desconocimiento de su existencia. Para quienes se interesan por la Historia del presente, la herramientas en línea, las bases de datos y la aparición de nuevas fuentes como la imagen y los medios masivos (tv, radio, internet, etc.) complementan las tradicionales y crean nuevas dinámicas de consulta.

Dentro de los riesgos que devienen con este elemento se puede señalar que el número mayor de fuentes existentes pueden incidir en la lectura de las mismas, así como la calidad de la información que contienen o por el contrario, que por la cercanía del objeto de investigación, se reduzca el número de fuentes posibles. También es posible caer en un ejercicio periodístico antes que histórico.

*La Historia oral.* Otro elemento de la Historia del Presente o HTP es la historia oral. Al respecto G Prins, menciona:

"si en un primer momento la llamada a la utilización de las fuentes orales tuvo que lidiar con prejuicios en torno a la subjetividad de los testimonios orales frente a fuentes escritas, pronto se impuso la idea de que el recurso a estas nuevas fuentes por el historiador no podía ser ignorado."...(Prins citado en Capellán de Miguel, 2001)

No obstante el valor que de la Historia Oral, hay posiciones encontradas respecto al uso de ésta, como fuente privilegiada en la historia del presente. De un lado, autores como Silvi Dejó, señala que en las fuentes orales, como en cualquier otra evidencia histórica, la

interpretación es un factor que media la construcción del conocimiento y el abordaje del objeto de investigación. Así, Dejón expresa:

Si se entiende a la entrevista como un género discursivo, es preciso ubicarla en su especificidad, por lo que aquí es necesaria una reflexión metodológica en cuanto a su uso como evidencia histórica. De acuerdo con Dora Schwarzstein: La entrevista de Historia oral es una conversación que sin embargo no puede ser comparada a otras formas de indagación. Se trata de un producto intelectual compartido mediante el cual se produce conocimiento [...]. Como en cualquier otra forma de evidencia histórica, es la manera en que los testimonios son interpretados y usados lo que le da significación. (Dejón, 2010)

Otros autores, de campos más tradicionales, han adoptado posiciones que evidencian una mayor reprobación frente a este tipo de fuentes. Al respecto, señalan Franco y Levín (2007):

Pero en realidad, en la mayoría de los casos, todos los argumentos sobre la precariedad de las fuentes están objetando, implícita o explícitamente, un instrumento esencial de la historia reciente: la utilización de fuentes orales y las técnicas de la historia oral. Nuevamente de la mano de la herencia positivista, estas objeciones ponderan la importancia y confiabilidad de las fuentes escritas, remarcando la subjetividad, la dudosa calidad y representatividad de las fuentes orales, sobre todo porque son coproducidas por el investigador mismo en la instancia de entrevista. (p. 16)

Pese a las críticas que se suscitan en la reflexión sobre este elemento, hay consenso en cuanto a que la Historia oral, la Historia vivida, son inherentes a la Historia del presente.

*Historia y memoria:* Los estudios a partir de la memoria, permiten el establecimiento de los hechos del pasado, partiendo de una selección involuntaria de las huellas, los rastros del pasado son aprehendidos y jerarquizados a voluntad. (Todorov, 2002). Pero la memoria no es solo la sacralización o banalización de los acontecimientos como lo recuerda Todorov, no es el recuerdo intocable, existente en sí mismo ni un recuerdo que extravíe su significancia en un todo vago. La memoria es también la posibilidad de afirmar la identidad de un grupo o de un individuo, una identidad móvil y múltiple (Todorov, 2002, p. 199) y al remitirnos a la memoria, es también evocar y referirnos al olvido (Ricoeur, 2000; Todorov, 2002)

Sobre la memoria, Franco y Levín (2007) profundizan tanto en su definición como en su alcance respecto a la forma de ver el pasado:

Señalar que por memoria se puede denominar una amplia y variada gama de discursos y experiencias. Por un lado, memoria puede aludir tanto a la capacidad de conservar o retener ideas previamente adquiridas como, contrariamente, a un proceso activo de construcción simbólica y

elaboración de sentidos sobre el pasado. Por otro lado, la memoria es una dimensión que atañe tanto a lo privado, es decir, a procesos y modalidades estrictamente individuales y subjetivas de vinculación con el pasado (y por ende con el presente y el futuro) como a la dimensión pública, colectiva e intersubjetiva. Más aún, la noción de memoria nos permite trazar un puente, una articulación entre lo íntimo y lo colectivo, ya que invariablemente los relatos y sentidos construidos colectivamente influyen en las memorias individuales o, como diría Hugo Vezzetti, cumplen una “función preformativa” de los recuerdos de los sujetos (Vezzetti, 1998. P. 5). (p 7)

Y complementa Rodríguez de las Heras, frente a la relación estrecha con la Historia del presente que:

(...) no sólo constituye uno de los principios clave de la Historia del Tiempo Presente, sino que la función de este tipo de historia radica precisamente en superar los problemas de la memoria de que adolece una sociedad sobre informada como la actual. Ante las avalanchas de información que pasan sobre nuestros ojos cada día ("ver") lo determinante es la capacidad de "volver a ver" que proporciona la memoria (Rodríguez de las Heras citado en Capellán de Miguel, 2001, p. 312)

No obstante, surgen algunas críticas dentro de las que se mencionan:

La memoria puede ser muy útil para reconstruir ciertos datos del pasado a los cuales es imposible acceder a partir de otro tipo de fuentes (Jelin, 2002) aunque, ciertamente, los historiadores deben recurrir a una serie de resguardos metodológicos ya que los individuos no son repositorios pasivos de datos históricos coherentes y aseguibles sino que, en su proceso de recordar, las subjetividades, deformaciones, olvidos y ambigüedades se cuelan a veces incluso de modo solapado (James y Portelli citado en Franco y Leví, 2007, p. 16)

Frente a la relación entre historia-memoria, añade Pinilla:

"El papel del historiador no es el de participar, a favor de unos o de otros, en este *fuego cruzado* de recuerdos, sino más bien en establecer qué variables inspiran los giros de la memoria y las caras que del pasado se enseñan en el presente. Porque ha de quedar claro que *Historia* -como disciplina científica- y *memoria* -como representación/percepción poliédrica del pasado- son conceptos distintos y a la vez complementarios, pues ésta se convierte en objeto de estudio para aquella." Teóricos y estudios de casos (Pinilla, 2001)

Hasta aquí, han sido mencionados los elementos que se identifican en el campo de la Historia del presente, a los cuales se suman las dificultades que algunos historiadores han señalado. Dentro de las dificultades se mencionan tres: la cronología, la subjetividad y el objeto de investigación como un objeto inacabado.

En primer lugar, se plantea la dificultad de la HTP respecto de la distancia cronológica con el objeto de investigación. La Historia, que había sido entendida como el estudio del pasado, es cuestionada en tanto traspasa los límites de su campo y se sitúa en los que eran los campos del periodismo y otras disciplinas, nunca de la Historia.

Al respecto, en Historia y “Presente” Capellán de Miguel (2001) señala:

De hecho, la historiografía en general se ha configurado alrededor de la idea de que una cierta distancia cronológica, el paso del tiempo en definitiva, era justamente la circunstancia que hacía posible la propia existencia de la historiografía como ciencia. En consecuencia, el tiempo denominado "presente" quedaba *ipso facto* vedado al campo de estudio de los historiadores (Capellán de Miguel, 2001, p. 295)

Esta posición es controvertida por otros autores como Aróstegui, quien concibe la historia en una relación no cronológica con el pasado, sino como una relación que responde a las dinámicas del tiempo de las sociedades. Al respecto este autor señala:

La HTP ha pretendido, desde que se establecen sus primeros balbuceos, representar una historia de las gentes vivas, una historia escrita por sus propios protagonistas. En consecuencia, una historia *que no es cronología*, que implica a su autor tanto como a su escritor- eso que difícilmente acaban de perdonar, en un erróneo e ingenuo prurito de pureza del método histórico, quienes no acaban de entender que la Historia no es el tiempo pasado sino el tiempo de las sociedades-. (Aróstegui, 1998, p. 17)

A esta primera crítica, se sumó el cuestionamiento de la objetividad de la investigación al abordar la HTP, en este sentido, las censuras se dirigían a la participación del historiador como protagonista y testigo, lo que incidía en la lectura de los hechos. Al respecto Franco y Levín señalan como crítica a la historia presente:

(...) la falta de una distancia temporal "necesaria" para enfrentarse a ciertos hechos del pasado. Este argumento se fundamenta en la idea de que *debe* mediar una distancia temporal entre el investigador y su objeto, como garantía de objetividad en el tratamiento del tema. Aunque a veces se utiliza la cifra de treinta años, ese período de tiempo nunca fue claramente definido. En cualquier caso, suele suponerse que ese lapso permitiría el "enfriamiento" del objeto liberando al historiador de las pasiones del presente en su trabajo profesional. (Franco and Levín, 2007, p. 14)

En cualquier circunstancia el historiador se acerca con algún nivel de subjetividad a su objeto de interés, incluso si se trata de un pasado lejano. La cercanía con el objeto de investigación, por el contrario, permite tener una mayor claridad del contexto, de las realidades que circundan el hecho o proceso histórico del que se quiere dar cuenta. En la distancia respecto al hecho histórico, se corre el riesgo de leer las fuentes desde un momento histórico y unas realidades ajenas, de interpretarlas desde el presente del investigador y no de los protagonistas.

En este estudio en particular, la subjetividad ha sido reducida en la medida en que la investigadora tiene las voces de los protagonistas que participan en los hechos desde distintos ángulos. Dialoga la información institucional (tanto la experiencia de la autora como parte de la institucionalidad como por la información oficial) con los estudios

académicos y la voz de los excombatientes indígenas. En este sentido, los riesgos de la HTP no son mayores que los que pueden presentarse en cualquier otro campo historiográfico o de los científicos sociales.

La tercera dificultad enunciada tiene que ver con el riesgo de la Historia del presente o la HTP de encontrarse un objeto de investigación inacabado. Así, “la crítica más compleja que se le ha planteado a la historia reciente es el carácter inacabado del objeto (proceso) que se estudia y por tanto del conocimiento que se construye sobre ello” (Bédarida, citado en Franco y Leví, 2007, p. 16).

Esta crítica proviene, nuevamente, de las tradiciones historiográficas herederas del positivismo que suponen que la tarea del historiador es reconstruir objetivamente la lógica de procesos del pasado que, de alguna manera, se han “cerrado”. Una respuesta posible y ciertamente parcial a este cuestionamiento, construida a partir de su propia lógica, consiste en afirmar que, de la misma manera, también puede objetarse que para la historia de otros períodos el investigador, sabe cómo concluye proceso y eso también condiciona su mirada sobre el objeto. (Franco y Leví, 2007, p. 16)

Respecto a las reflexiones expuestas, Abdón Mateos, al introducir la memoria histórica y la aplicación a la historia política en la historia del presente, plantea sus inquietudes respecto a la distancia cronológica, la subjetividad y el estudio del presente como el estudio de un proceso abierto, mencionando el temor de caer en productos posmodernos como la ficción literaria. Al respecto advierte:

Una discusión que nos conduce a la idea de retrodicción destacada por E.H. Carr en el clásico ensayo *¿Qué es la historia?* de 1961 en el sentido de que la historia analiza las consecuencias de los hechos, de procesos cerrados, para los que existe suficiente distancia cronológica. Esto no implica que la historia más inmediata carezca de legitimidad o de razón de ser pero, a las clásicas prevenciones profesionales sobre la distancia cronológica, estudio de proceso abierto y carencia de fuentes primarias, cabría añadir la falta de fijación del pasado como tal pasado, como memoria autobiográfica e histórica. Además esta opción por lo más inmediato nos podría conducir hacia productos posmodernos como la ficción literaria y la prospectiva. (Mateos, 1998-2000)

Es evidente que ante el surgimiento de un nuevo campo historiográfico como el que se plantea desde la Historia del Presente o HTP, surgen a la vez críticas, advertencias y prevenciones respecto a las implicaciones que éstas tendrán sobre la disciplina Histórica. Los temores frente al abandono de la Historia tradicional y sus metodologías, que brindaban la idea de objetividad y científicidad, so pena de pasar la delgada línea hacia la ficción literaria o la investigación periodística, son los más señalados por algunos

historiadores.

No obstante, la Historia reciente nos abre la puerta a nuevos caminos que se superponen a las críticas y van con un ojo más atento vislumbrando los riesgos a los que se expone el historiador para evitarlos.

La HTP llama la atención sobre tres puntos que vale la pena resaltar. Primero, “Los criterios de periodización de la historia del presente han partido habitualmente de acontecimientos nodales, de hechos fundadores ligados a una gran convulsión política (una guerra, una revolución...), que afectan de manera decisiva a una determinada historia nacional.” (Mateos, 1998-2000) Esta visión de la historia presente, se refuerza en las discusiones de autores que la han ubicado en el ámbito del trauma social. En este sentido, Alonso menciona que "Sea que se la empareje con un momento traumático o que se la remita a un tiempo de transformaciones estructurales, la Historia reciente aparece con fuerza como una opción académica en los últimos años." (Alonso, 2010, p. 54)

La posibilidad de explorar más que los eventos traumáticos de una sociedad, la Historia reciente debe brindar la posibilidad de enfocar como objeto de investigación de procesos sociales y transformaciones significativas, evidentes o evidenciadas por el historiador en la lectura de su contexto y de los hechos coetáneos. Al respecto, resalta Alonso que "La construcción de objetos historiográficos en una perspectiva científica debería suponer la identificación de momentos axiales que abran periodos cualitativamente diferentes del tiempo histórico. Cuál sería esa matriz en la definición de una especialidad historiográfica es otra cuestión; lo importante es que no se remita a un fenómeno o hecho singular, sino a un conjunto temporalmente situado de transformaciones significativas." (Alonso, 2010, p. 55-56)

El segundo elemento, es la posibilidad que brinda la Historia reciente de ahondar en el estudio de redes. La posibilidad de integrar la Historia oral como parte constitutiva de la Historia reciente, permite una lectura más profunda del objeto de investigación, no solo en la reconstrucción de los hechos mismos que lo contienen, sino la lectura de los contextos y las relaciones de las que da cuenta cada uno de sus protagonistas.

Villasante, en su estudio sobre las memorias militantes en Chile, se refiere a esto de la siguiente manera:

Las auto narraciones contenidas en las memorias militantes pueden ser estudiadas bajo la perspectiva del análisis de las redes sociales. (...) El enfoque de redes parte de una premisa básica: que los sujetos no son átomos indivisibles, sino un conjunto coherente de relaciones «tanto físicas como intelectuales, con la naturaleza, con los objetos, con las otras personas, relaciones que [...] transforman continuamente. Así ningún individuo es estrictamente individual» sino un ser inserto en relaciones sociales. (Villasante en Moyano, 2010, p. 218)

Tanto las entrevistas como los testimonios refieren los episodios del escenario político, familiar, social, económico y religioso, entre otros que se construyen y resignifican en la comprensión que los individuos tienen de ellos, esto facilita la interpretación no desde la posición del autor sino de los protagonistas mismos, sin olvidar que el historiador de la Historia Presente es en sí mismo un testigo del objeto de investigación.

Como se ha podido dilucidar, “Hoy, «la historia que nos pisa los talones» según la expresión del antropólogo Marc Auge, se encuentra en pleno auge” (Chaput, 2010, p. 173). Si bien la Historia del presente o Historia del Tiempo Presente ha sido cuestionada como campo historiográfico, éste se configura como un desarrollo importante en la disciplina Histórica a partir de las nuevas propuestas metodológicas que permiten un acercamiento novedoso al objeto de investigación.

En este trabajo, se da cuenta de un trabajo de investigación basado en la Historia del presente, que permite a la autora un acercamiento a un proceso coetáneo a sí misma. De alguna manera, no existe una distancia cronológica que prometa una total objetividad en las reflexiones, no obstante, la subjetividad es un elemento presente en el abordaje de cualquier hecho histórico o de las ciencias sociales en sí mismas. Para minimizar los efectos de la subjetividad, se ha dispuesto la autora a escuchar, analizar y reflexionar no sobre un hecho en particular sino frente a un proceso que requiere ser diseccionado con tal cuidado, que permita plantear un futuro a través de la experiencia vivida y la contrastación con fuentes documentales que apunten a lograr un equilibrio entre la interpretación y la verificación, inclusive desde la misma lectura del contexto que se permite al ser parte de la experiencia y la memoria institucional sobre la que sustenta la presente investigación.

El proceso de reintegración iniciado en el 2003 no se ha cerrado. Sin embargo, es posible encontrar un punto de estabilización del proceso en los últimos años, que si bien no representa el fin, sí permite predecir que los cambios que se generen no serán mayores y que por el contrario, si existieran grandes cambios significaría el inicio de un nuevo proceso y por tanto, el cierre de este. Esto se explica en el hecho de que las personas que ingresaron al Proceso de Reintegración entre el 2003 y el 2014 han permanecido en este en unas condiciones más o menos predecibles, a pesar de los cambios institucionales y del contexto nacional.

Dentro de los principales postulado teóricos que se abordan desde el presente trabajo se encuentran la memoria, abordada tanto desde los recuerdos como desde los olvidos (Ricoeur, 2000), pero también la memoria como identidad, múltiple (Todorov, 2002) tratándose de comunidades con una identidad particular, diferenciada y marcada por distintos roles impuestos en el contexto del conflicto armado (víctimas- victimarios/ sobrevivientes/ memoria viva/ pueblos en extinción).

En este sentido, la consolidación de la historia de las víctimas como un ejercicio de memoria histórica desarrollado desde el mismo Estado, ha dividido a los protagonistas del conflicto en víctimas y victimarios, privilegiando la comprensión de los hechos desde la mirada de las víctimas, en procesos no de investigación histórica sino más bien encaminada a la verdad judicial y a la reparación integral. En este caso, se quiere escudriñar en la memoria de las personas y los archivos institucionales que dan voz a quienes han sido reconocidos social y políticamente como victimarios, a los excombatientes de los GAOML, quienes pueden dar cuenta de las dinámicas que los llevaron a participar en estos y de las que se desarrollaron luego de la desmovilización.

El valor de esa otra mirada de la memoria es resaltada por Cristina Moyano así:

"Cuando el discurso hegemónico de las víctimas ya circula de manera pública y aceptada por los distintos actores políticos y sociales, aparecen los relatos de los militantes-agentes, quienes con voces todavía muy tímidas van dibujando el relato de la resistencia, la clandestinidad, el exilio y la agencia de la identidad de izquierda revolucionaria." (...) estos artefactos constituyen herramientas interesantes de considerar para la Historia del pasado reciente. A través de ellos podemos indagar en múltiples planos analíticos cuya coexistencia permite al investigador plantear nuevas preguntas a

dicho pasado traumático, para recuperar la agencia del sujeto y los ámbitos estructurales, entre otros." (Moyano, 2010, p. 214-215)

La posibilidad de hacer la lectura del proceso desde la memoria de las comunidades como de los excombatientes y adicionalmente desde la voz y institucional, brinda un diálogo entre la memoria vivida y la memoria documental institucional, diálogo que observa con detenimiento las intenciones de unas y otras a la hora de registrar los acontecimientos.

Así, la comprensión del proceso que inició con la configuración de un hecho traumático como fue el surgimiento del fenómeno paramilitar y los impactos que dejó el enfrentamiento de estas estructuras armadas con los grupos de guerrillas que desde la década de los cincuenta surgieron en varias regiones del territorio nacional, nos permite también hacer una lectura del proceso que devino con la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia y las guerrillas y en particular, las afectaciones que tuvieron sobre una porción específica de la sociedad como lo son los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.

La memoria para la pueblos indígenas es en este caso, la forma de resistir ante los embates que deja la guerra en sus territorios y en sus recuerdos. (CNMH, 2014). Desde las narrativas de las tres personas en proceso de reintegración indígenas que hacen parte de este trabajo, se identifican tres momentos en el periodo estudiado, el primero, el que se refiere al contexto cultural y las dinámicas del conflicto armado en su lugar de origen y las motivaciones para ingresar el GAOML. El segundo momento, da noticia de las vivencias en el grupo armado y qué los moviliza a dejar las armas para iniciar un proyecto de vida fuera del GAOML. El tercero y último, reporta la experiencia de vida en la legalidad, las dificultades y oportunidades de la reintegración.

Retomando el ejercicio narrativo de Hatzfeld, como resultado de las entrevistas que realizó en las cárceles a los asesinos y a los sobrevivientes de la masacre ocurrida en Ruanda desde abril a julio de 1994, en el que narra algunos de los acontecimientos más descarnados a partir de algunas categorías propuestas por el autor, el presente trabajo intenta contar algunas historias de vida de los excombatientes, desde sus propias palabras y

experiencias, como complemento a un trabajo cuantitativo previo. A continuación se describe cómo fue el proceso de análisis documental y de las historias de vida para el desarrollo del presente trabajo.

**Escuchar las voces de muchos nos llevó a contar la historia de unos pocos. El desarrollo metodológico.**

La investigación fue abordada desde una perspectiva histórico descriptiva a partir del análisis cuantitativo y cualitativo, de manera que se lograra evidenciar cómo han sido las experiencias de reintegración de las personas que ingresaron a los GAOML de quienes pertenecen o pertenecieron a pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta entre el 2003 y el 2014.

Se adoptó el método biográfico o de historia de vida, por constituirse como una de las metodologías afines a la Historia del presente.

Las historias de vida representan una modalidad de investigación cualitativa que provee de información acerca de los eventos y costumbres para demostrar cómo es la persona. Ésta revela las acciones de un individuo como actor humano y participante en la vida social mediante la reconstrucción de los acontecimientos que vivió y la transmisión de su experiencia vital. Es decir, incluye la información acumulada sobre la vida del sujeto: escolaridad, salud, familia, entre otros, realizada por el investigador, quien actúa como narrador, transcriptor y relator. Éste, mediante entrevistas sucesivas obtiene el testimonio subjetivo de una persona de los acontecimientos y valoraciones de su propia existencia. Se narra algo vivido, con su origen y desarrollo, con progresiones y regresiones, con contornos sumamente precios, con sus cifras y significado. (Chárriez, 2012, p. 53)

Se otorga el valor de la memoria como uno de los mecanismos a través de los cuales se encuentra el conocimiento de la realidad social, de lo que ocurrió en un tiempo y un espacio específico. Esta memoria vivencial, de recuerdos y olvidos (Ricoeur, 2000) se complementa con la memoria institucional, los datos obtenidos del Sistema de Información para la Reintegración (SIR) de la Agencia Colombiana para la Reintegración, entidad que se encarga de diseñar, implementar y articular las acciones que faciliten la reintegración de las personas que dejan los GAOML

La investigación se remite principalmente a fuentes primarias como las bases de datos institucionales, documentos internos de la ACR, sistematizaciones y evaluaciones internas, entrevistas y grupos focales con las personas en proceso de reintegración y a

fuentes secundarias como tesis y otras publicaciones relacionadas con los temas de DDR, conflicto armado y la situación de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, entre otras.

### **Exploración cualitativa**

El estudio se desarrolló principalmente a partir de información institucional y testimonios, tanto de quienes participaron en el proceso de reinserción y reintegración en la última década 2003 a 2012 (AUC, FARC y ELN) como de las autoridades indígenas que han acompañado los procesos de reintegración autónoma en sus comunidades. Se llevaron a cabo 23 grupos focales en diferentes zonas del país con personas en proceso de reintegración como jornadas exploratorias institucionales a partir de las cuales fue posible delimitar la muestra. Los grupos focales se desarrollaron en los Grupos Territoriales <sup>2</sup> (GT) de Bogotá, Bogotá-Boyacá, Meta, Antioquia- Chocó, Valle del Cauca, Cesar, Cauca y Putumayo; y los Hogares de Paz ubicados en Medellín y Cali, lo cual fue posible a través del desarrollo de una consultoría liderada por la Organización Internacional para las Migraciones OIM, con el acompañamiento técnico de la ACR.

Adicionalmente se desarrollaron dieciséis entrevistas semiestructuradas con Personas en Proceso de Reintegración (PPR) que pertenecen a pueblos indígenas. El grupo estuvo compuesto por 102 personas, 63 hombres y 39 mujeres, todos mayores de 18 años, provenientes de 22 etnias diferentes (Nasa, Inga, Embera, Cubeo, Misak, Siona, Arhuaco, Coconuco, Wiwa, Wayuu, Kancuamo, Eperara, Yanacona, Kogui, Coyaima, Wuaonan, Huitoto, Sikuaní, Pijao, Piapoco, Coreguaje, Awá.)

Teniendo en cuenta el ejercicio exploratorio, se pudo acotar el objeto de investigación y definir una muestra más pequeña que diera cuenta de sus experiencias, luego de constatar la diversidad de visiones y vivencias que surgen de cada uno de los pueblos. Por lo anterior, se enfocó la atención solo en los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada, los cuales comparten su cosmovisión, territorio, problemáticas y estructura

---

<sup>2</sup> Los Grupos Territoriales son las oficinas regionales con las que cuenta la Agencia Colombiana para la Reintegración en los territorios para la implementación de la Política de Reintegración Social y Económica y el acompañamiento de las personas en proceso de reintegración. Actualmente existen 33 grupos territoriales en todo el país,

interna y a su vez, tienen un número considerable de desmovilizados en el proceso de reintegración de la ACR y algunas experiencias de reintegración autónoma.

Como principal técnica se utilizó la entrevista semiestructurada, a partir de la cual se indagó por elementos clave de la investigación y permitió el acercamiento a percepciones, emociones y vivencias de las personas que participaron, ampliando la posibilidad de escudriñar en la memoria individual frente al problema de investigación. Adicionalmente se preguntó por situaciones generales de la participación de los asistentes en los GAOML, algunos elementos de su infancia, ingreso al grupo armado, experiencias durante su permanencia y motivaciones para dejar las armas. También fue determinante indagar sobre la relación con sus tradiciones, usos y costumbres tanto en el momento de ingresar al grupo armado como en la actualidad, luego de su desmovilización.

Los entrevistados de la última fase, es decir, quienes narran sus experiencias en el último capítulo de este documento, se seleccionaron teniendo en cuenta criterios como facilidad de acceso, voluntariedad y participación mínima de un año en el Proceso de Reintegración. Debe mencionarse que una de las grandes dificultades para realizar las entrevistas fue el acceso a una persona indígena desmovilizada de las AUC. Si bien los pueblos indígenas de la Sierra tuvieron mayor participación en las AUC, en contravía con el fenómeno de reclutamiento de indígenas por cuenta de los grupos de guerrillas en el resto del país, no fue posible que un desmovilizado de este grupo accediera a conceder una entrevista.

Adicionalmente, se realizaron algunas reuniones con autoridades de los mismos pueblos, con quienes desde la institucionalidad se ha venido trabajando el tema de reintegración.

De mutuo acuerdo, los nombres y los datos de identificación de las personas entrevistadas no serán divulgados ni usados en la investigación, razón por la cual fueron cambiados por otros nombres.

Las experiencias narradas por dos desmovilizados y una desmovilizada que mencionan su paso por el grupo armado y posterior salida del mismo, y los testimonios de

dos autoridades indígenas se contrastan con la información encontrada las fuentes documentales como:

Archivos judiciales: Se indagó sobre las sentencias condenatorias de los postulados a los beneficios de la Ley de Justicia y Paz, (Ley 975 de 2005), específicamente se encontró una que refiere las acciones de los grupos paramilitares que operaron en la Sierra Nevada de Santa Marta y al accionar de Bloque Resistencia Tayrona. Sentencia Condenatoria contra el postulado a los beneficios de la Ley de Justicia y Paz, Ley 975 de 2005, Janci A. Novoa Peñaranda Alias “Tornillo”.

Documentos académicos e institucionales: Se adelantó una búsqueda atenta de la producción académica relacionada con el proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración, el conflicto en la Sierra Nevada de Santa Marta y las dinámicas de fenómeno paramilitar en esta zona y estudios relacionados con las experiencias nacionales de reintegración indígena.

### **Exploración cuantitativa**

Se tomó como muestra la totalidad de las personas en proceso de reintegración que se auto reportaron como pertenecientes a pueblos indígenas, es decir, 789 personas que ingresaron entre enero del 2003 y marzo del 2015 a la Alta Consejería para la Reintegración, posterior Agencia Colombiana para la Reintegración. A este universo de datos se le extrajo la información relacionada con las personas que están registradas como pertenecientes a los cuatro pueblos que habitan la Sierra Nevada de Santa Marta. (Arhuaco, Kankuamo, Wiwa y Kogui), obteniendo un universo de 91 personas.

El análisis de la información cuantitativa parte de la revisión de la información que reposa en el Sistema de Información para la Reintegración (SIR). El SIR es el software institucional de la Agencia Colombiana para la reintegración (ACR) en el cual se han registrado los datos y avance de las personas en proceso de reintegración desde el 2002 hasta la fecha. Allí se encuentran datos que dan cuenta de las características socioeconómicas de las personas y de su proceso de reintegración particular. De ese sistema se extrajeron datos relacionados con la fecha de desmovilización, grupo armado del cual se

desmovilizó, tipo de desmovilización, pertenencia a un grupo étnico, nivel de escolaridad e información relacionada con el acceso a los beneficios institucionales. Estos datos cuantitativos se contrastan y complementan con la información aportada por las personas entrevistadas, tanto las autoridades indígenas como las personas desmovilizadas, de manera tal que se pueda tener un acercamiento al objeto de estudio más cercano y veraz.

En el siguiente capítulo se hará una descripción de los procesos de reinserción y reintegración institucionales que han tenido lugar en Colombia, partiendo de la desmovilización del Movimiento Armado Quintin Lame, como antecedente a los procesos desarrollados en el periodo estudiado 2003-2014, los cuales serán descritos para comprender su estructura e implementación y para evidenciar las debilidades institucionales respecto a la visibilización y atención a las problemáticas de la población desmovilizada proveniente de pueblos originarios en Colombia.

## **Capítulo 2. Las acciones institucionales frente a la reinserción/reintegración de las personas originarias de los pueblos indígenas: antecedentes, aprendizajes y retos.**

Para iniciar, es necesario hacer una contextualización que remita a los antecedentes históricos centrados en la desmovilización del Movimiento Armado Quintín Lame MAQL en la década de los 90, de manera que se pueda dimensionar el impacto de las desmovilizaciones que tuvieron lugar entre los años 2002 y 2014, las diferencias normativas que entrañan un mismo proceso y en general, cómo estos procesos afectaron a la población proveniente de las comunidades indígenas del país, que decidieron ingresar a los programas formales de reinserción y reintegración liderados por los gobiernos vigentes.

El Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (ODDR) de la Universidad Nacional de Colombia, se refiere a las desmovilizaciones que precedieron las que tuvieron lugar desde 2002 así:

Los procesos de desarme, desmovilización y reintegración de organizaciones guerrilleras desarrollados en el país, entre los años 2002 y 2011, tienen como antecedente más cercano las desmovilizaciones colectivas de la década de 1990. Producto de acuerdos de paz con el Gobierno Nacional, entre 1990 y 1998, se desmovilizaron 4.775 combatientes pertenecientes a diez organizaciones guerrilleras (Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración [ODDR] 2012, p. 7)

Desde el año 1994, se da inicio a la desmovilización individual de integrantes de guerrillas. Mediante la Ley 104 de 1993 y su decreto reglamentario 1385 de 1994, el Gobierno Nacional introduce la posibilidad de otorgar beneficios a quienes “abandonen voluntariamente las organizaciones subversivas”. Desde esa primera normatividad, la desmovilización individual ha sido considerada como un mecanismo para desarticular las organizaciones guerrilleras. (Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración [ODDR] 2012, p. 7)

Es en este marco jurídico y normativo se dio la desmovilización de un número importante de combatientes y el desmantelamiento de organizaciones guerrilleras. Por la naturaleza de las desmovilizaciones es difícil determinar la participación de los pueblos indígenas en la confrontación armada de este periodo, sin embargo, en el caso particular del

MAQL, la composición e ideario indígena del grupo guerrillero era evidente y es el único antecedente registrado del fenómeno a estudiar.

Al revisar la forma en que, durante la historia de Colombia, se ha dado la participación de personas de origen o carácter étnico en los GAOML, algo que se destaca es que dicha connotación étnica no ha sido la razón ni de su vinculación ni de su posterior desarme y desmovilización, sino que tal carácter étnico ha sido simplemente una característica o condición paralela –a raíz o en conexidad– con el conflicto mismo, mas no como resultado de la iniciativa propia que como colectivo étnico llevara a tal determinación.

Como excepción a este planteamiento, aunque con algunas particularidades, se encuentra el caso del MAQL, el único que se podría asociar de manera directa con el origen étnico de su determinación e ideario, mas como se apreciará más adelante, en la práctica su accionar y posterior proceso, estuvieron igualmente ligados al conflicto existente y a las dinámicas de los otros grupos armados y no en función exclusiva o prioritaria de su identidad cultural y racial.

En este orden de ideas, la principal y en buena medida única experiencia con la que cuenta el país y que refiere a la población indígena, es la del MAQL, surgido a mediados de los 80 y desmontado a finales de la misma década.

Del MAQL, se afirma que surgió en la época citada como respuesta a los ataques contra los dirigentes y comunidades indígenas en el Cauca, principalmente por grupos paramilitares, con frecuente apoyo o complicidad de organismos oficiales de seguridad y de la fuerza pública, (...) “en represalia por su movimiento orientado a “recuperar sus tierras ancestrales”(…). A la par se sostiene que (...) “también tuvo como propósito, proteger a los indígenas de los ataques y la presión de las FARC, derivada de la presencia de otras guerrillas en su territorio”. (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH] 2013, p- 481-482)

De esta forma, Pizarro, citado en Villarraga, señala:

(...) el MAQL se proclamó y fue reconocido como un grupo armado destinado a la defensa

del movimiento indígena en el departamento del Cauca, en especial integrado por indígenas paeces, el cual se asoció al concepto de “guerrilla societal”, en el sentido de ser expresión de lucha de un actor social, tener relación estrecha con su base social, apreciar el enemigo de manera “relativa” –con referencia a los intereses de tal sector social- y presencia geográfica limitada a la representación socio-cultural del mismo” (CNMH 2013, p. 283)

Sin embargo, su existencia fue cuestionada desde las comunidades indígenas y entre los propios integrantes del MAQL, entre quienes a finales de los 80 se produjo una discusión sobre la validez de este movimiento armado y se generaron presiones dirigidas a lograr su desmonte.

A los reclamos contra los excesos se sumaban otros factores ya señalados como las limitaciones en el terreno militar, los costos que acarreaba el sostenimiento de un grupo estable y, fundamentalmente, el cambio en el escenario político que había abierto las puertas a un proceso de reforma constitucional de amplio calado. Al final, una visión pragmática –liderada por la Dirección Política– se impuso. En la práctica las columnas del Quintín que se encontraban casi por completo desmovilizadas por su propia decisión, fueron reactivadas ante la posibilidad de alcanzar un acuerdo político con el gobierno nacional. (Peñaranda, 2010, p. 102)

Estas discusiones se dieron al final de los 80 e inicio de los 90, épocas en las que se fraguaron cambios en la situación política y del conflicto armado, de forma que las guerrillas, incluido el MAQL, como las propias vertientes de la izquierda colombiana, tuvieron que tomar posición ante el dilema de validar la vigencia de la guerra irregular y la confrontación armada o demandar la posibilidad de un pacto político en busca de la democratización y la paz, coyuntura que tuvo como factor determinante la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 (CNMH, 2013, 284).

Por invitación del Ejército Popular de Liberación (EPL), el MAQL y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), iniciaron conjuntamente contactos con el gobierno nacional para una negociación de paz definitiva, en el contexto de la convocatoria y realización de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991. Hecho que significó el fraccionamiento definitivo de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), al persistir las FARC y el ELN en la estrategia de guerra y al haberse desmovilizado el Movimiento 19 de abril (M19) con la decisión de incidir desde la actuación política legal en los cambios democráticos consignados en el Pacto Político de paz que suscribió el gobierno nacional y varios partidos políticos en 1989. (CNMH, 2013, p. 486)

El MAQL logró salir del conflicto armado reivindicando los espacios de participación política, a través de su participación en la Constituyente de 1991, en la cual se discutieron grandes transformaciones del sistema político e institucional y se abrieron nuevos espacios de organización social y ampliación democrática para los sectores sociales, históricamente ignorados en la vida política. También se vio fortalecido el tema de reivindicar la propiedad ancestral de la tierra, que fue una de las banderas del Movimiento.

Durante el diálogo de paz con el gobierno presionaron junto con las organizaciones indígenas para que se estableciera una circunscripción especial indígena en la elección de los delegados a la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, sin lograrlo, a la vez que presionaron junto con el EPL, el PRT y varios movimientos políticos y sociales para que la reforma a emprender no fuera una simple enmienda de algunos temas o artículos de la Constitución Política de 1886 sino que se convocara una auténtica Constituyente que expidiera una nueva Constitución Política de carácter democrático, hecho que se hizo posible ante todo por las históricas decisiones de la Corte Suprema de Justicia en 1990.

El 26 de junio de 1990, se iniciaron los diálogos de paz entre la Consejería para la Paz en representación del Gobierno Nacional y el MAQL, luego de un complejo proceso de acercamiento con los voceros del gobierno, que tomó cerca de dos años, el grueso de los combatientes del Quintín Lame se concentró en el resguardo de Pueblo Nuevo, en el municipio de Caldonó.

Desde el primer momento de su ubicación en Pueblo Nuevo, propuso al gobierno nacional la negociación con base en un plan de desarrollo para 14 municipios del Cauca por un costo de 3.000 millones de pesos. En despliegue de esta propuesta invitó a los alcaldes, concejales y comunidades de dichos municipios, obteniendo una aceptable respuesta. En estas reuniones se hizo un listado de las obras que en concepto de los diversos sectores eran necesarias y prioritarias para garantizar el desarrollo de las zonas. Las reuniones se desarrollaron por delegaciones zonales de la siguiente manera: TIERRADENTRO: Prefectura Apostólica, alcaldes de Páez y de Inzá, cabildos indígenas y juntas comunales. TOTORO y PURACÉ: alcaldes y concejales. ZONA NORTE: alcaldes y algunos concejales de Santander, Corinto, Jambaló. OCCIDENTE: alcaldes y personas de Piendamó, Morales, Buenos Aires, juntas de acción comunal, representantes de la ANUC". (Peñaranda, 2010)

En los primeros meses de 1991 se definieron los términos del acuerdo de paz entre el Quintín Lame y el gobierno nacional que incluyeron la participación de un delegado observador en la Asamblea Nacional Constituyente, apoyo a planes de desarrollo locales en

territorios indígenas, compromisos en derechos humanos y garantías jurídicas y políticas, dando lugar éstas últimas a la posibilidad de crear un partido político en la legalidad que fue la Alianza Social Indígena ASI. Sellado el acuerdo se procedió a la desmovilización de la estructura armada, en un acto público con nutrida presencia indígena en el Resguardo de Pueblo Nuevo y con asistencia de una veeduría internacional conformada por la Confederación de Iglesias Evangélicas y el Consejo Mundial de los Pueblos Indios. (CNMH, 2013, p. 487)

El proceso terminó el 31 de mayo de 1991, con la firma del acuerdo de paz entre los delegados del gobierno y del Quintín Lame, en cuyo encabezado se describían los principales acuerdos así:

“Que durante el proceso de las negociaciones dirigidas a la dejación de las armas por parte del Movimiento Armado Quintín Lame y a la reinserción a la vida civil y democrática de sus miembros, se convinieron mecanismos bilaterales para el estudio de las obras de desarrollo que habrá de beneficiar a las comunidades indígenas del Cauca donde ha tenido presencia armada el Quintín Lame. Se pactaron también comisiones bilaterales para preparar anticipadamente el proceso de reinserción productiva de los miembros de dicho movimiento y se puso en marcha un plan tanto para la alfabetización como para la validación acelerada de la primaria para la mayor parte de los activos del Quintín Lame dentro del campamento de Pueblo Nuevo, municipio de Caldono, donde se estableció la totalidad de su fuerza, conforme se pactó entre las mismas partes el 6 de marzo del año en curso en la mesa de Togoima, municipio de Páez en este mismo departamento.” (Acuerdo final entre el Gobierno Nacional y el Movimiento Armado Quintín Lame 1991).

El documento de sistematización Desarme, Desmovilización y Reintegración en Colombia, producido por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), la ACR y el Centro Mundial para la Solución de Conflictos (CMSC), da cuenta en 2010 de varios períodos de resultados y lecciones aprendidas en procesos de esta naturaleza, ubicando particularmente al MAQL entre los años de 1990 a 1998, dado que los acuerdos se concretaron en esta década, con el siguiente compendio (Colombia, Centro Mundial de Solución de Conflictos CMSC; Alta Consejería Presidencial para la Reintegración ACR; Oficina del Alto Comisionado para la Paz OACP, 2012):

**Tabla 1. Desmovilización Movimiento Armado Quintín Lame**

<b>Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL)</b> <b>Desmovilizados: 157</b> <b>Número de armas entregadas: 50</b> <b>Tipo de proceso: Negociación con Acuerdo político de paz y DDR</b> <b>Fecha: 27 de mayo de 1991</b>	
<b>Aspectos políticos, económicos y sociales</b>	Participar con voceros permanentes sin voto en la Asamblea Nacional Constituyente. Aspectos económicos y sociales: Realizar obras regionales por 600 millones de pesos en los municipios acordados. El Consejo de Normalización del Cauca decidirá las obras y el monto por municipio. Realizar obras en el municipio Pueblo Nuevo para el beneficio comunitario y culminación del programa de salud oral básica.
<b>Beneficios jurídicos</b>	Amnistía e indulto para delitos políticos y conexos, salvoconductos y documentación personal.
<b>Reinserción</b>	Consejo Nacional de Normalización del Cauca. Fases de la reinserción: inicio, transición y consolidación. Veedores: Asociación de Derechos Humanos de España y Consejo Mundial de Pueblos Indios. Entidad de Reinserción: Fundación Sol y Tierra.
<b>Derechos humanos</b>	Conformar comisión para la superación de la violencia con dos miembros del MQL, que analice las conclusiones del foro en Pueblo Nuevo y enviarlas a la Asamblea Nacional Constituyente.
<b>Zonas</b>	Municipio de Caldoño, departamento del Cauca

Fuente: OACP / ACR / CMSC 2010, 76.

Sobre las características o el perfil de este grupo de personas desmovilizadas y camino a su reintegración, en *Surgimiento y andar territorial del Quintín Lame* se señala:

“Respecto al origen regional, unos 140 son caucanos de los cuales se cuentan unos 120 que se auto adscribían como paez, de los cuales aproximadamente 80 son bilingües, uno que otro guambiano y 20 urbanos. Del movimiento indígena del departamento del Tolima se cuentan 10 integrantes y otros 10 que provienen de diferentes regiones de Colombia que incluyen Antioquia, el Chocó, Cundinamarca, el Valle del Cauca y uno que otro intelectual de las ciudades. En términos de educación formal el QL contó con dos personas con educación superior completa, tres bachilleres, unos 10 que alcanzaron a terminar la primaria y el resto, o sea 145 que contaban con un tercero de primaria promedio y apenas sí leían o escribían. En cuanto a la edad, se cuentan unos 6 que sobrepasan los 40 años, unos 10 que oscilan entre los 30 y 40 años, unos 20 entre 20 y 30 años y el resto o sea más de 100 menores de 20 años. El 40% aproximado de estos menores de 30 años son mujeres.” (Espinosa, 1996, p. 84)

Un lustro después, en un encuentro de balance de los procesos de paz de inicio de los noventa, el ex dirigente político más significativo del MAQL, Pablo Tatay, hacía una referencia positiva a los logros conseguidos con la aplicación del pacto de paz y la reinserción, de forma que los desmovilizados se mantenían por lo regular articulados a dinámicas políticas y sociales del movimiento indígena:

“Actualmente se desarrolla el proceso de liberación de la madre tierra, donde la iniciativa es del movimiento indígena, pero también participan organizaciones campesinas y los desmovilizados acompañamos el proceso. Buscamos posicionar otra vez la idea de una reforma agraria que nunca se hizo; por el contrario, se hizo la contrarreforma agraria encabezada por los paramilitares. (...) En lo político electoral tenemos una lista conjunta de todas las organizaciones políticas alternativas (...) en el Cauca se construye en lo social, en lo económico, en lo político; los reinsertados no estamos solos ni aislados; hacemos parte del conjunto de las organizaciones tanto sociales como políticas alternativas...” (Pablo Tatay citado en CNMH, 2013, p. 488).

A diferencia del proceso de reinsertión del EPL o del M-19, el MAQL tuvo dos elementos que favorecieron su proceso. En primer lugar, la cohesión social alrededor de su identidad étnica, lo que permitió que las personas retornaran a sus tierras de origen. En segundo lugar, una vez establecidos los canales y materializados algunos acuerdos que favorecían la realización de proyectos políticos y la inversión social, estos fueron aprovechados y los 16 municipios que lo recibieron lograron cierto desarrollo social.

Como bien puede colegirse, los combatientes de procedencia étnica que fueron acogidos por los acuerdos, gozaron de un marco social, económico y político que permitió su reinsertión sin demandar grandes esfuerzos logísticos o financieros, retribuyendo un importante beneficio de participación democrática para la sociedad de su época y en la actualidad. Esto gracias a que era incuestionable su status político y en consecuencia el marco jurídico aplicable reconocía su condición política y otorgaba amnistía e indultos por su participación en delitos políticos.

Así mismo, los resultados del proceso de paz se circunscribieron en los acuerdos finales de paz, tanto por el gobierno como por los grupos guerrilleros y sus contenidos, donde en general concebían la formalización de la organización guerrillera como partido u organización política, y otros contemplados en el Plan Nacional de Rehabilitación, como la inversión social en zonas afectadas por la violencia, subsidios para la reinsertión de los desmovilizados, que incluía planes de vivienda de interés social, salud, educación y formación para el trabajo. (CNMH 2013; OACP, ACR y CMSC, 2010)

De igual forma, los acuerdos de paz supusieron la apertura de instancias locales y regionales para la supervisión del cumplimiento de los acuerdos, para vigilar la evolución

de la situación de derechos humanos y para participar en la dinámica de inversión estatal en las regiones afectadas por la violencia.

Posterior o concomitante con la ocurrencia del proceso señalado con los integrantes del MAQL, se registran otros procesos significativos en número y trascendencia política, económica y social, que cierran la década de los noventa y fundan nuevas dinámicas de desmovilización y reinserción a partir del 2002 con los procesos que tienen lugar con las AUC como se aprecia en la Tabla 2., que los describe grosso modo, pese a diferencias legales o interpretativas.

**Tabla 2. Número de desmovilizados 1984-2007**

<b>Cifras de algunos procesos de desarme y desmovilización en Colombia, 1984-2007</b>			
<b>Organización</b>	<b>Gobierno</b>	<b>Lugar y fecha</b>	<b>No. de desmovilizados</b>
<b>Partido Revolucionario de los Trabajadores, PRT</b>	César Gaviria	Don Gabriel, municipio de Ovejas, Sucre, 25 de enero de 1991	<b>200</b>
<b>Ejército Popular de Liberación, EPL</b>	César Gaviria	Bogotá, 15 de febrero de 1991	<b>2.520</b>
<b>Movimiento Armado Quintín Lame, MAQL</b>	César Gaviria	Caldono (Cauca), 27 de mayo de 1991	<b>157</b>
<b>Corriente de Renovación Socialista, CRS</b>	César Gaviria	Flor del Monte (Sucre), 9 de abril de 1994	<b>865</b>
<b>Frente Francisco Garnica de la Coordinadora Guerrillera</b>	César Gaviria	Cañaveral (Bolívar), 30 de junio de 1994	<b>154</b>
<b>Movimiento Independiente Revolucionario Comandos Armados MIR-COAR</b>	Ernesto Samper	Medellín, 29 de julio de 1998	<b>200</b>
<b>Autodefensas Unidas de Colombia, AUC</b>	Álvaro Uribe	Tierralta (Córdoba), 21 de noviembre de 2003	<b>31.671</b>
<b>Ejército Revolucionario Guevarista, ERG</b>		Carmen de Atrato (Chocó), 21 de agosto de 2008	<b>38</b>
<b>Frente Milicias urbanas Norma Patricia Galeano de las FARC</b>		Ibagué (Tolima), 16 de noviembre de 2005	<b>24</b>
<b>Compañía Cacica Gaitana de las FARC</b>		Alvarado (Tolima), 7 de marzo de 2006	<b>62</b>

<b>Estructura carcelaria de las FARC</b>	Nacional, 4 de junio de 2007	<b>138</b>
<b>Milicias Urbanas de Florida de la Columna Gabriel Galvis de las FARC</b>	Florida (Valle), 20 de septiembre de 2007	<b>15</b>

Fuente: (OACP / ACR / CMSC 2010, 49).

La negociación con las AUC que se inició durante el primer periodo presidencial de Alvaro Uribe Vélez, se presentó como un gran avance y situó las desmovilizaciones como el mecanismo más efectivo para la superación del conflicto armado y la recuperación de los territorios otrora copados por los GAOML, especialmente por los grupos paramilitares que se habían configurado como organizaciones armadas que buscaban combatir la insurgencia. No obstante, tiempo después, se han generado serias críticas y se ha dado a conocer información sobre las irregularidades que se presentaron en este periodo, algunas por parte de la comunidad internacional, otras por los mismos implicados, quienes tras haberse sentido engañados por el gobierno ante el incumplimiento de los acuerdos firmados durante las negociaciones (Otálora, 2010), confesaron que los procesos no tuvieron total transparencia o no convocaron a verdaderos combatientes,. Varias de estas irregularidades se consolidaron como procesos judiciales y aún vienen siendo objeto de polémica.

Por ejemplo, respecto a las desmovilizaciones de las AUC, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), señaló algunas inconsistencias en la desmovilización del Bloque Cacique Nutibara (CIDH, 2007). Estas dudas, fueron corroboradas por Fredy Rendón Herrera, alias “El Alemán” ante el Tribunal de Justicia y Paz en Bogotá.

El Alemán dijo que: “la del Cacique Nutibara fue una desmovilización ficticia, se recogieron uniformes y armas viejas para ese espectáculo que se montó en el Palacio de Exposiciones por parte de las oficinas delincuenciales de Medellín, lideradas por Diego Fernando Murillo”. (Verdad Abierta, 2011)

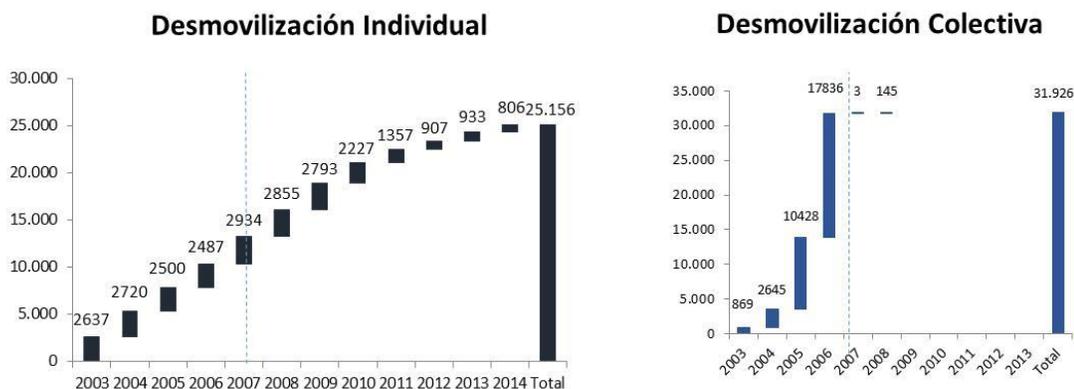
Así mismo, las desmovilizaciones del Bloque Cacica Gaitana de las FARC en el 2006, generaron gran controversia y la fuga de quien fuera el Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo, luego de ser acusado por la Fiscalía por las falsas desmovilizaciones de dicho Bloque, a la que se indica que presentaron indigentes como falsos guerrilleros.

No menos compleja es la desmovilización de la Estructura Carcelaria de las FARC, en el 2007. Un proceso de desmovilización de personas recluidas en los centros penitenciarios y que se encontraban privadas de la libertad por delitos cometidos durante su participación en GAOML pone en entredicho la veracidad de los procesos de desmovilización y en general las implicaciones sobre los procesos de reinserción y reintegración que se implementaron con posterioridad.

Estas aclaraciones son pertinentes, teniendo en cuenta que al analizar los procesos de reintegración de las personas provenientes de los pueblos indígenas, estos no escapan de las dinámicas y los intereses políticos, que por la cercanía de su origen, aún no han sido completamente explorados, depurados y conocidos.

Ahora bien, partiendo de los procesos formalizados a partir del 2003, dentro de los cuales se excluye la desmovilización del Bloque Cacica Gaitana, tras una decisión jurídica, la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC y las demás desmovilizaciones de integrantes de grupos de guerrillas, entre enero de 2003 y diciembre de 2014, han dado como resultado un total de 57.082 personas desmovilizadas, de las cuales 35.317 pertenecían a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), 17.773 a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), 3.511 al Ejército de Liberación Nacional (ELN) y 481 a disidencias como el Ejército Revolucionario Guevarista (ERG) y el Ejército Revolucionario Popular (ERP), entre otros.

**Gráfica 1. Desmovilizaciones individuales y colectivas por año**



Fuente: ACR Datos SIR con información Ministerio de Defensa – Grupo de Atención Humanitaria al Desmovilizado (GAHD) y Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP)

A continuación se describen las acciones institucionales que se han desarrollado a partir del 2003 para la reinserción/reintegración de los desmovilizados que ingresaron al proceso institucional, para de este modo comprender el funcionamiento y la oferta estatal en el marco de dicho proceso, lo que permite analizar más adelante cómo impacta la reintegración de los desmovilizados indígenas.

#### *Descripción de los procesos de reintegración en Colombia 2003-2014*

El Proceso de Reintegración entre los años 2003 y 2014 se ha desarrollado a través de un proceso propiamente dicho de reinserción y tres (3) modelos de acompañamiento para la reintegración, los cuales han surgido de la necesidad de responder a las condiciones, los contextos y los avances de las personas que ingresaron al programa.

Entre el 2003 y el 2006, el Programa de Reincorporación a la Vida Civil (PRVC), se caracterizó por ser un proceso de reinserción de corto plazo.

El PRVC, creado en el 2003, facilitaba y gestionaba el diseño e implementación de procesos de formación y actividades psicosociales y productivas para la población beneficiaria. De esta forma, se buscaba brindar al desmovilizado las condiciones sociales y económicas para su regreso a la vida civil.

Durante este periodo (2003 – 2006), tanto el desmovilizado como su grupo familiar recibían asistencia de transición, es decir alojamiento y manutención, asistencia económica, vestuario, salud y seguridad. Así mismo, el desmovilizado accedía a programas de formación y capacitación, orientación psicosocial, asesoría y ayuda económica para iniciar su proyecto productivo, y acompañamiento para definir su situación legal. Para recibir estos beneficios la población en proceso de reintegración debía contar con la certificación previa suscrita por el Comité Operativo para la Dejación de Armas (CODA). (CMSC; OACP y ACR, 2012, p. 136)

Adicionalmente, el proceso de reinserción del PRVC planteaba algunas diferencias entre los desmovilizados individuales y colectivos y los tiempos de acompañamiento.

En cuanto a los desmovilizados individuales, el proceso duraba máximo 24 meses y estaba regulado por el decreto 128 de 2003. La atención era brindada en albergues y Hogares Independientes, Transitorios del PAHD y del PRVC, y de Retorno. En el caso de los colectivos, el proceso de reincorporación tenía una extensión máxima de 18 meses, los beneficios eran regulados por la ley de justicia y Paz y podían escoger el lugar de atención. En los Hogares Transitorios, el PRVC suministraba a los beneficiarios directos e indirectos alojamiento, alimentación (tres comidas diarias), kit de aseo mensual (diferenciado para hombres, mujeres y menores de hasta 3 años), y un auxilio de transporte. (CMSC; OACP y ACR, 2012, p. 136)

En el 2006, se crea la Alta Consejería para la Reintegración, a partir de la cual se implementaron dos modelos de Atención, el primero de ellos, el *Modelo “Regreso a la Legalidad” (2006 – 2009) del programa de Paz y Reconciliación de Medellín*, y el segundo, *el Modelo de Atención Psicosocial para la Paz, MAPAZ (2009-2012)*. En noviembre de 2011, tras la creación de la Agencia Colombiana para la Reintegración, se inicia la reformulación del modelo de atención, implementándose a partir de 2013 el Modelo de Atención Multidimensional, el cual se encuentra vigente en el año 2015.

El modelo “Regreso a la Legalidad”, se planteó como un piloto de evaluación por características personales obtenidas, es decir, “compuesto por nueve (9) atributos o cualidades que una persona debía adquirir para ser considerada reintegrada. Estos atributos se medían a través de tres (3) formatos de seguimiento que eran diligenciados por participantes, profesionales psicosociales (tutores) y familia.” (CMSC; OACP y ACR, 2012, p. 153)

El Centro Mundial para la Solución de Conflictos y la ACR, tras la sistematización de las experiencias de DDR en Colombia, refirieron que este modelo planteaba una etapa de acercamiento y creación de lazos de confianza, a partir de lo cual se iniciaba el acompañamiento psicosocial que promovía el desarrollo integral del individuo, teniendo en cuenta los factores biológico, psicológico y social así:

Para el desarrollo biológico del individuo, la unidad se apoya en el componente de salud desde el cual se garantiza la atención médica y hospitalaria y se complementa de manera integral con actividades que promueven el auto cuidado. En lo psicológico se tienen en cuenta factores tales como: inteligencia emocional, presencia o ausencia de ideas delirantes, manifestaciones neuróticas, elementos de motivación, relaciones afectivas, sentimientos de culpa, vida sexual, relaciones comunitarias y participación en los eventos locales, entre otros. Finalmente, lo social se refiere no sólo a la combinación de los factores mencionados (biológicos y psicológicos) sino a la interacción con el otro, con los otros, y todos los procesos mentales, espirituales, económicos, jurídicos y políticos que median esa relación. (CMSC, 2012, p. 151)

El Modelo de Atención Psicosocial para la Paz MAPAZ, deja de lado los atributos como elemento a alcanzar para la reintegración del individuo, y plantea el desarrollo de competencias en el individuo y la intervención del contexto. De esta manera, la Alta Consejería para la Reintegración, (ACR) en el Manual del Modelo de Atención Psicosocial para la Paz –MAPAZ lo define así:

Teniendo entonces presente la necesidad de intervenir no sólo en el individuo sino en los factores de contexto que inciden en su comportamiento y la relación existente entre éstos (individuo-contexto), la ACR encuentra en el enfoque de la competencia social el más pertinente para la prevención de la delincuencia/violencia de población en proceso de Reintegración en Colombia como aquella metodología de intervención a partir de la cual se busca incidir sobre los factores de riesgo. (Colombia, Alta Consejería Presidencial para la Reintegración (ACR), 2011, p. 3)

**Gráfica 2. Modelo de Atención para la Paz MAPAZ**



Fuente: Alta Consejería Presidencial para la Reintegración 2009.

En el 2011, se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) y a partir del 2012, se inicia un proceso de reformulación del modelo de acompañamiento. Tras casi diez años de experiencia en la reintegración de personas desmovilizadas, la ACR se propone nuevos retos. Más allá de prevenir la reincidencia de las personas en proceso de reintegración, se busca minimizar o superar las vulnerabilidades que llevaron a las personas a ingresar a los GAOML y a la vez, aquellas que surgieron por su participación en dichos grupos, propendiendo por el desarrollo de capacidades que favorezcan el ejercicio autónomo de la ciudadanía de manera sostenible en la legalidad. (Colombia, Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), 2014a)

Es así como nace el *Modelo de Atención Multidimensional*, a través del cual se implementa la Ruta de Reintegración<sup>3</sup>, entendida como el camino que cada persona en el

<sup>3</sup> Resolución 0754 de 2013. ARTÍCULO 3o. RUTA DE REINTEGRACIÓN. La ruta de reintegración es el plan de trabajo definido conjuntamente entre la ACR y la persona en proceso de reintegración, el cual está

proceso conducido por la ACR, debe recorrer para reintegrarse plenamente a la vida social, económica y política.

La Ruta de Reintegración contempla el abordaje de ocho dimensiones, que son comprendidas como categorías heurísticas desde las cuales son abordadas las diferentes variables que inciden en el desarrollo y/o fortalecimiento de las capacidades de la Persona en Proceso de Reintegración (PPR) y de su grupo familiar, tendientes a favorecer el ejercicio autónomo de su ciudadanía en el marco de la legalidad. (Colombia, Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), 2014b)

Las ocho dimensiones son: personal, familiar, educativa, salud, habitabilidad, productiva, ciudadana y de seguridad. Actualmente, las dimensiones se trabajan con la persona en proceso de reintegración a través de un plan de trabajo personalizado en donde se fijan los compromisos que asume la persona para avanzar en su Ruta.

La Ruta de Reintegración, además de las dimensiones, integra en éstas los beneficios definidos en la Resolución 0754 de 2013 “Por la cual se reglamentan requisitos, características, condiciones y obligaciones para el acceso y otorgamiento de los beneficios sociales y económicos del proceso de reintegración a la sociedad civil dirigida a la población desmovilizada; procedimiento de suspensión, pérdida de los mismos y culminación del proceso de reintegración.”

Estos beneficios se clasifican en los sociales y los económicos. Los beneficios sociales del Proceso de Reintegración son: Beneficio de acompañamiento psicosocial, Beneficio de gestión en salud, Beneficio de gestión en educación, Beneficio de formación para el trabajo. Dentro de los beneficios económicos existen: el Beneficio de apoyo económico a la reintegración, Beneficio de estímulo económico a la empleabilidad, Beneficio de estímulo económico para planes de negocio o capital semilla y Beneficio de estímulo económico para la educación superior.

**Tabla 3. Beneficios sociales del Proceso de Reintegración Resolución 0754 de 2013.**

Beneficio de	Este beneficio busca el desarrollo de capacidades, que permiten a la persona
--------------	--

orientado al alcance de logros que evidencien el desarrollo de las competencias para la reintegración, promoción de la convivencia y participación en espacios de reconciliación, que aporten a la construcción de su proyecto de vida en la legalidad, conforme el enfoque de superación de la situación de vulnerabilidad hacia el ejercicio ciudadano, definido por la ACR. Esta ruta se encuentra dividida en tres (3) etapas: Básica, Intermedia y Avanzada.

Acompañamiento psicosocial	en proceso de reintegración la construcción de su proyecto de vida, para la superación de la situación de vulnerabilidad y el tránsito hacia el ejercicio autónomo de su ciudadanía. (Artículo 5)
Beneficio de gestión en salud	<p>La ACR realizará la gestión de afiliación de la persona en proceso de reintegración y/o la de su grupo familiar al Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p> <p>El Beneficio de Gestión en Salud comprende lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Expedición de la carta de salud provisional que permita el acceso a los servicios de salud de la oferta pública hospitalaria.</li> <li>2. Asesoría a la persona en proceso de reintegración y su familia, para la vinculación y acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud.</li> <li>3. Asesoría a la persona en proceso de reintegración sobre las diferentes alternativas existentes para el acceso a los servicios del Sistema General de Seguridad Social en Salud. (Artículo 6)</li> </ol>
Beneficio de gestión en educación:	<p>(...) es el conjunto de acciones realizadas por la ACR, tendientes a promover el acceso, la permanencia y el avance de la persona en proceso de reintegración dentro del Sistema Educativo. En el caso del grupo familiar, la ACR fomentará el acceso al Sistema Educativo, conforme a la oferta disponible.</p> <p>La persona en proceso de reintegración podrá iniciar o continuar su formación en los ciclos o cursos que hagan parte de los siguientes niveles académicos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alfabetización. 2. Básica Primaria. 3. Básica Secundaria. 4. Media o Media Vocacional.</li> </ol> <p>El beneficio de Gestión en Educación tendrá una duración de hasta seis (6) años y seis (6) meses, la cual se determinará a partir del curso o ciclo en el que se encuentre o haya aprobado la persona en proceso de reintegración. (Artículo 8)</p>
Beneficio de Formación para el Trabajo	<p>(...) es el conjunto de acciones realizadas por la ACR, tendientes a promover el acceso, la permanencia y el avance de la persona en proceso de reintegración, a programas de formación que impliquen el dominio operacional e instrumental de una ocupación determinada, la apropiación de un saber técnico y tecnológico integrado a ella, y la capacidad de adaptación dinámica a los cambios constantes de la productividad.</p> <p>Los programas y acciones de formación para el trabajo a las que podrá acceder la persona en proceso de reintegración son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acciones de formación complementaria.</li> <li>2. Programas de formación que conlleven a un Certificado de Aptitud Ocupacional (Técnico Laboral por Competencias).</li> <li>3. Programas de formación en los niveles operario, auxiliar que conlleven a una titulación.</li> <li>4. Programas de formación en los niveles de técnico, técnico profesional o tecnológico.</li> </ol> <p>La persona en proceso de reintegración podrá adelantar hasta dos (2) acciones o programas de formación. (Artículo 12)</p>

Estos beneficios sociales están acompañados de los beneficios económicos, los cuales son: Apoyo económico a la reintegración, beneficio de estímulo económico a la empleabilidad o, estímulo económico para planes de negocio o capital semilla o, estímulo económico para la educación superior en el nivel profesional.

**Tabla 4. Beneficios sociales del Proceso de Reintegración Resolución 0754 de 2013.**

Apoyo económico a la reintegración	Es “un recurso financiero que se otorga cuando se logra “cumplir mensualmente mínimo con el 90% de los compromisos señalados de acuerdo con su ruta de reintegración, dentro de los Beneficios de Acompañamiento Psicosocial, Gestión en Educación y de Formación para el Trabajo.” (Artículo 16)
Beneficio de estímulo económico a la empleabilidad	Se otorga para adquisición de vivienda o pago de crédito hipotecario, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Proceso de Reintegración. (Artículo 19).
Beneficio estímulo económico para planes de negocio o capital semilla	Si la persona no se inclina por un empleo formal sino por una unidad productiva, se otorga el estímulo económico para planes de negocio o capital semilla, el cual podrá ser usado en las siguientes modalidades: “1. Emprendimiento. Consiste en la creación o adquisición de unidades de negocio. 2. Fortalecimiento. Consiste en la inyección de capital a unidades de negocio, que se encuentren activas y tengan una antigüedad mínima de doce (12) meses.” (Artículo 20)
Beneficio estímulo económico para la educación superior	Finalmente, si la persona en proceso de reintegración no desea acceder a los beneficios ya mencionados porque quiere adelantar estudios de educación superior, puede acceder al estímulo económico para la educación superior en el nivel profesional, en cuyo caso podrá destinar hasta al 50% del monto máximo que comprende el Beneficio de Inserción Económica, para sufragar los gastos de matrícula al programa académico al cual se encuentre inscrito. (Artículo 23)

El acompañamiento a la Ruta de Reintegración de cada persona se realiza a través de los profesionales reintegradores, con cobertura nacional en las 33 oficinas regionales de la Agencia.

Como se mencionó anteriormente, la descripción tanto de los cambios institucionales como de los modelos de acompañamiento implementados en la reintegración de personas desmovilizadas, permite tener una idea de la manera como se ha desarrollado el proceso de reintegración institucional en Colombia y preguntarnos cómo las acciones implementadas impactaron a las personas en proceso de reintegración que pertenecen o pertenecieron a comunidades indígenas.

*Proceso de reintegración y enfoque diferencial étnico, indígena.*

La perspectiva diferencial con relación a las denominadas “minorías” o grupos poblacionales es un fenómeno que tiende a imponerse en la academia y en las políticas públicas a nivel nacional e internacional. Colombia ha avanzado en este terreno desde la promulgación de la Constitución Política de 1991 que definió la Nación como pluriétnica y

multicultural. El pluralismo, la inclusión social, la no discriminación, el tratamiento diferencial, han sido adoptados en muchos convenios internacionales, como también en las leyes y jurisprudencia nacional (Sentencia T 025 de 2005 y Autos 251 y 173<sup>4</sup>), de modo que ya no es un tema de debate acerca de si es conveniente o no, sino un mandato legal.

En esta lógica, el proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración, debe ser inclusivo, como lo establecen los Estándares Integrales de DDR (IDDRS, por sus siglas en inglés) de la ONU, en los cuales se define como una de las características de los procesos de DDR, que deben estar centrados en las personas y ser inclusivos, sin discriminación alguna por condiciones como el sexo, la raza, la religión, la edad, la nacionalidad, los orígenes étnicos, la opinión política u otras características personales. (United Nations, 2006).

Adicionalmente, se reitera y reconoce, tal como se puso de manifiesto en la Contribución de Cartagena (Congreso internacional de Desarme; Desmovilización y Reintegración, 2009), que los procesos de DDR deben considerar los grupos con necesidades especiales, mujeres, niños, personas en situación de discapacidad, minorías étnicas y desplazados internos.

El proceso de DDR en Colombia reconoce la diferencia y advierte la necesidad de desarrollar enfoques de atención diferenciada, lo cual se incluyó en el CONPES 3554 de 2008, (Colombia, Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2008) en el cual se define la Política Nacional de reintegración social y económica para personas y grupos alzados en armas así: “(...)las acciones institucionales deberán incorporar de manera integral el enfoque diferencial de género y diversidad en todos los aspectos de la política de reintegración. La atención a mujeres, niños y minorías étnicas en proceso de reintegración ha de ser tenida en cuenta de manera especial, reconociendo las características del grupo poblacional, promoviendo el rol de dinamizador de la familia dentro del proceso.”

---

<sup>4</sup> Pronunciamientos de la Corte Constitucional respecto a la protección a la población desplazada, especialmente a las poblaciones protegidas por la Constitución Política, dentro de las cuales se encuentran las minorías étnicas.

Así mismo, el CONPES 3554, al referirse específicamente a las minorías étnicas define:

**Minorías Étnicas: autonomía en la construcción de la ruta de reintegración**

La Constitución Política de Colombia establece el reconocimiento y protección por parte del Estado de la diversidad étnica y cultura de la Nación. En este sentido la PRSE debe reconocer la vinculación y posterior desmovilización de población étnica de los GAI. Por ese motivo, atenderá teniendo en cuenta sus particularidades y reconociendo y promoviendo su diversidad, a las personas que hagan parte de grupos indígenas, afrocolombianos, palenqueros, raizales y Rom.

Una vez el desmovilizado reconozca su pertenencia a alguno de estos grupos étnicos, la ACR con el apoyo del Ministerio del Interior y de Justicia y con el concurso de las autoridades y/o organizaciones que representan los intereses de estas comunidades, diseñará, ajustado a la ley y a los principios de la política, la ruta de reintegración para este individuo y para su comunidad, teniendo en cuenta en todos los casos la autonomía de los pueblos étnicos y el respeto por sus derechos. (Colombia, Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2008, p. 59)

No obstante lo establecido en las disposiciones relacionadas con el Proceso de Reintegración, los diferentes momentos institucionales han concentrado sus esfuerzos en el acompañamiento de las personas desmovilizadas, integrando, progresivamente y de acuerdo a las demandas sociales y políticas, enfoques diferenciales de género, grupo etario (jóvenes y adulto mayor), ex mandos medios, enfermedad de alto costo y rutas especiales de salud física y mental y en menor medida el enfoque étnico.

Los acercamientos al componente étnico se limitaron por el reducido número de población existente en el proceso, así como por intentos fallidos de interacción con las comunidades, como fue el acercamiento con la comunidad Nasa en el Cauca y el intento por vincular la iniciativa “Recomponer un camino de vuelta a casa para jóvenes indígenas del Cauca desvinculados de los Grupos Armados” durante el año 2009.

Esta iniciativa se planteó como un esfuerzo de articulación interinstitucional que facilitara el acompañamiento a las personas desmovilizadas que pertenecían a la comunidad Nasa de Santander de Quilichao, Cauca. Como evidencia de los acercamientos, la Unidad

de Reintegración Social<sup>5</sup> de la Alta Consejería para la Reintegración redactó un documento interno en el que se describe el proyecto de la siguiente manera:

Entre las principales razones de apoyo a dicho proyecto está el hecho de que es una propuesta que nace directamente de la comunidad para la comunidad indígena. así mismo es de gran importancia para ellos porque por medio de este programa pueden acceder a oportunidades educativas y tener el apoyo psicológico, entendido este como recibir consejos frente situaciones personales y familiares, las situaciones de violencia, dialogar, etc. Ven en el proyecto la posibilidad de estar de manera más cercana a su familia, ser acogidos y tener buenas relaciones con la comunidad indígena a la que pertenecen, igualmente ven como ventaja la continuidad del proyecto, porque por medio de este son válidas las sanciones que la comunidad impone por haber pertenecido al GAI.<sup>6</sup>

Ante la dificultad de articular la cosmovisión indígena a los procesos administrativos definidos en las leyes nacionales, esta propuesta no se desarrolló, adicionalmente, la comunidad Nasa no tenía interés en recibir nuevamente a sus hermanos si éstos se habían desmovilizado cuando tenían más de 18 años.

En general, en los procesos institucionales no fue prioridad la inclusión del registro del número personas de origen étnico, nunca se distinguió realmente entre ellos y los demás integrantes de carácter urbano, campesino o colono. Solo hasta en el año 2008, cuando en el CONPES 3554 de 2008 que define la Política de Reintegración lo plasmó en forma explícita e inobjetable.

Si bien existe el reconocimiento formal de la necesidad de evidenciar y generar iniciativas frente al elemento étnico en la política pública de reintegración, no se ha reflejado en que a la fecha se hayan puesto en marcha acciones definitivas para lograrlo, hecho que entre otras consideraciones de carácter histórico y humanitario, le otorgan a este y a todos los esfuerzos que desde la academia o la sociedad en general se produzcan para lograrlo, una singular importancia, partiendo de la reflexión respecto a los avances y

---

<sup>5</sup> La Unidad de Reintegración Social y en general la estructura de la ACR por Unidades de trabajo, desapareció con la reforma institucional de 2011. Decreto 4138 de 2011, "por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura".

<sup>6</sup> Alta consejería para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas. Unidad de Reintegración Social. Caracterización de desmovilizados de la comunidad indígena NASA de Quilichao Cauca. 2009. Documento de trabajo.

dificultades que éstos han tenido frente a las acciones institucionales que se implementan actualmente.

Pese a los subregistros de información, las cifras sobre las comunidades indígenas afectadas por el conflicto, dan cuenta de la aguda problemática que enfrentan en medio del conflicto, el número de menores reclutados forzosamente por GAOML y separados de sus comunidades es una cifra incompleta, actualmente se puede determinar el número de los menores de 18 años que fueron atendidos por el ICBF que se acerca al 9% pero no todos los que fueron reclutados por los GAOML; de otro lado, el número de adultos que ingresaron a las filas presionados por las organizaciones armadas, voluntariamente o por las dinámicas socio económicas de las regiones sigue siendo desconocido. Incluso el número de personas que se desmovilizaron de los GAOML es un dato apenas en construcción, con cifras distantes a la realidad, a pesar de los esfuerzos institucionales y de las organizaciones indígenas.

La ACR, ha avanzado en la aplicación de un instrumento de línea base, que permite a las personas desmovilizadas dar cuenta de su identidad cultural entre muchos otros datos. A la fecha, se han auto reportado como indígenas 789 personas en el proceso de reintegración que ofrece el Estado para las personas que dejaron las armas. La cifra sin duda es mayor, teniendo en cuenta que no todas las personas que se desmovilizan ingresan a la ACR para recibir los beneficios institucionales, muchos optan por retornar simplemente a sus comunidades o de iniciar una nueva vida lejos de ellas, sin dejar rastros sobre sus orígenes culturales. También existen personas desmovilizadas indígenas que inician procesos de reintegración en forma autónoma, guiados por sus autoridades y tradiciones y a través de organizaciones propias. En este sentido, la necesidad de reconocer las voces olvidadas de los actores del conflicto, pertenecientes a comunidades indígenas, es un reto que nos hemos planteado.

#### *Población indígena en proceso de reintegración, un acercamiento al fenómeno nacional*

Como ya se mencionó, los avances que el Proceso de Reintegración ha tenido frente al acompañamiento con enfoque étnico, han sido limitados y aún hay un subregistro

importante en las cifras institucionales respecto al impacto de la desmovilización de GAOML en los pueblos indígenas.

Un ejemplo ilustrativo de ello es que al comparar los registros de menores de 18 años provenientes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que pertenecen a un pueblo indígena, se reportan 525 menores de edad en el ICBF<sup>7</sup> y la ACR solo tiene el reporte de 87 menores de edad desvinculados de GAOML que ingresaron al proceso a través del ICBF. Frente a estas cifras, el subregistro de la ACR es del 83,7%.

En este sentido, ante la ausencia de una identificación que permita corroborar la pertenencia a los pueblos indígenas en las etapas de desarme y desmovilización, esto solo es posible hacerlo sobre quienes ingresaron al Proceso de Reintegración, a través del auto reporte<sup>8</sup> incluido en la aplicación del instrumento de ingreso o línea base. De las 48.095 personas que luego de desmovilizarse ingresaron al Proceso de Reintegración, 789 se reconocieron e informaron su pertenencia a comunidades indígenas, es decir, el 1,6% de la población desmovilizada en el proceso. Esta cifra puede ser realmente más alta si se tiene en cuenta la falta de información frente al reclutamiento de los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años y a las personas que dejan las armas sin cursar un proceso formal de desmovilización.

Esta diferencia en la información bien responde a varios factores: el primero es la falta de articulación institucional que hace que el intercambio de información entre las diferentes entidades y programas, el diálogo entre éstas no fluya adecuadamente, en algunos casos porque no existe voluntad política o porque no existen los recursos económicos y humanos para lograrlo. El segundo factor está relacionado con la forma en la que están diseñados los programas, por ejemplo, el ingreso de los desvinculados al proceso de reintegración una vez cumplen los 18 años no es obligatorio, así mismo, no todos los desvinculados que son atendidos por el ICBF terminan el proceso administrativo de

---

<sup>7</sup> Programa Especializado para la atención a niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales. Sistema de Información Programa Especializado ICBF. Fecha de corte noviembre 16 de 1999 a enero 31 de 2015.

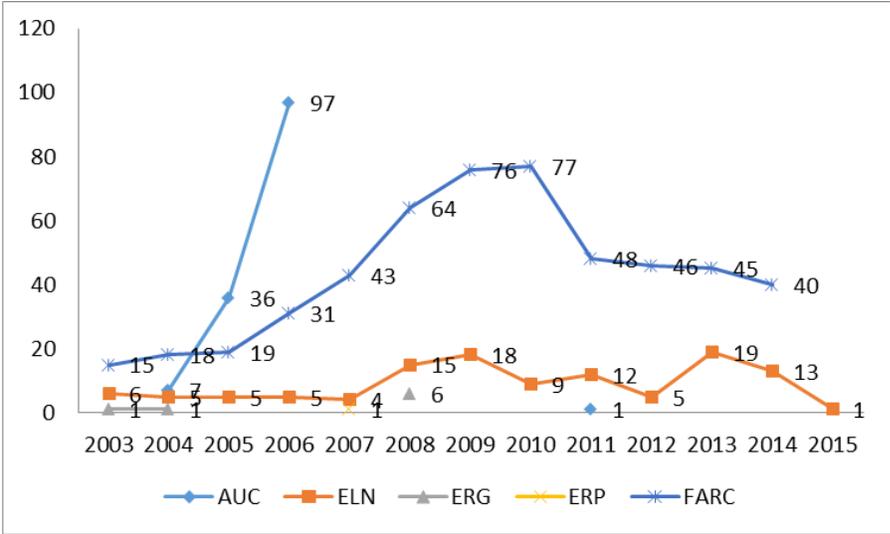
<sup>8</sup> La identificación de las personas pertenecientes a un grupo étnico a través de auto reporte genera un sub registro en el levantamiento de la información. Algunas personas por temor a la discriminación o por otras razones, no informa su origen en el momento de la entrevista y no está obligado a hacerlo.

restablecimiento de derechos, pues es una modalidad abierta. El tercero y último factor identificado es que la problemática indígena no se ha posicionado en los procesos de DDR como un elemento prioritario de atención. En esta medida, la identificación y acompañamiento a este grupo poblacional en específico se disuelve ante la necesidad de acompañar a la población mayoritaria, que no es indígena.

*Las cifras*

Una vez finalizados los acuerdos con las AUC, el número de personas desmovilizadas de ésta organización armada fue de 31.926, mientras que entre los años 2003 y 2014 el número de desmovilizaciones individuales ascendió a 25.156 personas, dentro de las cuales el mayor número corresponde a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y al Ejército de Liberación Nacional (ELN).<sup>9</sup> De las 789 personas indígenas en Proceso de Reintegración, 522 pertenecieron a las FARC, 141 lo hicieron a las AUC, 117 al ELN, 8 al ERG y una persona al Ejército ERP.

**Gráfica 3. Indígenas desmovilizados por año**



Fuente: Construcción propia con datos del Sistema de Información para la Reintegración SIR, enero de 2003 a febrero de 2015.

<sup>9</sup>Sistema de Información para la Reintegración SIR. Agencia Colombiana para la Reintegración.

La población reportada en el Sistema de Información para la Reintegración, pertenece a 76 de los 87 pueblos reconocidos en el territorio nacional<sup>10</sup>. Esto significa que el 87% de las comunidades indígenas de Colombia han sido afectadas por la vinculación y posterior desmovilización de personas de los GAOML. Los pueblos que tienen mayor número de desmovilizados son los Embera (Chamí, Katío, Eperara, Dobidá y Eyabidá) con 157 personas desmovilizadas, Paéz 114, Arhuaco 39, Inga 37, Cubeo 35, Awá 33, Kankuamo 33, Wayuú 31, Zenú 27, Tukano 21, Siona 18, Witotos 16, Wiwa 16, Sikuni 14, Coyaima-Natagaima 13, Guambiano 11 y los pueblos donde los desmovilizados no superan los 10 individuos, suman 174.

**Tabla 5. Desmovilizados por pueblo indígena de origen.**

<b>Pueblo</b>	<b>Total</b>
<b>Paéz</b>	114
<b>Emberá-Katío</b>	58
<b>Emberá</b>	50
<b>Emberá-Chamí</b>	49
<b>Arhuaco</b>	39
<b>Inga</b>	37
<b>Cubeo</b>	35
<b>Kankuamo</b>	33
<b>Awá</b>	33
<b>Wayuú</b>	31
<b>Zenú</b>	27
<b>Tukano</b>	21
<b>Siona</b>	18
<b>Wiwa</b>	16
<b>Witotos</b>	16
<b>Sikuni</b>	14
<b>Coyaima-Natagaima</b>	13
<b>Guambiano</b>	11
<b>&lt; de 10</b>	174

Fuente: Construcción propia con datos del Sistema de Información para la Reintegración SIR, enero de 2003 a febrero de 2015.

<sup>10</sup> La Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC ha reconocido 102 pueblos en el territorio Nacional. Los 87 pueblos mencionados son los reconocidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE

Si bien las comunidades Paéz y Embera tienen el mayor número de desmovilizados, las comunidades de la Sierra Nevada de Santa Marta (Arhuacos, Kankuamos, Wiwa y Kogui) despiertan un mayor interés para el análisis del fenómeno de la desmovilización indígena y los procesos de reintegración, tanto por la disposición geográfica territorial como por la fuerza de sus dinámicas culturales y las prácticas de memoria como elemento de cohesión y supervivencia de los pueblos que la integran.

Teniendo ya nociones claras sobre cómo se implementa el proceso de reintegración y de manera general cómo ha afectado a las comunidades indígenas la vinculación de sus integrantes a los GAOML, en el siguiente capítulo se abre paso al análisis del fenómeno en la Sierra Nevada de Santa Marta, a partir de la descripción del conflicto en la región, para posteriormente presentar cómo la institucionalidad reporta el avance en el proceso de los desmovilizados que provienen de los pueblos Arhuaco, Wiwa, Kogui y Kankuamo.

### **Capítulo 3. Dinámicas del conflicto en la Sierra Nevada de Santa Marta. La reintegración de los pueblos Arhuaco, Kankuamo, Kogui y Wiwa.**

El sistema montañoso con los picos elevados más altos del país, desplegado en el área de tres significativos departamentos caribeños con salida al mar, Magdalena, Guajira y Cesar, donde se halla una de las más importantes estrellas fluviales del país que surge no sólo a las capitales de los citados departamentos, Santa Marta, Riohacha y Valledupar sino también a 13 municipios con destacadas industrias agroexportadoras de las zonas planas de la región Caribe, conocido por todos los colombianos como la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM), no solo no ha estado al margen del conflicto que ha padecido la Nación entera, sino que por sus características geoestratégicas, lo ha vivido con particular intensidad, presa de los GAOML, guerrilleros o paramilitares, y de las organizaciones criminales como contrabandistas, traficantes de armas, narcotraficantes, bandas criminales, pandillas, etc.

Durante lustros, quizás especialmente en los últimos tres, los habitantes más característicos de la SNSM, integrantes de los milenarios pueblos indígenas Kogui, Kankuamo, Arhuacos y Wiwa han sido víctimas de una verdadera andanada de hechos constitutivos de violaciones contra el derecho a la vida en las modalidades de masacres, asesinatos selectivos de tipo múltiple y simple, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, tortura y secuestro, configurando una verdadera crisis en derechos humanos y humanitaria, documentada en forma cruda, sin lugar a dudas escalofriante, por diversas entidades del orden internacional, entre las que destacan la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Misión de Apoyo al Proceso de Paz. Organización de los Estados Americanos (MAPP OEA), así como oenegés internacionales y al interior del país, entre las que sobresalen CEINCO, el Observatorio Nacional de Paz y la Fundación Cultura Democrática (Fucude). Esta última, bajo el título “Cuando la Madre Tierra Llora”, recogió un primer informe de la Comisión de observación de la crisis humanitaria en la Sierra Nevada de Santa Marta en 2003 y tres informes posteriores de seguimiento, en los años 2004, 2005 y 2008.

Como quiera que no es propósito de este documento ahondar en la ilustración del desarrollo del conflicto armado en los departamentos que componen la SNSM, hechos que hoy día son de público conocimiento, gracias a denuncias inequívocas elaboradas y documentadas por instituciones y personas de la mayor credibilidad, como las citadas, pero en aras de ofrecer una reseña contextual necesaria al desarrollo de las consideraciones relacionadas con los procesos de reintegración, se refieren a continuación algunos apartes de la mayor pertinencia para comprender tres momentos ilustrativos de la situación de derechos humanos que afectaron a los pueblos de la SNSM y a los pobladores de los municipios aledaños.

El primer momento, está relacionado con la aparición de los grupos guerrilleros en la región. Sobre este proceso de lucha armada guerrillera, se desarrolla un breve y claro contexto de la situación, expuesta en la Sentencia Condenatoria contra el postulado a los beneficios de la Ley de Justicia y Paz, Ley 975 de 2005, Janci A. Novoa Peñaranda Alias “Tornillo”.

Luego de estudiar la región, finalmente para mediados del mes de julio de 1982, la comisión guerrillera al mando de Jairo Quintero, inicia la penetración por la región de Pueblo Bello, municipio de Valledupar (Cesar). De ahí pasaron a Nuevo Colón y luego a la cabecera del río Tucurín en el departamento del Magdalena; a los pocos días de estar en ese lugar tuvieron que desplegarse debido a un enfrentamiento con el Ejército Nacional; en esa ocasión la comisión estaba compuesta por siete guerrilleros, no presentándose muertes por parte de los grupos enfrentados; las armas que portaban al momento de la incursión fueron enterradas en algún sitio de la Sierra Nevada.

Es así que con el propósito de contrarrestar los primeros focos de guerrilla, el Ejército Nacional inicia en la Sierra Nevada de Santa Marta un operativo militar, pero la guerrilla logra salir de la región eludiendo el cerco del Ejército. Luego de esto la comisión guerrillera se reagrupa en Ciénaga-Magdalena, esperando órdenes del secretariado, donde después de dos meses se trasladan a una finca que habían adquirido en el corregimiento de Guachaca Magdalena.

Fue así como se establecen en la finca de un militante campesino ubicada en la región de la Tagua, cerca al río Guachaca, este lugar fue acondicionado como el Primer Campamento para la Guerrilla del Frente 19 en la Sierra Nevada de Santa Marta, donde habían 30 guerrilleros, bajo la comandancia de alias “Alfredo”, quien tenía el mando de los guerrilleros provenientes en su mayoría de los Llanos y del Frente Décimo de la FARC y algunos otros del Frente Doce. Seguidamente abrieron dos (2) Campamentos, ubicados en la cabecera de la región de la Reserva, de nombre Campamento Humo y Campamento Mano de Piedra.

Con el transcurrir del tiempo, el Frente 19 fue ganando terreno en su trabajo de penetración del grupo en las comunidades que habitaba la Sierra Nevada de Santa Marta, simultáneamente durante este periodo fueron llegando más guerrilleros a la Sierra con el propósito de fortalecer el grupo, quienes

en su mayoría provenían del Secretariado. En esta segunda Asamblea de las FARC se trazó el proyecto de penetración al área del Cesar y fundamentalmente a la zona indígena.

Posteriormente en Octubre de 1984, se lleva a cabo la segunda Asamblea de las FARC en el “Campamento Pavo” en la región de Río Piedras, estando como comandante alias “Tito” y el número de guerrilleros ya había ascendido a 50. Para entonces habían ingresado al grupo las primeras guerrilleras de la Sierra, conocidas con los alias de: “Estrella”, “Marlene”, “Milena”, “Consuelo”, “Lucy”, todas venidas de los llanos orientales del Décimo Frente de Arauca y además alias “Elizabeth”, del Doce Frente. En esta segunda Asamblea de las FARC se trazó el proyecto de penetración al área del Cesar y fundamentalmente a la zona indígena.<sup>11</sup> (p 34-35)

Respecto del copiamiento territorial de la guerrilla en la primera década de 2000, la Defensoría del Pueblo, en un informe relacionado con la situación de desplazamiento en la Sierra Nevada de Santa Marta, refiere:

Las FARC y el ELN desde los años 90 realizaron acciones conjuntas contra la Fuerza Pública, lo cual produjo que en 2001 no quedara un solo puesto de policía en la Sierra Nevada, bien porque fueron destruidos en ataques o retirados en prevención de ellos. Esta situación conllevó a un amplio control territorial de la guerrilla en zonas de la Sierra Nevada, lo que mantuvo condiciones de hostilidades con las Fuerzas Militares y afectaron a la población civil y con ellas a los pueblos indígenas, lo que ocasionó un notorio desplazamiento forzado. (Fucude, 2009, 294)

El segundo momento, se refiere a la incursión y expansión del paramilitarismo desde los años 90, hasta su desmovilización, el cual se gestó como una fuerza regional para combatir la guerrilla “promovidas por los latifundistas, bananeros y ganaderos afectados por las extorsiones y recuperaciones de tierra que impulsaban las guerrillas” (Montes Castilla, y otros 2014, 27). Este fenómeno adquiere un mayor nivel de complejidad de la expansión del paramilitarismo que entrañó disputas entre las AUC y organizaciones armadas como las que lideraba Hernán Giraldo (Fucude, 2009; Zúñiga, 2004; Montes, Martínez, et. Al, 2014)

Los grupos de autodefensa que se gestaron en esta zona entre los 80 y 90, fueron sometidos y cooptados por las Autodefensas Unidas de Colombia, la cual se constituyó como federación nacional de autodefensas a partir del 1997. Dentro de estos grupos se pueden mencionar las Autodefensas Campesinas del Sur del Magdalena e Isla de San Fernando, el Frente Héctor Julio Peinado Becerra, el Frente Resistencia Tayrona y las

---

<sup>11</sup> República de Colombia. Tribunal Superior Distrito Judicial. Sala de Conocimiento de Justicia y Paz. Fiscalía 33 UNJP. Sentencia Condenatoria. Postulado Janci A. Novoa Peñaranda. Barranquilla, 21 de octubre de 2014.

Autodefensas del Magdalena. Todas estas estructuras fueron unificadas bajo el dominio de Rodrigo Tovar Pupo, alias “Jorge 40” constituyéndose el Bloque Norte. Este Bloque, asumió por completo el control de los departamentos del Cesar, Magdalena y Guajira, afectando gravemente la vida de sus habitantes y de los pueblos que habitaban la SNSM. (Zuñiga, 2004; Montes, Castilla, et al., 2014, p. 26-30)

Las afectaciones de este fenómeno sobre la Sierra Nevada puede describirse así:

Las AUC en los 90 en su estrategia de expansión territorial hicieron presencia en 1997 en la Serranía del Perijá, a través del Bloque Norte, con interés de llegar también a la Sierra Nevada, a la cual acceden en el 2000. (...) a finales de 2001 (...), las AUC se imponen y transforman las Autodefensas Campesinas del Magdalena y Sur de la Guajira ACMG, en el Frente Resistencia Tayrona de las AUC. De tal forma, los paramilitares con las AUC extendieron el control en una zona desde la Serranía del Perijá a la Sierra Nevada y se desplegaron hasta la Vía Parque Ciénaga Grande de Santa Marta. Su expansión conllevó múltiples violaciones a los derechos humanos y al derecho humanitario; masacres, despojo de tierras, desplazamientos y terror para subordinar a los pobladores que sobrevivieran y se quedaran. (...) En las partes media y plana había presencia militar pero se consolidaron los paramilitares. Pero a la vez, ante los operativos del Ejército y los ataques sistemáticos de los paramilitares contra los pobladores, las guerrillas fueron cediendo áreas, no sin dejar de cometer algunos ataques contra los pobladores que consideraban afectos a los informantes de los militares o los paramilitares.

Para finales de 2005 las AUC que operaban en la Sierra Nevada se dispusieron a participar del acuerdo de desmovilización con el gobierno nacional; sin embargo, las frecuentes violaciones al cese al fuego decretadas para el efecto (...) hicieron tenso y difícil la culminación de este proceso en la región. (Fucude, 2009, p. 297)

Así mismo, la génesis del paramilitarismo en la Sierra Nevada de Santa Marta es descrita por alias “Tornillo”, en la sentencia condenatoria contra Janci Novoa de la siguiente manera:

En el año 1996 se planeó por parte de HERNÁN GIRALDO SERNA, pasar de ser un grupo de Autodefensas campesinas, a tener un grupo entrenado militarmente y con poder para atacar a los grupos subversivos que todavía se movían por la Sierra Nevada, para lo cual en asocio con Gaudencio Uriel Mora o “El Sargento”, miembros del Comando del Ejército Nacional del Batallón Córdoba con sede en Santa Marta y miembros del naciente Frente Zona Bananera, idearon una estrategia que consistió en enviar a prestar servicio militar a más de treinta (30) jóvenes de la región, los cuales luego de jurar bandera fueron unidos en una contraguerrilla que se denominó “DARDO 1”, enviados bajo el mando del Capitán Acosta y cuatro suboficiales al área rural del municipio de Fundación, lugar desde el cual se realizaron patrullajes en conjunto con los Paramilitares bajo el mando de Edgar Ariel Córdoba Trujillo, alias “57” o “Virgilio” recibiendo instrucción de parte de este mismo jefe paramilitar; una vez culminó el tiempo del servicio militar obligatorio en el mes de agosto de 1.998, estos jóvenes regresaron a sus lugares de origen, y en noviembre del mismo año, se empezaron a organizar las ACMG.

En Quebrada del Sol sostuvo una reunión HERNÁN GIRALDO SERNA con Luis Felipe Quiroga, a quien le dio la responsabilidad de crear el nuevo grupo de Paramilitares, el cual contaría inicialmente con los jóvenes que habían regresado de prestar el servicio militar y los habitantes del sector que había formado parte de las Autodefensas del Mamey o de la vertiente nororiental de la Sierra Nevada, quedando estructurado el grupo con HERNÁN GIRALDO SERNA como comandante general, Luis Felipe Quiroga Poveda, como Comandante Militar y Norberto Quiroga Poveda, como segundo comandante militar, recibiendo en Quebrada del Sol de parte de GIRADO SERNA el primer uniforme que tuvo la organización ilegal.<sup>12</sup>

La presencia de GAOML, tanto de guerrillas como de paramilitares, tuvo un impacto respecto a la vinculación voluntaria o forzada de población proveniente de los pueblos indígenas, en este sentido, los pronunciamientos de las organizaciones y las autoridades de los pueblos han sido claros.

Por ejemplo, la Organización Wiwa Yagumain Bunkuanarrua Tairona expone “Si bien es posible que a título individual pueden haber algunas personas que, contraviniendo los mandatos tradicionales se han vinculado a los grupos armados, el pueblo Wiwa y sus autoridades no se encuentran alineados con ninguno de los actores armados del conflicto”. (CNMH, 2013, p. 491)

Es así como se identifica un tercer momento, signado por el ingreso de indígenas a las filas de los GAOML. Al respecto, el Cabildo Gobernador del pueblo indígena arhuaco menciona que “(… ) *Han llegado a ese camino de error por diferentes razones; por engaños, por iniciativa propia, por experimentar; no es nunca porque haya apoyo en los mamos, las familias o la comunidad*”. (CNMH, 2013, p. 493)

En el informe “Dinámicas recientes del conflicto armado en el departamento del Magdalena”, justamente se alerta sobre la vinculación de la población indígena a los GAOML:

Otro factor inquietante para las comunidades es el reclutamiento de jóvenes y desmovilizados, quienes por amenazas, presión de los grupos y hasta problemas económicos, siguen engrosando las filas de los grupos armados ilegales. A pesar de los esfuerzos de las instituciones responsables en la materia, se identifican zonas donde el reclutamiento de menores y jóvenes persiste: Norte de Santander, la Sierra Nevada, [entre otros]... (Observatorio Nacional de Paz, 2015)

---

<sup>12</sup> República de Colombia. Tribunal Superior Distrito Judicial. Sala de Conocimiento de Justicia y Paz. Fiscalía 33 UNJP. Sentencia Condenatoria. Postulado Janci A. Novoa Peñaranda. Barranquilla, 21 de octubre de 2014.

En suma, se evidencia que los pueblos Kogui, Wiwa, Arhuaco y Kankuamo, cuyas autoridades tradicionales y políticas han sido siempre contundentes al manifestar que son ajenos a las dinámicas de guerra y violencia en virtud de su Ley de origen, no desconocen que a título individual un número significativo de personas de sus comunidades se han vinculado a organizaciones armadas, han hecho parte de ellas de una manera activa en carácter de combatientes y así mismo identifican y reconocen casos de desvinculación de indígenas de la guerra y su reincorporación a las comunidades, a partir de procedimientos espirituales, de gobierno y justicia propios. (CNMH, 2013, p. 492)

No obstante, las autoridades no conocen en su totalidad el número de hermanos que han ingresado a los GAOML y menos aún, quienes luego de desmovilizarse se vincularon al proceso de reintegración. Estos vacíos generan que el estudio del fenómeno de la participación de indígenas de la Sierra Nevada en GAOML y posteriormente en el proceso de reintegración sea todavía un trabajo en construcción. Algunas autoridades ante su desconocimiento de la problemática niegan que sea real la participación de un número importante de su población como actores armados, otros apenas comienzan a dimensionar la gravedad del fenómeno.

Establecidos los citados tres momentos en que caprichosa pero ilustrativamente se ha dividido temporalmente la vivencia del conflicto en la SNSM y en relación con la participación de personas provenientes de sus comunidades étnicas como actores integrantes de los GAOML, a continuación se adelantará una descripción de la participación de integrantes de los pueblos Wiwa, Kankuamo, Kogui y Arhuaco, en el proceso de reintegración formal.

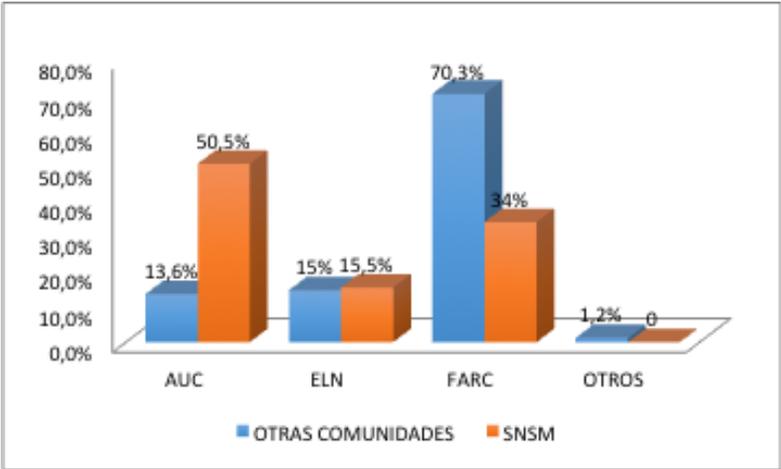
#### *Los indígenas de la Sierra Nevada ingresan al Proceso de Reintegración*

Como resultado de las desmovilizaciones que se llevaron a cabo desde el año 2003, de los 789 individuos reconocidos como población indígena presente en el Proceso de Reintegración, 91 personas pertenecen a los pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta, 39 Arhuacos, 33 Kankuamos, 16 Wiwa y 3 Kogui. Esto significa que el 11,5% de los indígenas que ingresaron al Proceso de Reintegración provienen de dichos pueblos. De las 91 personas registradas, 46 pertenecieron a las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, 31

a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC y 14 al Ejército de Liberación Nacional ELN.

Si se comparan las cifras de la población indígena en general con las cifras de los pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta, es posible evidenciar el impacto que tuvo el fenómeno paramilitar en la zona, en contradicción con las afectaciones de los pueblos indígenas del resto del país. Según la información de la Gráfica 5. el 50,5% de las personas desmovilizadas de la SNSM pertenecían a las AUC, mientras que el porcentaje de otras comunidades indígenas que pertenecieron a este grupo armado, es apenas del 13,6%, pues la mayoría pertenecieron a las guerrillas como FARC y ELN. Por ejemplo, la participación de indígenas de otras comunidades en las FARC, alcanzó el 70,3%, mientras que en los pueblos de la SNSM apenas llegó al 34%.

**Gráfica 4. Comparativo del porcentaje de las desmovilizaciones de indígenas según GAOML en la SNSM respecto a los demás pueblos indígenas**



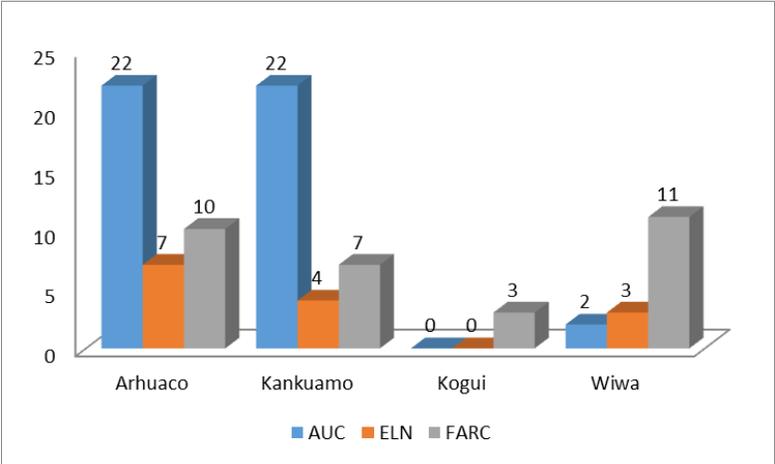
Fuente: Construcción propia con datos del Sistema de Información para la Reintegración SIR, enero de 2003 a febrero de 2015.

Las causas que motivaron a los indígenas y en general a las comunidades de campesinos y colonos que habitaban la Sierra Nevada de Santa Marta son diversas, hechos victimizantes cometidos por los grupos armados, el reclutamiento forzado de menores de 18 años, el temor a la fuerza pública y la desconfianza en el Estado, la inconformidad con las tradiciones y las condiciones socioeconómicas, por mencionar las más comunes.

La mayor problemática, de acuerdo a las cifras disponibles en la ACR, se presenta en los pueblos Arhuaco y Kankuamo, quienes reportan un mayor número de desmovilizados. Adicionalmente, estos dos pueblos fueron afectados con mayor fuerza por el fenómeno paramilitar en la zona, considerando que habitan en las zonas más bajas de la Sierra Nevada y han tenido una mayor relación comercial e interacción social con los pueblos de campesinos ubicados alrededor de sus territorios. Estos pueblos fueron también más proclives y permeados por las iniciativas evangelizadoras que dieron como resultado la pérdida de su lengua y de sus prácticas tradicionales.

El balance del conflicto respecto a los excombatientes en la SNSM, según el pueblo de origen, se evidencia en la Gráfica N. 6. El número de indígenas en las filas es incierto, es muy probable que muchas personas que hicieron parte de los grupos armados murieran en combates, ajusticiados por el incumplimiento de las reglas internas o simplemente desertaron sin dar cuenta de su paso por el grupo ilegal. La información registrada es solo un indicio sobre la verdadera situación de los pueblos respecto a su vinculación en los GAOML, situación que se reafirma en los testimonios, los informes de derechos humanos y las cifras del ICBF, entre otros, que llevan a pensar que son más personas de las que los pueblos han logrado identificar y de las que el Estado tiene registro.

**Gráfica 5. Comparativo del porcentaje de las desmovilizaciones de indígenas según GAOML en la SNSM respecto a los demás pueblos indígenas**



Fuente: Construcción propia con datos del Sistema de Información para la Reintegración SIR, enero de 2003 a febrero de 2015.

Como se ilustra en la Gráfica 7, respecto al número de desmovilizados de los pueblos de la Sierra Nevada, de acuerdo al año de dejación de armas, el pueblo Arhuaco, tuvo el punto más alto de desmovilizaciones durante el 2006 con 24 personas, en el 2008 se desmovilizaron cinco personas y disminuye a tres personas en el 2009. Durante el período de 2010 a 2011 no se reportó ninguna desmovilización, reapareciendo el fenómeno en el rango de 2012 a 2013, con una desmovilización por año y en el 2014 con dos personas que dejaron los GAOML.

Respecto al pueblo Kankuamo, las desmovilizaciones han persistido entre el 2003 y el 2011, teniendo dos picos en este periodo, el primero en el 2006 con las desmovilizaciones colectivas de las AUC y en el 2009 con el registro de desmovilizaciones individuales de guerrillas. A partir de este año, las desmovilizaciones disminuyeron a una por año en los años 2010 y 2011. En los siguientes años 2012, 2013 y 2014 no hubo ningún reporte.

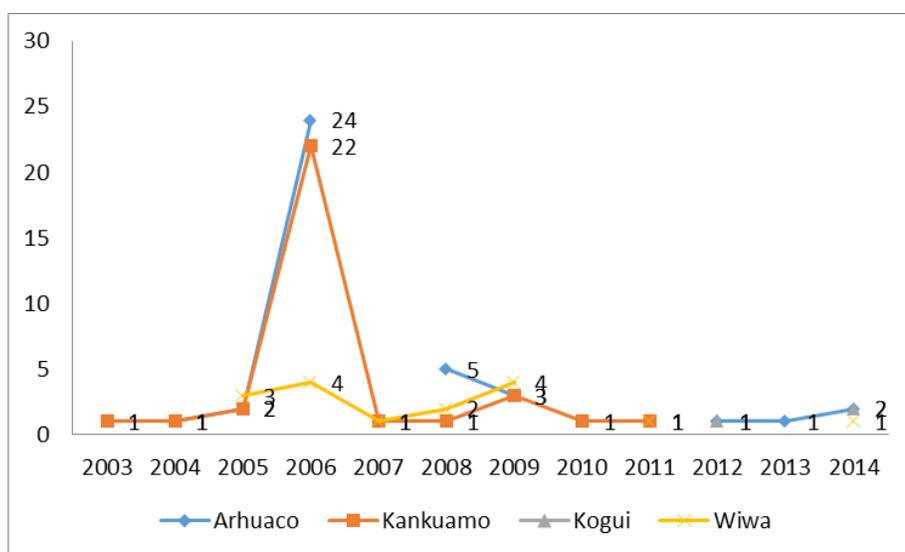
En cuanto a los pueblos Wiwa y Kogui, han sido los grupos guerrilleros los principales reclutadores; pese a que entre el 2005 y 2006 se adelantaban los procesos de desmovilización de las AUC, solo dos desmovilizados del pueblo Wiwa pertenecían a este grupo armado mientras que cinco de ellos dejaron las filas guerrilleras del ELN y las FARC. El pueblo Kogui, con menor afectación reportada a lo largo de la última década respecto a sus pueblos hermanos, presentó la desmovilización de tres de sus integrantes en entre los años 2012 a 2014, los tres pertenecientes a las FARC.

Como se mencionó previamente, el número real de indígenas de la Sierra Nevada desmovilizados por año no es del todo confiable por varias razones. La primera de ellas es que cuando iniciaron las desmovilizaciones de las AUC, al tratarse de desmovilizaciones colectivas, se entregaba un listado con el nombre de las personas que dejaban las armas, allí sin embargo no era necesario mencionar su origen étnico, por tal motivo, si bien se conoce el número de desmovilizados por año, no se tiene la misma información sobre los que provienen de pueblos indígenas. (Decreto 3360 de 2003).

La segunda razón es que tras cambios institucionales importantes, la información producto de los procesos de desmovilización no se mantuvo unificada en su totalidad y en

cada momento se dispuso de mecanismos de sistematización distinto. Antes de la información obtenida por el instrumento de línea base, el cual no se aplicó a todos al momento de la desmovilización sino años después de la misma, no hay registros de información sobre el origen étnico. Por último, estos cambios institucionales vinieron acompañados del cambio en el marco jurídico, lo que tuvo como consecuencia que no todas las personas que se desmovilizaron ingresaran al proceso de reintegración, que a su vez hace imposible saber si quienes no ingresaron provenían de una comunidad indígena y en particular si pertenecían a uno de los pueblos de la Sierra Nevada.

**Gráfica 6. Desmovilizados de indígenas de la SNSM por año**



Fuente: Construcción propia con datos del Sistema de Información para la Reintegración SIR, enero de 2003 a febrero de 2015.

De otro lado, de los 91 desmovilizados reportados, seis provienen del proceso de articulación interinstitucional entre la ACR y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)<sup>13</sup>, es decir, que su proceso de desvinculación del grupo armado se realizó cuando

<sup>13</sup> El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es la entidad encargada de adelantar el proceso de Restablecimiento de Derechos de los niños, niñas y adolescentes que se desvinculan de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley. A estas personas el Estado les ha reconocido su calidad de víctimas del conflicto armado y los derechos a la reparación que conlleva esta condición. No obstante, una vez cumplen la mayoría de edad, pueden ingresar al Proceso de Reintegración para adelantar la Ruta en calidad de desvinculados en proceso de reintegración. Actualmente la ACR se encuentra desarrollando acciones que permitan una mejor atención para estas personas, teniendo en cuenta su doble condición de víctima y desmovilizado

todavía eran menores de 18 años. Los seis se desmovilizaron de las guerrillas de las FARC y del ELN, dos de ellos del pueblo Arhuaco, uno Kankuamo y tres del pueblo Wiwa.

En suma, las estructuras armadas que más vincularon a los pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta, según la mayor o menor presencia que tuvieron en la zona, fueron:

**Tabla 6. Estructuras armadas que vincularon población indígena en la SNSM**

	<b>Estructura Armada</b>	<b>Total</b>
<b>AUC</b>	BCB - Frentes Nordeste Antioqueño, Bajo Cauca y Magdalena Medio	1
	BCB - Sur de Bolivar	1
	Bloque Andaquies	1
	Bloque Centauros	1
	Bloque Norte - El Copey	15
	Bloque Norte - La Mesa	27
<b>ELN</b>	Frente de Guerra Gustavo Palmesano Ojeda	3
	FRENTE SEIS DE DICIEMBRE	5
	GUERRA NORTE COMISION LIBARDO	1
	HEROES DE LAS BANANERAS	1
	Sin Dato	4
<b>FARC</b>	Frente 16	1
	Frente 19	6
	Frente 59	18
	Jose Prudencio Padilla	1
	Sin Dato	5
	<b>Total general</b>	<b>91</b>

Fuente: Construcción propia con datos del Sistema de Información para la Reintegración SIR, enero de 2003 a febrero de 2015.

Las cifras expuestas son apenas indicativas del impacto de la participación de los pueblos indígenas en los GAOML, las personas que se desmovilizaron sin la intermediación de la institucionalidad, los muertos en combates y quienes ocultan su origen étnico por temor a ser rechazados por sus comunidades de origen, hacen parte del silencio estadístico, no menos preocupante para las comunidades y el Estado colombiano.

Hasta ahora hemos visto de manera general el panorama de las desmovilizaciones de los cuatro pueblos que habitan la Sierra Nevada de Santa Marta, lo que permite iniciar la reflexión sobre las dinámicas que se generan un vez inician la Ruta de Reintegración,

respecto a sus tradiciones, usos y costumbres y al relacionamiento e integración con las comunidades de origen.

En el marco de los beneficios sociales y económicos del Proceso de Reintegración, es posible realizar un análisis comparativo respecto al avance que los pueblos indígenas han alcanzado en comparación al resto de la población que adelanta la mencionada ruta y especialmente, el balance que se presenta en cuanto a los pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta.

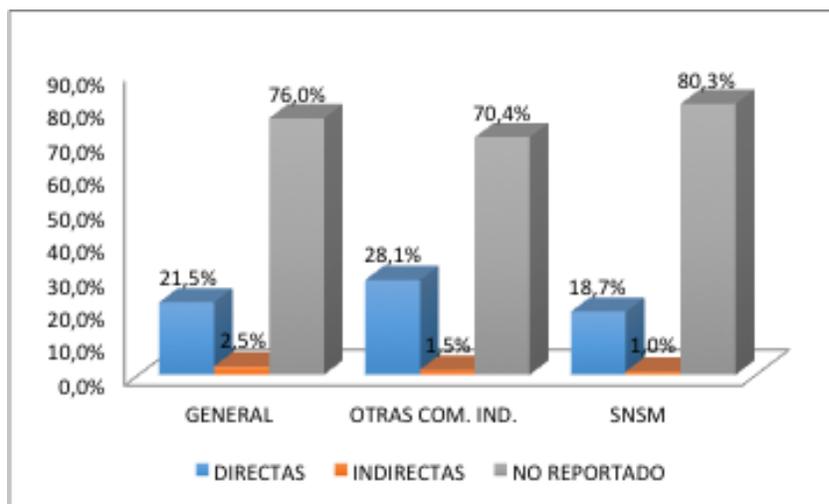
Como se ha señalado, el ingreso de la población indígena a los GAOML es una problemática que agudiza la crisis humanitaria que enfrentan los pueblos indígenas en el marco del conflicto armado. Sobre esto, se debe señalar el número altamente preocupante de menores de edad indígenas reclutados por estos grupos, pues si se comparan las cifras de reclutamiento entre los indígenas, cuya desvinculación de menores alcanza el 11% y los no indígenas que llega al 6,8%, es evidente la vulnerabilidad de los pueblos originarios ante las afectaciones respecto a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las comunidades, lo cual significa una ruptura con sus tradiciones, usos y costumbres, con sus comunidades y con la posibilidad de encontrar arraigo geográfico y cultural. De acuerdo a las cifras del Sistema de Información para la Reintegración, el 52% de las PPR indígenas, ingresaron al GAI antes de los 18 años y se desmovilizaron siendo mayores de edad.

La victimización de los pueblos frente a las acciones de los GAOML va más allá de la vinculación de los indígenas a sus filas . De acuerdo con las cifras del Registro Único de Víctimas (RUV), las personas en proceso de reintegración también han sido reconocidas como víctimas directas e indirectas del conflicto.

Los pueblos indígenas en general han tenido una afectación mayor respecto a hechos victimizantes reportados en el RUV. Así, la población no indígena registra el 21,5% de víctimas directas y el 2,5% de víctimas indirectas, es decir, el 24% de la población ha sido víctima. Este porcentaje para los pueblos indígenas es del 29,6%; el 28,1% de víctimas directas y 1,5% víctimas indirectas y para los pueblos de la Sierra Nevada, las víctimas directas corresponden al 18,7% y las indirectas del 1%, con un total de víctimas del 19,7%.

Las cifras mencionadas pueden ser todavía mayores considerando que uno de los principales problemas de los pueblos indígenas y en particular de los pueblos de la Sierra Nevada, ha sido la ausencia del Estado y la desconfianza en sus instituciones.

**Gráfica 7. Porcentaje de víctimas reportadas en el Registro Único de Víctimas**



Fuente: Construcción propia con datos del Sistema de Información para la Reintegración SIR, enero de 2003 a febrero de 2015.

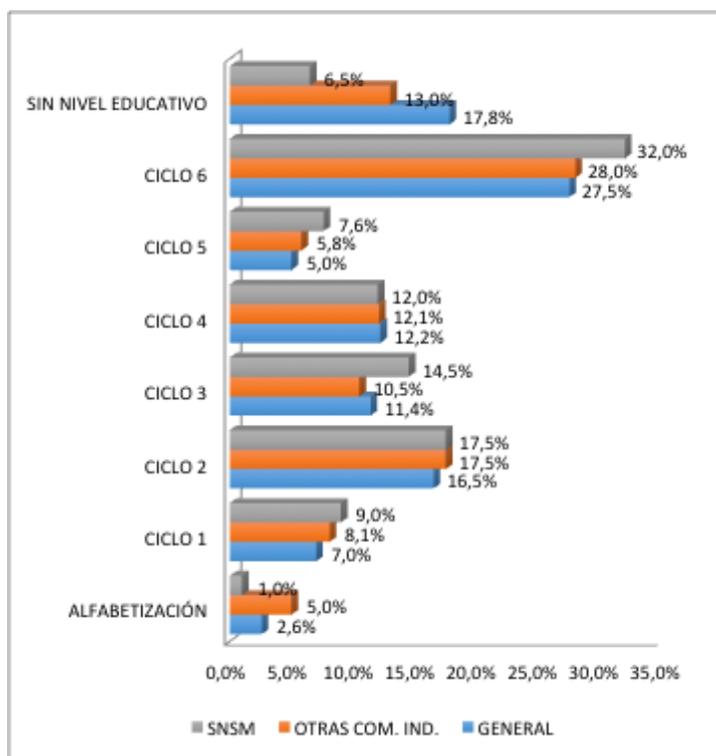
Estas afectaciones y los factores que incidieron en el ingreso al grupo armado son tratadas a través del acompañamiento psicosocial, teniendo en cuenta las dimensiones de la Ruta (personal, familiar, salud, educación, habitabilidad, productiva, ciudadana y seguridad). Este acompañamiento se desarrolla a través de un plan de trabajo personalizado que identifica las debilidades y fortalezas de las personas, para adelantar acciones que permitan el desarrollo y fortalecimiento de capacidades para el retorno sostenible a la legalidad. No obstante la flexibilidad que tiene la Ruta, no incorpora elementos de la atención diferenciada para pueblos indígenas.

### **Nivel educativo**

El nivel educativo está definido por seis ciclos y uno de alfabetización que son seis meses de preparación que se ofrece en algunas zonas del país para entrar a la oferta educativa pero no hace parte de la oferta regular. El mayor porcentaje de las personas en

proceso de reintegración se encuentran en el Ciclo 6, es decir, que terminaron el bachillerato. Se destaca la participación de los pueblos de la Sierra Nevada con el 32% de su población en este nivel, el 4,5% más que la población general y 4% más que la población de otras comunidades indígenas. Se destaca además que los indígenas de los pueblos de la SNSM son los que menos porcentaje de personas tienen en alfabetización como último grado cursado, y en los demás niveles, tienen porcentajes más altos que el resto de la población en proceso de reintegración.

**Gráfica 8. Porcentaje de personas por nivel educativo alcanzado**



Fuente: Construcción propia con datos del Sistema de Información para la Reintegración SIR, enero de 2003 a febrero de 2015.

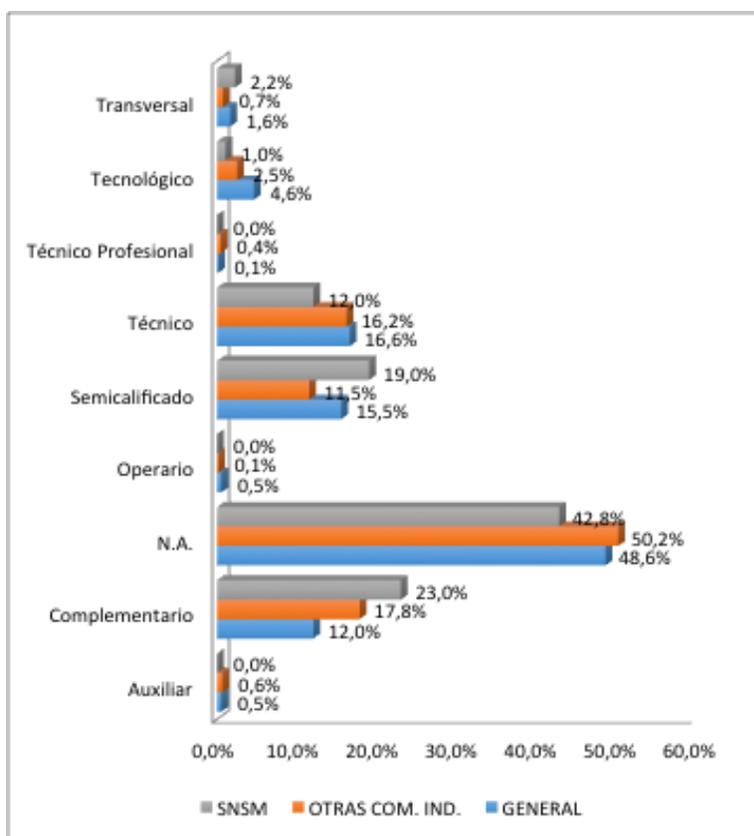
### **Formación para el Trabajo**

La Formación para el Trabajo en el Proceso de Reintegración se adelanta a través de la oferta del SENA. De esta manera se observa que la formación semicalificada (19%) y

complementaria (23%) prevalece como opción de los pueblos de la SNSM. En la formación Técnica (16,2%), las otras comunidades indígenas tienen una representación importante.

La gráfica 10 muestra que la mayor parte de la población en proceso de reintegración aún no ha culminado el beneficio de Formación para el trabajo, lo que se refleja en el alto porcentaje de la categoría N.A. en esta también se incluyen las personas que perdieron el beneficio por vencimiento de términos u otra causa, pero es un porcentaje menor.

**Gráfica 9. Porcentaje según la modalidad de Formación para el trabajo**

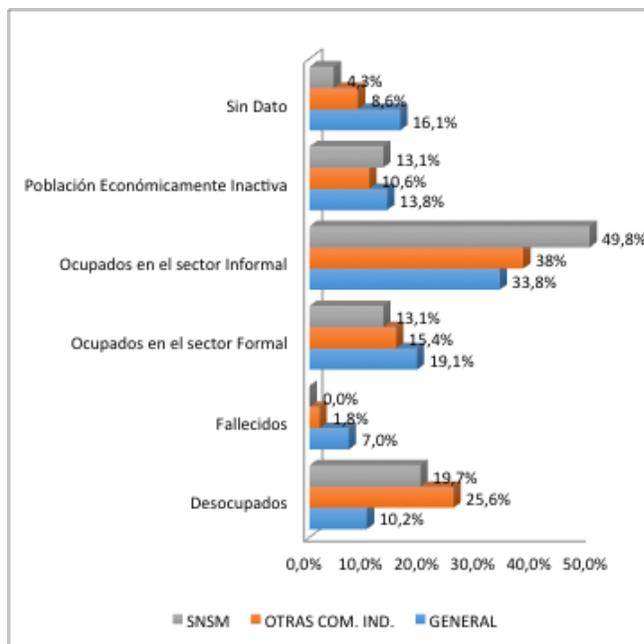


Fuente: Construcción propia con datos del Sistema de Información para la Reintegración SIR, enero de 2003 a febrero de 2015.

## Ocupación económica

Este avance no necesariamente se refleja en la ocupación económica de las comunidades indígenas, evidenciándose la desigualdad en las oportunidades laborales respecto de quienes no son indígenas. Así, la informalidad de quienes provienen de los pueblos de la SNSM es del 49,8%, casi 12% más que las personas originarias de otras comunidades indígenas y 16% más que personas no indígenas. La posibilidad de encontrar un trabajo formal es del 13,1% para indígenas de la Sierra Nevada y del 19% para quienes no pertenecen a ninguna comunidad. La informalidad y el desempleo prevalecen para las comunidades indígenas, el porcentaje de personas desempleadas donde se ubican principalmente las personas de otras comunidades indígenas (25,6%), siendo significativamente alto para los indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta (19,7%) respecto al resto de la población no indígena (10,2%), como se evidencia en la Gráfica 11.

**Gráfica 10. Porcentaje por ocupación económica**



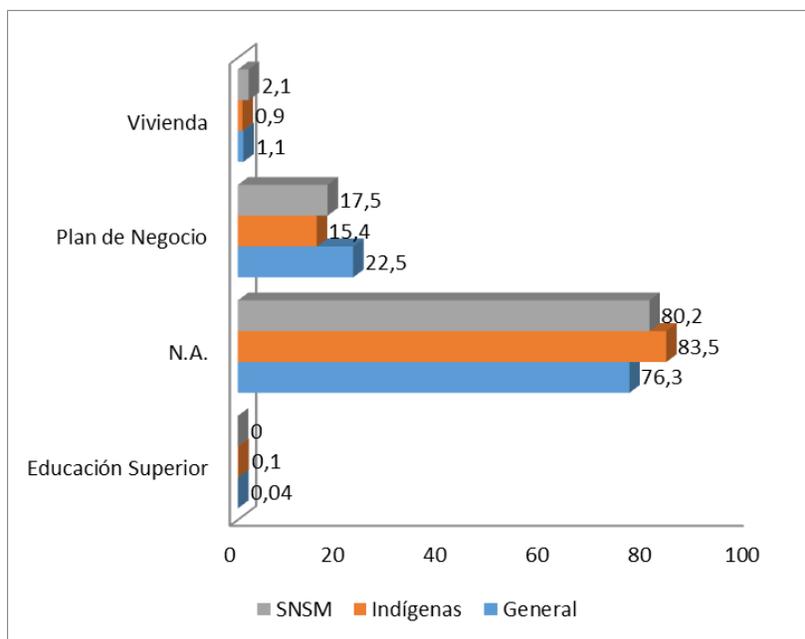
Fuente: Construcción propia con datos del Sistema de Información para la Reintegración SIR, enero de 2003 a febrero de 2015.

## Beneficio de inserción económica

En general cerca del 80% de la población en proceso de reintegración no ha accedido al Beneficio de Inserción Económica. De quienes han accedido, se resalta que son los indígenas de la SNSM quienes en mayor porcentaje destinaron este beneficio para vivienda. Así, el (2,1%) indígenas de la SNSM, la población en general (1,1%) y quienes provienen de otras comunidades indígenas, apenas el (0,9%). No deja de ser llamativo el bajo interés en acceder a este beneficio para compra o mejora de vivienda. De igual manera, de toda la población en proceso de reintegración solo el 0,5% la destinó para educación superior.

En este sentido, el capital semilla para planes de negocio tiene una representación importante para los pueblos de la SNSM (17,5%) respecto de las otras comunidades indígenas (15,4%). La población no indígena tiene el mayor porcentaje en este caso (22,5%)

**Gráfica 11. Uso del Beneficio de Inserción Económica**



Fuente: Construcción propia con datos del Sistema de Información para la Reintegración SIR, enero de 2003 a febrero de 2015.

De manera general es posible evidenciar las desigualdades que se presentan para la reintegración y especialmente para la reintegración de personas que se desmovilizan de los pueblos indígenas. Las brechas sociales, la inequidad en el acceso a los servicios del Estado y la carencia de oportunidades, son apenas algunas de las limitaciones que se presentan en un contexto en el que se mantiene el conflicto armado mientras que algunos buscan salir de él. Más allá de las cifras, vale la pena explorar algunas experiencias que permitan, desde las historias de vida, ampliar el conocimiento de algunos elementos presentes en la reintegración indígena en Colombia, específicamente de los pueblos Wiwa, Kogui, Kankuamo y Arhuaco.

Más allá de las representativas cifras sobre la manera como se ha venido implementado el Proceso de Reintegración con la población originaria de comunidades étnicas en la SNSM, la experiencia vivida y referida también vívidamente por algunos de sus exponentes, es aun mas diciente: en el siguiente capítulo, se narran tres experiencias de dos indígenas arhuacos y un indígena wiwa, desmovilizados de las FARC y el ELN. A través de sus voces es posible tener una mayor cercanía a los hechos desde sus experiencias como protagonistas.

#### **Capítulo 4. El reto de la reintegración para personas originarias de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Tres experiencias de vida.**

Son diversos los aspectos sobre los cuales se quiere preguntar a los protagonistas y beneficiarios de las acciones institucionales que se han realizado en la reinserción/reintegración, en especial de quienes provienen de pueblos indígenas, no para evaluar los aciertos y desaciertos de las políticas del Estado, sino para analizar las huellas que éstas han dejado sobre unos grupos sociales en particular. Las historias de vida son un complemento importante en el marco de análisis del presente trabajo, son las voces de quienes por una década se han perdido entre datos y generalizaciones.

Trabajar a partir de las vivencias, permite explorar la visión del contexto político, social y cultural, permite además abordar los olvidos y los recuerdos deliberados (Todorov 2000) que surgen en cada una de las entrevistas. Se trata además de ver un periodo de tiempo, un fenómeno específico como el de la reintegración de hombres y mujeres indígenas, desde la particularidad de los individuos. La comprensión de un fenómeno social y político, de desmovilización de los grupos armados, desde la percepción de las personas que tomaron la decisión de ser parte de los procesos formales, permite una nueva visión del fenómeno y facilita que tanto el Estado como las comunidades indígenas conozcan una parte de la historia que no se ha escrito. De Gamboa al respecto sostiene:

Que cada individuo pueda conocer su propia historia, en otras palabras, su memoria, y a la vez, a que pueda cumplir con la obligación de que, una vez recuperada, se haga una buena utilización de ella. Entre estas dos actividades existe una estrecha relación, pues si la memoria es una selección, la actividad selectiva se hará conforme con ciertos criterios –bien conscientes o inconscientes- que moldearán la forma en que luego se usarán (De Gamboa, 2007, p. 70)

En este sentido, este trabajo permitirá reconstruir desde las historias de vida, las experiencias de personas que pertenecen a las comunidades que habitan la Sierra Nevada de Santa Marta, en tres momentos: el primero, el contexto y los motivos que cada uno tuvo para entrar al grupo armado, los motivos que lo llevaron a desmovilizarse y el posterior proceso de retorno a la vida civil, las dificultades y retos de los procesos de reintegración para una población históricamente marginada, victimizada y vulnerable.

Las narraciones están llenas de emociones y de sentidos dentro de los cuales fue posible identificar algunos. En primer lugar, las narraciones cambiaron de tono y forma cuando se dejaba de grabar. Teniendo en cuenta que las entrevistas fueron hechas por la autora, quien hace parte de la institución que implementa, evalúa y acompaña a las personas que ingresan al proceso y que del avance y de las actuaciones depende el otorgamiento o suspensión de los beneficios jurídicos, los entrevistados fueron cuidadosos de no dejar “rastros” de algunas de sus opiniones, especialmente cuando se referían a sus vínculos o conocimiento de acciones que se constituyan como delitos de lesa humanidad o la afinidad actual con la ideología del GAOML al cual pertenecieron. De otro lado dejaron de manifiesto las inconformidades frente al proceso que adelantan y requerimientos específicos.

En segundo lugar, hicieron especial énfasis en situaciones dolorosas que marcaron sus vidas y en el punto que quiebre o la razón que los llevó a dejar las armas. Las tres personas entrevistadas surtieron desmovilizaciones individuales lo que marca la diferencia entre la voluntariedad o la adopción de una orden. En este sentido, las tres personas dejaron el GAOML desertando de las filas y poniendo en riesgo su vida lo que indica que sí existió una razón de fuerza mayor que los impulsó a tomar la decisión. Cabe mencionar, sin ser objeto de esta investigación, que hay afectaciones de la guerra que responden a la condición de género como la práctica del aborto. Irene fue sometida a tres abortos durante los diez años que estuvo en el grupo, a los tres meses de gestación, a los seis y a los ocho.

En tercer lugar, no fue evidente la intención de justificar el ingreso al grupo armado a través de los relatos. En cada una de las historias, los protagonistas manifestaron su deseo de ingresar al grupo cuya presencia no era ajena al contexto social. Los GAOML aparecen como una alternativa a las problemáticas económicas, sociales y de violencia desatendida o propiciada por el Estado y corroboran la agudización de la confrontación armada en la región Caribe. Esta visión es claramente contradictoria con la visión de las víctimas del conflicto armado, no obstante, comparten algunos elementos sin que exista en los entrevistados conciencia de haber sido víctimas en algún momento de sus vidas. La adopción del rol de actor armado elimina en estos tres casos los hechos en los que fueron victimizados o son leídos como “normales” en su paso por el GAOML.

Por último, se evidenció en las narraciones que existen diferentes niveles de pertenencia a la comunidad de origen. Las tres personas se consideran y su identidad parte de ser indígenas. No obstante, hay matices entre unos y otros. En el caso de Irene, la identidad se forja de nacimiento y crianza, en donde los lazos de consanguinidad, el territorio, las tradiciones y la relación con la comunidad son una constante. En el caso de Elias, hay un aprendizaje de las tradiciones al margen del territorio y de las relaciones con la comunidad. El vínculo familiar marca su identidad indígena la cual es compartida con costumbres campesinas del contexto en el que creció. Rafael, contrario a los casos mencionados, toma su identidad de la relación de consanguinidad pero nunca compartió tradiciones ni territorio, salvo algunas historias que le contaba su madre. Su identidad se afianza dentro del grupo armado, en el cual por su aspecto físico y algunos conocimientos de la lengua materna, es reconocido como indígena.

Las razones que motivan el ingreso de las personas a los GAOML son variadas, la mayoría están asociadas a las profundas desigualdades sociales, la falta de oportunidades, la ausencia de servicios básicos de salud, saneamiento básico, educación, la inseguridad y la influencia de los grupos armados en las regiones con mayores factores de vulnerabilidad. Así mismo son variadas las formas de afectación del conflicto y las experiencias de reintegración teniendo en cuenta las dinámicas del contexto, las historias de vida y las posibilidades que ofrecen las comunidades para facilitar o limitar el retorno a la vida civil. A continuación, se expondrán tres experiencias de reintegración de personas originarias de los pueblos Arhuaco y Wiwa, las cuales refieren cuatro momentos: la vida antes del GAOML, el ingreso, la desmovilización y el avance en el proceso de reintegración.

## **Elias**

Elias es un hombre alto y de contextura delgada. Siempre vivió con su abuela porque su mamá lo dejó “tirado”, se fue para la Guajira porque no quiso seguir con un esposo que prefirió creer los chismes de la gente y la acusaba de infiel. Su abuela fue la única que lo recogió en el hospital donde lo abandonó su madre. Es el tercero de cuatro hijos, tres varones y una mujer. Se crió en el municipio de Codazzi en una finca conocida como “Laticas”. Elias se crió entre Aguablanca y Pueblo Bello, este último municipio, ubicado en la Sierra Nevada de Santa Marta. Su vida transcurrió en compañía de sus primos, arhuacos de la Sierra y un tío reconocido como autoridad en la comunidad.

Elias recuerda que cuando estaba en Pueblo Bello no utilizaban sal para cocinar, todo era “simple”, tampoco le echaban azúcar al café. Se vivían momentos bonitos cuando se reunían todos, había bailes, todos se sentaban en el piso alrededor de una fogata. Era muy bonito porque todos compartían y era muy sano. Con tristeza Elias se queja porque ahora nadie quiere utilizar la manta ni el poporo ni hablar la lengua.

Cuando tenía aproximadamente 12 años Elias fue a la Sierra, a la parte más alta a ayudar a su tío a hacer una hortaliza. En esa tierra se cultiva la papa, el ajo, la arracacha, se sembraban hasta cuatro “bastimentos” distintos para comer. El resto de la tierra se dejaba para el ganado. Fue allí donde recibió el primer poporo, la mochila de la hoja, y fue la primera vez que el “hayo” como se nombra la hoja de coca que se usa para “mambear” combinado con el polvo de las conchas, le reventó la lengua.

Por ese tiempo la presencia de los grupos armados no era común, Elias los vino a conocer cuando se fue con otro tío, el hermano de su madre a una finca. Como todos los jóvenes, dedicaba su tiempo a jugar fútbol, un día, luego de jugar, llegó como a las siete de la noche y vio un grupo de personas con uniforme. Confundirlos con el ejército fue fácil, por lo que siguió con su caballo, lo desensilló y lo lavó antes de irse a dormir. Fue su tío quien le advirtió que ese no era el ejército sino la guerrilla. Al día siguiente se levantó temprano a ordeñar y se dio cuenta que habían llegado como veinte personas más.

Fue por ese tiempo que empezó como miliciano, tarea en la que estuvo casi cuatro años, tendría como 12 o 14 años de edad. La guerrilla y el ejército convivían sin problema

en la zona, ejemplo de ello es que un día salió a sembrar maíz y ñame para ayudarlo a su tío. El ejército iba bajando y la guerrilla subía, la guerrilla se hizo a un lado y el ejército pasó, no pasó nada. El problema empezó cuando llegaron los paramilitares.

Por la región nadie sabía que existían los paramilitares. Una tarde, como a las dos de la mañana llegó Elias a la casa de su abuela, pasaba más tiempo por la calle que en la casa. Su abuela ya le había advertido que cerca de la casa se paraban diez hombres uniformados, preguntaron por un nombre, pero Elias respondió que no conocía a la persona por quien estaban preguntando. Preguntaban por él. Por esos días presencié la muerte de uno de sus primos y del señor de la tienda. Los mataron porque los hombres que aparecieron en la zona decían que eran guerrilleros.

Al poco tiempo uno de sus primos se fue para Pueblo Bello y allá lo mataron, razón por la cual prefirió regresar a Aguablanca, donde aún vivía su abuela. Al año el ejército mató a otro de sus primos “*así se fue deteriorando la cosa*” La situación empeoró cuando un hombre lo “vendió”, los paramilitares lo estaban buscando para matarlo. Se fue para el Magdalena, con la guerrilla, pasó de ser miliciano a combatiente y estuvo en la guerrilla durante doce años

No sabe en qué año se desmovilizó, no volvió a ver a su madre ni a su abuela, cuando el ELN tenía menos peso en las regiones simplemente tomó la decisión de irse antes de que lo mataran los paramilitares. Pensó en entregarse pero temía que el ejército lo matara. En varias ocasiones le habían anunciado que si se dejaba coger, no le iban a perdonar la vida. Dejó las armas cuando la desmovilización y reinserción estaba a cargo del Programa de Reincorporación a la Vida Civil, recibió la plata y se olvidó de todo.

### **Irene**

Irene es originaria del pueblo Arhuaco, ingresó a los 14 años a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), vivía en la Sierra Nevada de Santa Marta, cuando se fue con la guerrilla. Tiene ocho hermanos, ella es la única mujer. Recuerda que en su casa se vestían con ropa blanca y se cumplían las reglas. A pesar de saber que las mujeres en la comunidad nacen para casarse y para tejer, Irene quería estudiar. Todos sus hermanos

fueron a la escuela pero a ella no la mandaban con ellos porque quedaba muy lejos, caminaban casi dos horas todos los días para llegar y en invierno era necesario pasar el río nadando, todos esos riesgos no estaban hechos para una mujer. Su padre le decía “para qué va a ser una mujer estudiada, eso para qué le sirve”. Su madre también era analfabeta.

Su padre era líder de la comunidad, se iba por dos o tres años y dejaba a la familia sola, a veces sin comida, les tocaba arreglárselas como pudieran. La situación económica no era fácil y se pasaban muchas necesidades.

Para Irene no fue fácil aceptar las tradiciones que regían la comunidad, no quería cambiar su sueño de estudiar por un marido, un marido que vestía igual que ella. A las tradiciones se sumaban los problemas que existían entre sus padres. Su padre negaba que Irene fuera su hija y en varias ocasiones le dijo que ella iba a ser su mujer. Cuando Irene habló con las autoridades para contarles lo que pasaba, no le creyeron.

La finca en la que vivía con su familia era una estación a la que llegaba toda la gente, se hacían fiestas a las que llegaba la guerrilla. Uno de sus primos ya conocía cómo era la vida en el grupo armado, Irene recuerda que cuando le contó que quería irse, él le dijo “eso es pa machos”

En la zona se presentaban enfrentamientos, muy cerca había un puesto de policía, un batallón y se enfrentaban. La gente quedaba en medio del fuego, les tocaba vivir con eso. Al interior del territorio indígena

A su padre le tocó vivir muchas cosas, en una ocasión lo cogieron los paramilitares para que les dijera sobre el paradero de Irene y por qué se había ido con las FARC. Lo hirieron, lo apuñalearon, sobrevivió de milagro. Uno de los hermanos de Irene ya se había ido con las FARC por lo que a toda la familia la acusaban de colaborar con la guerrilla. A su padre lo hostigaba la guerrilla y los paramilitares, a veces el ejército; él no podía explicar por qué sus hijos habían optado por las armas, no sabía qué hacer ni qué decir, él no los echó de la casa, él no quería que se fueran pero decidieron irse.

Cuando llegaron los paramilitares fue la misma historia, a su padre se le llevaron el ganado, los cultivos, “*lo dejaron en la calle*”

La situación en la zona era complicada por la presencia de los grupos armados, en una ocasión, recuerda Irene, un indígena bajaba por un camino y vio a varios hombres armados, más adelante otros hombre le preguntaron que si había visto a la guerrilla, él dijo que sí por responderles cualquier cosa, a los días los buscaron para matarlo.

Para algunas personas las tradiciones y las reglas de la comunidad son difíciles de cumplir, también hay muchas diferencias entre las familias, algunos conforman una fundación y reciben dinero mientras el resto de la gente tiene que pasar necesidades y sufrir. En esos casos las personas prefieren irse a los grupos armados porque no encuentran otra solución.

Muchos indígenas que entran a los grupos armados ni siquiera saben hablar el castellano, hablan en la lengua de la comunidad y cuando llegan los paramilitares o la guerrilla les hablan y ellos no saben cómo decirles que no, no saben hablar el mismo idioma. La misma Irene cuenta que cuando se fue no entendía más que algunas palabras, fue en el grupo que aprendió el castellano. Ahora entiende su lengua tradicional pero ya no sabe hablarla.

Cuando entró a las FARC pensó que nunca iba a salir de allá, no quería volver a su casa después de todo el daño que les había causado y no tenía para dónde ir. Como *“buena guerrillera”* nunca tuvo problema.

La vida en la guerrilla fue volvió muy difícil cuando le dispararon en la pierna, sufrió daños en el tendón y no podía caminar, eso ocurrió cuando llevaba casi siete años en las filas de las FARC, estuvo casi cuatro años cojeando, ya casi no podía cargar el morral ni seguir las largas caminatas que todos tenían que hacer para desplazarse. Se convirtió en una carga para el grupo *“la pierna se le fue secando”*. Gracias a un comandante la llevaron a Medellín, allá un médico la operó y pudo caminar mejor. Aún en su pierna se ven las cicatrices de la guerra.

Irene tiene otro recuerdo que le hieren el alma, recuerda a su niña, quedó embarazada, era la tercera vez desde que entró al grupo armado, la primera, la obligaron a abortar a los tres meses de gestación, la segunda, a los seis meses y esta, la tercera, ya no

quería que le quitaran a su bebé. Rogó mucho para que la señora que traía las pastillas no llegara, por esos caminos no era fácil traer las provisiones y medicamentos necesarios, ya había cumplido ocho meses de gestación, estaba segura que iba a tener a su hijo a pesar de lo mucho que le decían: “oye india, si ese niño nace lo tienes que dejar donde los indios”. Cuando vio que la señora llegó al campamento se quería morir, la obligaron a tomarse las pastillas y dos días después de una amarga agonía, vio a su hija muerta salir de su cuerpo. Juró que nunca iba a tener hijos.

Estaba enamorada de otro guerrillero, él era ideólogo, por estar con él sí tuvo algunos problemas con una comandante. Una tarde se fueron para una loma a hablar, sintieron que llegaba gente, les dispararon y lo único que hicieron fue correr. Cuando se dieron cuenta habían dejado sus armas, un error que se podía pagar con la vida. Tuvieron mucho miedo de volver pero no tenían otra opción en ese momento, extrañamente no les dijeron nada pero estaban seguros que no los iban a perdonar. A los días tomaron la decisión y en la primera oportunidad que tuvieron, corrieron y no regresaron nunca.

Irene no quiere regresar a su comunidad porque le da tristeza ver cómo viven los niños allá, piensa en su hija, esa niña que le recuerda tanto la que no vio crecer, “*es igualita, como si Dios me la hubiera devuelto*”. Los niños duermen en el suelo, sobre la tierra y se cubren con una manta sucia, duermen con los perros y los animales, es algo que no soporta. Su hermano tiene 15 años y ya tiene cuatro hijos. Hay algo que extraña y quiere que su hija comparta, quiere que aprenda la lengua y quiere pagarle un profesor en Valledupar.

Toda su familia sabe que estuvo en la guerrilla pero ninguno entiende lo que significa estar en el proceso de reintegración, solo esperan que por allá no regrese porque temen que le pase algo. Aunque los grupos armados ya no están presentes como antes, todos la conocen y saben que hizo parte de las FARC. Ella tampoco quiere que su familia vuelva a sufrir lo que tuvo que sufrir.

Irene siente mucha tristeza cuando habla de su comunidad, de cómo las personas se aprovechan de sus hermanos indígenas. Las mujeres tardan meses en tejer una mochila, primero tienen que pelar el ovejo, luego tienen que hilar la lana y otra vez hilarla, pero la

gente no lo valora. Mandan a una mujer a que traiga una mochila y se la cambian por una libra de arroz, se aprovechan de que no saben el valor de las cosas y ellos se regresan tranquilos a sus casas.

Ahora Irene solo quiere estudiar, terminó la primaria cuando salió del grupo pero dejó el colegio porque no quiere dejar solas a sus hijas, no quiere que nadie las ciude porque no confía en la gente. Ha visto mucha gente mala y no quiere que a sus hijas les pase nada.

Irene salió de las FARC hace seis años, terminó la primaria pero no siguió estudiando porque los horarios del colegio no le permiten pasar tiempo con sus hijas. Hoy, igual que hace dieciséis años, solo quiere estudiar pero debe esperar a que las niñas crezcan un poco más, una apenas tiene seis años y la otra cuatro. Le habían dicho que no iba a tener hijos porque los abortos le habían producido quistes y daños irreparables. Su esposo, el mismo guerrillero con el que salió de las FARC trabaja y le ayuda en la casa, los dos tienen un proyecto productivo que les permite vivir tranquilos.

## **Raúl**

Raúl ingresó a los 18 años a la FARC, es wiwa por el lado de su madre, aunque nunca estuvo ligado a las tradiciones usos y costumbres de su comunidad porque su padre, guajiro de San Juan, no lo permitió. Los motivos de su ingreso no se relacionaron con problemas familiares o necesidades económicas. Raúl siempre vivió en la casa con las comodidades propias de las ganancias que le dejaba a su padre la venta de ganado a la guerrilla. A los 16 años le entregó “su parte de la tierra” y una mula para que la trabajara, por lo que no siguió estudiando. Las razones para ingresar al grupo armado eran claras.

Cuando vivía en la casa de sus padres, recuerda que la guerrilla era la fuerza pública de la zona. Andaban libremente y la gente le temía más al Estado, al ejército y a la policía que a la misma guerrilla. Cuando entró a las FARC solo este grupo y el ELN estaban en el territorio, todavía nadi conocía de los paramilitares.

Su mamá salió de la comunidad para casarse pero siempre asistía a la comunidad, nunca dejó sus tradiciones y costumbres así sus hijos no se hubieran interesado nunca en aprenderlas.

La relación de la guerrilla con la comunidad era muy buena, trataron de ganarse a la gente, nunca vio un atropello, siempre fueron respetuosos de los campesinos y de los indígenas. El objetivo era ganarse “*al personal*”, era su estrategia.

Raúl habla con mucho orgullo de su paso por las FARC, está convencido que cuando a alguien le gusta algo, cuando nacen del alma, uno debe luchar para alcanzarlo. Eso fue lo que le pasó, cuando escuchaba hablar de las FARC, cuando era un grupo poderoso en la región, el más fuerte de todos, quiso entrar. Le atraía esa posición de enfrentamiento, de poder y de fuerza. Recibió varias invitaciones antes de decidirse a entrar, se acercaba a algunas actividades en los campamentos, con la excusa de acompañar a su padre quien les vendía ganado y algunos de los productos que cultivaba. Cuando compartía con ellos, veía a muchas mujeres hermosas y se decía: “Si no les duele morir a estas mujeres tan hermosas, por qué a mí”

Aunque había pensado varias veces en entrar a las FARC, la decisión definitiva la tomó por una pelea que tuvo con su hermano. Raúl tenía unas mulas que le dio su padre para que trabajara, su hermano se llevó una de las mulas y la puso a aguantar hambre y la maltrató. Tuvieron un fuerte disgusto y su madre se puso del lado del hermano. Sintió que se había puesto en contra de él y esa fue la excusa para irse. Por esos días había un reducto del Ivan Marquez y se fue. De ese día le impacta mucho todavía que dejó a su hermano menor en un camino, le dijo que siguiera solo y solo volvió a verlo muchos años después.

Entró a las FARC, llegó a una asamblea en la que participaban como 600 personas, eran 300 nuevos. Les dieron la dotación y estuvieron un tiempo en entrenamiento. A los que iban rindiendo los iban mandando a combatir. Estuvo cinco años como combatiente y aunque siempre quiso estar ahí y le gustaba y era disciplinado, la vida no era tan fácil y después de un tiempo solo pensaba que iba a morir como guerrillero porque la vida en armas es morir o matar. Solo pensaba en la muerte, “de qué solo sale uno muerto” o si sale vivo el mismo Estado se encarga de matarlo.

Raúl no puede creer todavía que las FARC se hayan metido con su padre, nunca pensó dejar la guerrilla pero cuando supo lo que habían hecho, ya no quiso quedarse. Siempre se ha preguntado porqué mataron a su padre si él había puesto su cuota y un hermano que también se había ido a las filas a combatir. En el 2004 supo que la guerrilla lo había traicionado, fue víctima y victimario, al principio solo escuchó la noticia en radio Guatapurí, informaban la muerte de un hombre, era el nombre de su padre. Cuando le preguntó al comandante quien había estado hace pocos días por la zona, le dijo que sí había escuchado la noticia, que los paramilitares se habían metido a esa finca y habían matado a ese hombre. No tuvo dudas de que los asesinos fueran los paramilitares, la forma en que lo mataron era una prueba de eso. Lo mataron con un revólver y luego lo desmembraron, esa era una forma típica de actuar de los grupos paramilitares que operaban en la zona y si por alguna razón se habían enterado que dos de sus hijos estaban en la guerrilla, tenían motivos para hacerlo.

Por ese tiempo estaban acorralados en la Sierra Nevada, los paramilitares los tenían cercados. Raúl recuerda que había escuchado en las noticias al presidente de entonces Alvaro Uribe diciendo, “los tenemos comiendo hielo” y era cierto, donde estaban solo quedaba hielo. El odio y las ganas de vengarse aumentaban, quería matar a cuanto paramilitar pasara cerca, supo de un campamento y se propuso ir a atacarlo pero cuando llegó ya se habían ido.

En una salida, Raúl se fue con su compañera para pasar un rato con sus amigos, uno de ellos se acercó y le reprochó por seguir en el mismo grupo que había matado a su padre. Al comienzo no entendió pero luego su amigo le contó que quienes habían entrado a matar al padre habían sido integrantes de las FARC y lo habían matado con el mismo revólver que le habían vendido. Cuando se dieron cuenta que eso podía ser un problema, lo descuartizaron para que creyeran que lo habían matado los paramilitares. Fue cuando decidió irse. Temía por la vida de su hermano, le contó que iba a desertar, lo invitó a que se fueran juntos pero su hermano quiso quedarse para evitar que los mataran a los dos.

Con la excusa de comprar una yuca se fue con sus compañeros y al primer descuido soltó el arma y salió a correr, corrió desde las once de la mañana hasta las seis de la tarde

sin parar, hasta que lo venció el hambre, por fortuna conocía bien el terreno y pudo pasar sin encontrarse con nadie. Al día siguiente llegó a la casa de su familia, cuando lo vieron uniformado gritaban asustados pensando que habían vuelto a matar a alguien más. A Raúl lo recibió el mismo niño que dejó en el camino, ya no lo conocía.

Al principio adaptarse a la vida fuera del grupo fue difícil, no quería separarse de su mamá o de sus hermanos, tenía miedo, todo le molestaba, quería estar solo “como un animal de monte”

Inició el proceso en el 2004, lo llevaron a una casa especial para indígenas desmovilizados, ya terminó el proceso, es técnico, trabaja, y recuerda a todos los indígenas kogui y arhuacos que dejó en el monte.

## Conclusiones

*La Historia del Tiempo Presente permite tener una visión integral de procesos cercanos en el tiempo que facilitan la identificación de fenómenos sociales críticos que pueden ser atendidos en el corto y mediano plazo.*

Pese a las críticas que se han hecho en torno a este campo historiográfico por las dificultades que se evidencian en cuanto a la distancia cronológica, la subjetividad y el suspenso en el cierre del objeto de investigación, la Historia del presente puede configurarse como una posibilidad para identificar fenómenos que requieren atención a corto y mediano plazo.

Aplica la bien recordada frase “quién no conoce su historia está condenado a repetirla”. La Historia debe tener una función social respecto al estudio de procesos cuyo resultado facilite encauzarlos hacia el bienestar de las generaciones venideras. La historia del presente facilita la comprensión de los contextos, habla y conoce las experiencias desde los mismos protagonistas, cuenta con las fuentes de información para contrastar y minimizar la subjetividad que un historiador de otras épocas envidiaría y tiene la posibilidad de escribir o predecir o anunciar el cierre e incluso influir en un desenlace distinto desde el ejercicio académico.

Abordar la reintegración de las personas originarias de pueblos indígenas en un periodo reciente de tiempo, permite advertir sobre la falta de información disponible, sobre los silencios existentes y legitimados y construir nuevas memorias colectivas que permitan comprender y transformar las realidades traumáticas que hoy se hacen presentes.

*Las Historias de vida como metodología de la investigación de la Historia del presente, dan cuenta detallada de los procesos sociales.* La Historia de vida o la historia vivida ha sido reconocida como una parte inherente a la Historia del Presente. El diálogo entre las experiencias de cada uno de los protagonistas dentro de los cuales el historiador es parte fundamental brindan un exquisito detalle sobre el objeto de investigación.

Las historias de vida no dan cuenta solo de la vida de los individuos, el alcance de estas trasciende a la interpretación que desde la narración de los individuos se hace de las realidades de su contexto. El individuo, inserto en las relaciones con diversos grupos sociales, la familia, el trabajo, los vecinos, las organizaciones y asociaciones, entre otros, capta el tejido de relaciones propias de su entorno, las interpreta y las lleva al investigador cargadas de sentido. El historiador por su parte, tiene la virtud de recibir la información y leerla desde su origen y de interpretarla desde el mismo contexto en el que se desarrolla, es también protagonista de los hechos. Este proceso de acercamiento al objeto de investigación permite un abordaje más objetivo y una comprensión mucho más detallada de la realidad en la que está inserto.

El estudio de las experiencias de reintegración de tres personas originarias de los pueblos indígenas Arhuaco y Wiwa, más allá de la historia de vida de cada individuo permitió evidenciar las dinámicas tanto en el escenario familiar como las del conflicto armado en la zona. Se identificó al interior de las familias arhuacas, la presencia de estructuras sociales patriarcales y la existencia de tradiciones, usos y costumbres que chocan con los imaginarios y patrones sociales que prevalecen fuera de los territorios indígenas, situación que puede favorecer la expulsión de los jóvenes que buscan las oportunidades que ofrece el mundo occidental. También brindó una mirada de la encrucijada en la que se encuentran los pobladores de algunas zonas en las que perviven los GAOML, sea ante la normalización y tolerancia con los actores armados o ante la exposición a ser victimizados por uno o varios de éstos.

También se identificaron diversos niveles de coexistencia, convivencia y conflicto de las comunidades indígenas con los actores armados: ejército, guerrillas y paramilitares, lo que en parte explica la mayor o menor vinculación de indígenas a los grupos armados. También se logró reflexionar sobre el rol de cada uno de éstos, cuestionando el esquema de amigo- enemigo, pues cada uno ha ejercido los dos roles, desde la perspectiva de las experiencias. Esto se evidencia en la “legitimidad” que tuvieron los actores armados en la Sierra Nevada de Santa Marta.

*La literatura sobre los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración, sobre conflicto regional y sobre los procesos institucionales que se desarrollan en el país es amplia, sin embargo, no se ha explorado la reintegración de las comunidades indígenas ni se han visibilizado como actores del conflicto.*

Gran parte de la literatura se ha enfocado en la revisión de los procesos de reinsertión y reintegración en temas relacionados con el cumplimiento de los estándares internacionales y los impactos que éstos procesos han tenido sobre la seguridad del país y el desarrollo del conflicto armado. De otro lado se ha explorado sobre las afectaciones que el conflicto ha tenido sobre las poblaciones vulnerables, dentro de las cuales se cuentan las poblaciones indígenas. No obstante, estas afectaciones solo se han abordado desde los hechos victimizantes denunciados por las personas y las autoridades (masacres, asesinatos selectivos, desplazamientos forzados, daños a los territorios protegidos, etc.) y se ha ignorado la otra cara del fenómeno.

La presencia de los integrantes de los pueblos indígenas como combatientes es el síntoma de un mal mayor, históricamente el Estado ha construido el imaginario indígena-víctima e ignora al indígena-combatiente, negándose a prevenir y acompañar a las comunidades desde una óptica diferenciada, incluso a identificarlos. Estos silencios, y las voces de los entrevistados dan luces sobre la situación de olvido que enfrentan los pueblos originarios en Colombia e inclusive la negación de un fenómeno complejo, como resultado de políticas proteccionista que se ha impuesto ver a los pueblos indígenas como víctimas.

*Las formas de vinculación de los indígenas como combatientes responden a diversas motivaciones.* A partir de la información disponible sobre la vinculación de indígenas a los grupos armados se identifican tres escenarios que derivan en su participación:

El primero, la participación armada como estrategia de supervivencia en el caso del MAQL, en el que medió la firma de un acuerdo de paz logrando la desarticulación total de la estructura armada en la década de los noventa y la inclusión de una agenda social y política que se materializa en la constituyente de 1991.

El segundo, la vinculación de indígenas a las filas de las AUC, como consecuencia del agotamiento de los pobladores por los abusos reiterativos de los grupos de guerrillas que se instalaron en sus territorios, por la posibilidad de recibir un pago y acceder a bienes materiales que de otro modo no serían alcanzables (narcotráfico) y en algunos casos, como estrategia de las autoridades indígenas para evitar las retaliaciones de los grupos paramilitares ante las acusaciones de auxiliar a las guerrillas, que finaliza con el desmonte progresivo de las estructuras armadas con la promesa de amnistías e indultos que se ven truncadas por las posteriores decisiones respecto al marco jurídico y derivan en la implementación de un proceso de reintegración que debe adelantarse como condición para acceder a los beneficios jurídicos.

El tercer escenario tiene que ver con el ingreso a los grupos de guerrillas como FARC y ELN a partir de la afinidad con un discurso social y político que reivindicaba la lucha armada como el único camino para la defensa de los derechos de los pueblos, las estrategias de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes (las AUC también adelantaron este tipo de acciones), la ausencia del Estado y por ende el reconocimiento de los grupos armados como figuras de autoridad y de justicia, la “naturalización” de la presencia insurgente en algunos territorios y finalmente, ante la presencia de los grupos paramilitares, se presentaba como la única opción de supervivencia ante las atrocidades y persecuciones en contra de las personas que acusaron colaborar con las guerrillas.

*La reintegración de personas originarias de pueblos indígenas en la Sierra Nevada de Santa Marta ha tenido algunas particularidades respecto a la que se ha desarrollado en el resto del país.* Las dinámicas del conflicto en la Sierra Nevada de Santa Marta han tenido un desarrollo distinto e incluso contrario a las que se han presentado en otras regiones del país. Mientras que el GAOML que se destaca por haber vinculado un mayor número de indígenas son las FARC, en el caso de la Sierra Nevada de Santa Marta, para el periodo estudiado, son las AUC. El fenómeno del paramilitarismo tuvo una gran afectación sobre las comunidades de la Sierra, en donde, por la ausencia de institucionalidad, los grupos de guerrillas habían calado como figura de autoridad. La llegada de las AUC vino acompañada de una persecución en contra de la población indígena y sus autoridades culpándolos de ser

colaboradores de las guerrillas sin considerar que en esa región las comunidades se habían visto obligadas a convivir con éstas por la debilidad institucional.

No obstante, estas cifras deben ser leídas teniendo en cuenta que no están completas, que hay subregistros y que los mismos procesos institucionales, a raíz de los cambios normativos y la transformación de los actores armados y de los intereses políticos. Por ejemplo, es más confiable la información existente sobre las AUC por la modalidad de desmovilización, pues al ser colectiva, el reporte de los integrantes del grupo armado se presenta tras un proceso formal con la intermediación de los líderes del grupo. Por el contrario, las desmovilizaciones de las guerrillas que en mayor medida son individuales, no permiten tener un registro confiable de cuántas personas han desertado de los grupos, es muy probable que muchos dejen las armas pero nunca ingresen al proceso formal y por ende, no haya registro alguno que deje huella de su rol de combatiente. En este sentido, tampoco se ha explorado a profundidad el avance que ha tenido la reintegración autónoma, es decir, la que se realiza con autonomía y bajo las tradiciones, usos y costumbres en los territorios sin que el Estado tenga conocimiento de ello.

Para finalizar se resaltan las contradicciones que la reintegración indígena evidencia. De una lado, se resaltan las brechas que las personas originarias de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada tienen respecto a los indígenas del resto del país y de los desmovilizados que están en el proceso de reintegración. Si bien los indígenas de la Sierra Nevada alcanzan el mayor nivel educativo (ciclo 6) y tienen el menor número de personas en el nivel de alfabetización, la brecha se abre frente al avance en la formación para el trabajo, pues son los que menos acceden a la formación técnica, técnica profesional, tecnológica y operario, destacándose su participación en formación semicalificada, complementaria y transversal. Lo anterior se refleja en que son los que tienen un mayor porcentaje en actividades económicas informales, esto puede ser el resultado de la estigmatización y discriminación o de las debilidades de la política para brindarles mejores oportunidades.

En general, la población indígena debe adaptarse a la oferta que no contempla sus diferencias culturales, ni promueve el retorno a las comunidades, es probable que esta sea

una de las razones por las cuales el avance de la población indígena de la Sierra presenta un desequilibrio respecto a los demás pueblos indígenas en proceso de reintegración y de los desmovilizados no indígenas.

El Estado tiene hoy un gran reto para cambiar la historia de muchos individuos y familias a partir del reajuste de las Políticas e iniciativas que se articulan en torno a la reintegración de excombatientes.

## **Bibliografía**

### **Libros**

Alonso, L. (2010), “Definiciones y tensiones en la formación de una Historiografía sobre el pasado reciente en el campo académico argentino”, en Bresciano, J.A.. (comp.), *El tiempo presente como campo historiográfico Ensayos teóricos y estudios de casos*, Montevideo, Minas: Ediciones cruz del sur, 41-64.

Chaput, M.C. (2010), “Historia del tiempo presente y leyes memoriales en Francia” en Bresciano, J.A.. (comp.), *El tiempo presente como campo historiográfico Ensayos teóricos y estudios de casos*, Montevideo, Minas: Ediciones cruz del sur, 169-190.

Confederación Indígena Tayrona, [CIT] (2011). Propuesta para el programa de garantías de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas en Colombia. propuesta conjunta de los pueblos indígenas iku (arhuaco), kággaba (kogui), kankuamo, y wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta, yukpas de la Serranía del Perijá y ette ennaka (chimila) de los departamentos Cesar y Magdalena. Valledupar.

De Gamboa, C. (2007), “Justicia transicional y justicia restaurativa. El caso colombiano: la transición fallida” en Hoyos, G. (Edit.) *Las víctimas frente a la búsqueda de la verdad y la reparación en Colombia*, Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana- Instituto Goethe- Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar, 69-82.

Dejón, S. (2010), “Las fuentes orales: los testimonios y los testimoniantes” en Bresciano, J.A.. (comp.), *El tiempo presente como campo historiográfico Ensayos teóricos y estudios de casos*, Montevideo, Minas: Ediciones cruz del sur, 241-254.

Espinosa, M. A. (1996), *Surgimiento y andar territorial del Quintín Lame*. Quito, Abya-Yala.

Franco, M, y Levin, F. (2007), “Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción.”, en Franco, M. y Levin, F. (comps.), *El pasado cercano en clave historiográfica*, Buenos Aires, Paidós.

Fundación Cultura Democrática (FUCUDE), (2009), *Cuando la Madre Tierra Lloro: crisis humanitaria en la Sierra Nevada de Gonawindúa (Santa Marta)*, Bogotá, Fundación Cultura Democrática.

Franco, N.; Nieto, P. y Rincón, O., (edits.), (2010), *Narrar la guerra*, Bogotá, Centro de Competencia en Comunicación para América Latina- Fundación Friedrich Ebert Stiftung.

Hatzfeld, J. (2004), *Una temporada de machetes*, Gallego, M.T. (trad.), Barcelona, Editorial Anagrama

McCausland (2010), *Victorias de la paz. Diez historias de jóvenes que derrotaron la guerra*, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-Organización Internacional para la Migraciones.

Montes, C., et al. (2014), *Memorias y Narrativas. Tres décadas de conflicto armado en el Magdalena Grande*, Universidad de Santa Marta, Santa Marta.

Moyano, C. (2010), “Las memorias militantes y el uso testimonial en la Historia Política del tiempo presente en Chile: de lo estructural y lo subjetivo” en Bresciano, J.A.. (comp.), *El tiempo presente como campo historiográfico Ensayos teóricos y estudios de casos*, Montevideo, Minas: Ediciones cruz del sur, 213-238.

Peñaranda, D.I R. *El Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL): Una guerra dentro de otra guerra*. Bogotá: Grupo de Memoria Histórica Comisión nacional de Reparación y reconciliación, 2010.

Pinilla, A. (2010) “Memoria e historia del tiempo presente. El recuerdo y los olvidos de la Guerra Civil Española en la prensa de la Transición” en Bresciano, J.A.. (comp.), *El tiempo presente como campo historiográfico Ensayos teóricos y estudios de casos*, Montevideo, Minas: Ediciones cruz del sur, 191-212.

Ricoeur, P. *La memoria, la historia, el olvido*. Traducido por Agustín Neira. Buenos Aires: Fondo de cultura Económica, 2000.

Todorov, T. *Memoria del mal, tentación del bien. indagación sobre el siglo XX*. Traducido por Manuel Serrat Cresto. Barcelona: Península, 2002.

### **Documentos institucionales**

«Acuerdo final entre el Gobierno Nacional y el Movimiento Armado Quintín Lame.» Acuerdo de paz, Cauca, Caldonó, 1991.

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH)- Dirección de Acuerdos de la Verdad. «Desafíos para la Reintegración. Enfoques de género, edad y etnia.» En *La resistencia indígena: opción de paz*, de Álvaro Villarraga Sarmiento. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013.

Colombia. Agencia Colombiana para la Reintegración. "*Fundamentos del enfoque de reintegración. El ejercicio autónomo de la ciudadanía para una reintegración sostenible*" [documento de trabajo]. Bogotá, 2014a.

Colombia, Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR). "*Dimensiones de la Ruta de Reintegración. conceptualización y logros*" [documento de trabajo]. Bogotá, 2014b.

Colombia, Alta Consejería Presidencial para la Reintegración (ACR). "*Manual del Modelo de Atención Psicosocial para la Paz –MAPAZ. El desarrollo de competencias y habilidades en la población en Proceso de Reintegración y su entorno próximo*". Bogotá, 2011.

Colombia, Centro Mundial de Solución de Conflictos CMSC; Alta Consejería Presidencial para la Reintegración ACR; Oficina del Alto Comisionado para la Paz OACP. «"Desarme, Desmovilización y Reintegración DDR en Colombia. (2012), Lecciones aprendidas y resultados del proceso 2002-2010" [documento de trabajo].» Bogotá.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2005), *Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables*, Ministerio de Educación Nacional.

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014), Seminario Experiencias

Internacionales en Archivos de Derechos Humanos. Bogotá: Imprenta Nacional.

Colombia, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación [CNRR] Area de desmovilización, desarme y reintegración, (2007), Disidentes, rearmados y emergentes: ¿bandas criminales o tercera generación paramilitar?, Bogotá, CNRR.

Comisión de Entrega de la de la Comisión de la verdad y la Reconciliación, (2014), Hatun Willakuy, Versión abreviada del Informe Final de la Comisión de la verdad y la Reconciliación.

Comisión de Derechos Humanos, Organización de Estados Americanos, “Seguimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos al proceso de desmovilización de las AUC en Colombia. Compendio de documentos publicados 2004-2007”

Revistas

Aróstegui, J. «Historia y tiempo presente. Un nuevo horizonte de la historiografía contemporánea.» *Cuadernos de historia contemporánea* , n° 20 (1998): 15-18.

Capellán de Miguel, G. «Historia y "Presente".» *Berreo*, n° 140 (2001): 293-326.

Chárriez, M. «Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa.» *Revista Griot* 5, n° 5 (diciembre 2012).

Mateos, A. «Historia, Memoria, Tiempo Presente.» *HISPANIA NOVA*, n° 1 (1998-2000).

Ordaz Sanchez, L. R. (2012) «La historia del presente y el conocimiento histórico.» *Historia actual Online (HAO)*, n° 29, 133-140. [en línea] disponible en: <http://www.historia-actual.org/Publicaciones/index.php/haol/article/viewFile/976/891>

Pasamar, G. (2009/2) “Orígenes de la Historia del presente: el modelo de las <<historiae ipsius temporis>> en los siglos VI y VII.” en *Tiempos Modernos. Revista electrónica de Historia Moderna*, n° 19, 1-34. [en línea] disponible en: <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/viewFile/179/236>

## **Tesis**

Otalora Castañeda, C. (2010), El proceso entre el gobierno nacional y las Autodefensas Unidas de Colombia: ¿proceso de paz o de sometimiento a la justicia? “[tesis de maestría], Bogotá, Universidad Nacional de Colombia-Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Maestría en Estudios Políticos.

## **Sitios web**

Colombia: organización indígena denuncia 104 muertes y 12.304 desplazados en. «La tercera.» AFP. 2013. <http://www.latercera.com/noticia/mundo/2013/04/678-518627-9-colombia-organizacion-indigena-denuncia-104-muertes-y-12304-desplazados-en-2012.shtml> (recuperado el 13 de 04 de 2013).

Emanuelsson, D. «El caso del Movimiento Armado Quintón Lame. Lucha cívica y la lucha armada de los indígenas.» *Página Digital*. septiembre de 2004. <http://www.paginadigital.com.ar/articulos/2004/2004terc/noticias12/n188289-4.asp>.

«Observatorio Nacional de Paz.» “*Dinámicas recientes del conflicto armado en el departamento del Magdalena*”. En Observatorio Nacional de Paz. 2015. [http://www.observapaz.org/index.php?option=com\\_docman&Itemid=49&limitstart=10](http://www.observapaz.org/index.php?option=com_docman&Itemid=49&limitstart=10), recuperado: 25 de mayo de 2015 (último acceso: 25 de marzo de 2015).

“Lo que hay detrás de las denuncias de las falsas desmovilizaciones”, en Verdad Abierta, 2011. <http://www.verdadabierta.com/bloques-de-la-auc/3105-lo-que-hay-detras-de-las-denuncias-de-falsas-desmovilizaciones>

## **Entrevistas**

Raúl. (2015, 6 de junio) entrevistado por Otálora, A., Bogotá.

Elias (2015, 7 de junio) entrevistado por Otálora, A., Chía.

Irene (2015, 7 de junio) entrevistado por Otálora, A., Bogotá.

## **Congresos, conferencias**

Congreso internacional de Desarme; Desmovilización y Reintegración, (2009), «La Contribución de Cartagena al Desarme la Desmovilización y la Reintegración.» Cartagena, Colombia.

## **Leyes, decretos**

Colombia, Departamento Nacional de Planeación (DNP), (2008), "Política de Reintegración Social y Económica para personas y grupos alzados en armas", *CONPES 3554 de 2008*.

Colombia, Presidencia de la República. (2011, 3 de noviembre), "*Decreto 4138 del 3 de noviembre de 2011, por medio del cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura*". Diario Oficial núm. 48.242 3 de noviembre de 2011, Bogotá

United Nations. (2006) «Integrated Disarmament, Demobilization and Reintegration Standards.»

Colombia, Congreso Nacional de la República. (2010, 29 de diciembre), "*Ley 1424 de 2010, Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones*". Bogotá, Diario Oficial núm. 47937 de Diciembre 29 de 2010, Bogotá.

Colombia, Presidencia de la República. (2011, 3 de noviembre), "*Decreto 3360 del 21 de noviembre de 2003, "Por el cual se reglamenta la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y por la Ley 782 de 2002"*". Diario Oficial núm. 45381 de noviembre 24 de 2003, Bogotá.

República de Colombia. Tribunal Superior Distrito Judicial. Sala de Conocimiento de Justicia y Paz. Fiscalía 33 UNJP. Sentencia Condenatoria. Postulado Janci A. Novoa Peñaranda. Barranquilla, 21 de octubre de 2014.